



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  
Instituto Superior de Postgrado y Educación Continua**

**Programa de Maestría en Planificación, Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior**

**TOMO I**

**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE  
SANTA ELENA. PROPUESTA: DISEÑO  
DE UN PLAN DE MEJORAS.**

**TRABAJO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO  
DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**AUTOR: Ab. Clery Aguirre Arturo Guillermo, MSc.**

**ASESOR: Dr. Valarezo García Reinaldo, MSc.**

**GUAYAQUIL, OCTUBRE DE 2011**

**Guayaquil, Mayo de 2011**

Sr. Mg.Sc.

*Francisco Morán Márquez,*

Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

De mi consideración:

En mi calidad de asesor del Proyecto titulado “Autoevaluación de la Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras” elaborado por el señor Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Mg. Sc., en el curso de Post Grado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, el que se presenta como requisito previo para la obtención del título de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, lo apruebo en todas sus partes, salvando el mejor criterio del H. Consejo Directivo de la Facultad.

Atentamente,



**Dr. Reinaldo Valarezo García, MSc.**

## **DEDICATORIA**

Para Guillermo, obseso de la acreditación.

## **AGRADECIMIENTO**

Mis agradecimientos a 4 grandes maestros, Francisco Morán Márquez, Bolívar Bermeo Segura, Jeannette Yerovi y Reinaldo Valarezo García, que con visión de futuro, lideraron esta maestría, única en su clase.

**ÍNDICE GENERAL**  
**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING DE**  
**LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE**  
**SANTA ELENA. PROPUESTA: DISEÑO**  
**DE UN PLAN DE MEJORAS.**

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| Portada                        | i    |
| Carta de aceptación del asesor | ii   |
| Dedicatoria                    | iii  |
| Agradecimiento                 | iv   |
| Índice general                 | v    |
| Índice de cuadros              | viii |
| Índice de gráficos             | ix   |
| Resumen                        | x    |
| Abstract                       | xi   |
| Introducción                   | 1    |

**CAPÍTULO I**

**EL PROBLEMA**

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Planteamiento del problema  | 3  |
| Objetivos                   | 11 |
| Justificación e importancia | 12 |

**CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO**

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Antecedentes del estudio | 16 |
| Fundamentación teórica   | 17 |
| Fundamentación legal     | 70 |
| Preguntas a contestarse  | 76 |

|  |     |
|--|-----|
| VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN                  | 77  |
| Definiciones conceptuales                      | 77  |
| <br>   |     |
| <b>CAPÍTULO III</b>                            |     |
| <b>METODOLOGÍA</b>                             |     |
| Diseño de la investigación                     | 92  |
| Población y muestra                            | 94  |
| Operacionalización de las variables            | 96  |
| Instrumentos de la investigación               | 101 |
| Procedimientos de la Investigación             | 105 |
| <br>   |     |
| <b>CAPÍTULO IV</b>                             |     |
| <b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b> |     |
| Procesamientos y análisis                      | 135 |
| Discusión de resultados                        | 141 |
| <br>   |     |
| <b>CAPÍTULO V</b>                              |     |
| <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>          |     |
| Conclusiones                                   | 150 |
| Recomendaciones                                | 153 |
| <br>   |     |
| Referencias bibliográficas                     | 156 |
| Bibliografía                                   | 158 |
| <br>   |     |
| <b>Anexos</b>                                  |     |
| Anexo 1: Cronograma de ejecución               | 164 |
| Anexo 2: Instrumentos de las encuestas         | 166 |
| Anexo 3: Árbol de problemas                    | 171 |
| Anexo 4: Árbol de objetivos                    | 172 |

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 5: Presupuesto                      | 173 |
| Anexo 6: Información básica de la carrera | 174 |
| Anexo 7: Organigrama                      | 186 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|  |     |
|--|-----|
| Cuadro A. Operacionalización de variables      | 96  |
| Cuadro B: Escala cualitativa                   | 105 |
| Cuadro C: Matriz para evaluar una carrera      | 106 |
| Cuadro D: Clasificación de indicadores         | 135 |
| Cuadro N* 1: Objetivos educacionales           | 141 |
| Cuadro N* 2: Currículo                         | 142 |
| Cuadro N* 3: Infraestructura                   | 143 |
| Cuadro N* 4: Cuerpo docente                    | 144 |
| Cuadro N* 5: Estudiantes                       | 145 |
| Cuadro N* 6: Resultados del aprendizaje        | 146 |
| Criterio N* 7: Entorno institucional           | 147 |
| Criterio N* 8: Investigación formativa         | 148 |
| Criterio N* 9: Vinculación con la colectividad | 149 |



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico N* 1: Objetivos educacionales         | 141 |
| Gráfico N* 2: Currículo                       | 142 |
| Gráfico N* 3: Infraestructura                 | 143 |
| Gráfico N* 4: Cuerpo docente                  | 144 |
| Gráfico N* 5: Estudiantes                     | 145 |
| Gráfico N* 6: Resultados del aprendizaje      | 146 |
| Gráfico N* 7: Entorno institucional           | 147 |
| Gráfico N* 8: Investigación formativa         | 148 |
| Gráfico N* 9: Vinculación con la colectividad | 149 |

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO SUPERIOR DE POST GRADO  
“AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE  
SANTA ELENA. PROPUESTA: DISEÑO  
DE UN PLAN DE MEJORAS”**

**AUTOR:** Ab. Clery Aguirre Arturo Guillermo, MSc.

**ASESOR:** Dr. Valarezo García Reinaldo, MSc.

**FECHA:** Guayaquil, octubre de 2011.

**RESUMEN**

El proceso de evaluación, como proceso de mejoramiento sometido generalmente a la verificación por pares externos, viene a ser la respuesta institucionalizada a los cuestionamientos de la sociedad en relación con la calidad de la educación y, en el caso de la carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, también es una respuesta a la pregunta por los resultados de la inversión que realiza el Estado en esta universidad pública. En este documento se presentará un proyecto de autoevaluación de la carrera y el diseño de un Plan de Mejoras, que permitirán avalar el grado de idoneidad de la misma, lo que además permite compararla en alguna medida con las de otras instituciones, a fin de contribuir para que todo el proceso de autoevaluación de la Universidad Península de Santa Elena sea cualitativamente consistente y lograr que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acrediten esta universidad.

**UNIVERSIDAD**

**EVALUACIÓN**

**ACREDITACIÓN**

**UNIVERSITY OF GUAYAQUIL**

**FACULTY OF PHILOSOPHY, LETTERS AND  
SCIENCES OF THE EDUCATION**

**SUPERIOR INSTITUTE OF POST DEGREE**

**“CAREER SELF-ASSESSMENT OF MARKETING, FACULTY  
OF ADMINISTRATIVE SCIENCES, UNIVERSITY OF  
SANTA ELENA PENINSULA. PROPOSAL:  
DESIGN IMPROVEMENT PLAN”**

**AUTHOR:** Ab. Clery Aguirre Arturo Guillermo, MSc.

**ADVISOR:** Dr. Valarezo García Reinaldo, MSc.

**DATES:** Guayaquil, october 2011.

#### **ABSTRACT**

The evaluation process as a process of improvement generally subject to verification by external peers, becomes institutionalized response to questions from the society regarding the quality of education and in the case of the career of Marketing Faculty of Management at the University of Peninsula de Santa Elena, is also a response to the question by the results of the investment made by the State in this public university. This paper will present a draft self-assessment of the race, allowing the degree of suitability to endorse the same, which also allows to some extent compared with those of other institutions to contribute to the process of Self-assessment University of Peninsula de Santa Elena is qualitatively consistent and make accreditation bodies accredit the university.

**UNIVERSITY**

**EVALUATION**

**ACCREDITATION**

## INTRODUCCIÓN

Alrededor del mundo la educación superior ha venido siendo sometida en las pasadas décadas a fuertes movimientos de cambio e innovación en todos los ámbitos; cambios entre los que cabe destacar particularmente la reducción del papel del Estado, mientras que la influencia de los mercados continúa creciendo aprovechando la oportunidad para incrementar la oferta y diversificar las opciones de estudio, en un proceso que responde a los requerimientos de una población igualmente creciente y demandante.

Se puede decir que para la educación superior, la asociación entre altos estándares y la actividad universitaria ha constituido a lo largo de los tiempos un supuesto redundante, que parte del hecho de que gracias a ciertos mecanismos, los maestros extendían certificados que habilitaban a sus discípulos en determinada disciplina. La universidad más que un fin en sí misma, es una institución cuya misión, su quehacer y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad, por lo que debe responder y rendir cuentas en primer término, a la comunidad nacional que la rodea y la sustenta. Esto implica necesariamente la evaluación de su quehacer, para saber en qué medida está cumpliendo sus compromisos mayores para con la sociedad como un todo. En el pasado, el crecimiento del sistema universitario fue lento y sostenido a la vez que minoritario, sin embargo, en el último siglo el ritmo de crecimiento de los sistemas educativos se ha

venido acelerando y los viejos modelos comenzaron a mostrarse evidentemente insuficientes para atender una creciente población mundial. Lo expresa SILVA R. (2011)<sup>1</sup>, “En todos los casos la evaluación será permanente, acudiendo a los criterios de autoevaluación, co evaluación y hetero evaluación” (Pág. 15). Se esperaba que la certificación otorgada por las universidades en distintas partes del mundo fueran equivalentes, pero lo que produjo este crecimiento sostenido en la educación fue una amplia variedad de formaciones y certificaciones más bien poco equivalentes o comparables entre sí. Como muestra de este crecimiento se puede mencionar que la educación superior en el mundo pasó de contar con una población de 13 millones de estudiantes en 1960 a cerca de 125 millones en el año 2011, un crecimiento explosivo imposible de soportar por los gobiernos, y menos aún por aquellos de los países menos desarrollados, lo que sin duda ha propiciado también la aparición de una oferta alentada más por las posibilidades de beneficio económico, que por su calidad académica.

La Autoevaluación con fines de mejoramiento de la Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Península de Santa Elena, responde a la necesidad que tiene la institución de acreditarse, porque así lo dispone la ley, porque así lo espera su comunidad, porque así lo demandan sus estudiantes.

## **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

### **Planteamiento del Problema.**

### **Ubicación del problema en un contexto.**

La Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, no ha sido evaluada y debe mejorar a través de la implementación de un proceso de autoevaluación con fines de acreditación en cumplimiento de la obligación de la normativa constitucional, con visión de futuro, para lo cual requiere de un proyecto de autoevaluación que permita seguir con la evaluación externa y lograr la acreditación que permita que la Facultad y la Universidad en su conjunto permanezcan formando parte del sistema nacional de educación superior. Lo expresa ABAD J. (2011)<sup>2</sup>, “El proceso concluye con la acreditación que concede el CONEA sobre la calidad del accionar de las universidades” (Pág. 26). Ahora hablaríamos de la nueva institución constitucional que reemplaza al CONEA.

La Universidad no es ajena a aquello, Estuvo inmersa en un debate académico, social y luego político sobre lo que se debía hacer con ese grupo de instituciones de educación superior que estuvieron a las puertas de ser cerradas a la fuerza por no cumplir con el famoso Mandato 14. Formar a profesionales en la carrea de Marketing, y en cualquier otra área y cualquier otra carrera, debe incluir procesos que apliquen la autoevaluación, como instrumento de

mejoramiento y acreditación, que contribuyan a la formación continua y al perfeccionamiento de los docentes universitarios y egresados para su actualización permanente, dominio de disciplinas, desarrollo de habilidades, destrezas y valores, formar profesionales orientados a la solución de problemas humanos, sociales, científicos, técnicos, y a la realización de proyectos de procesos educativos y sociales. La Autoevaluación con fines de mejoramiento de la Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Península de Santa Elena deberá integrar grupos interdisciplinarios para las exigencias que requieren las instituciones superiores del país, así como a contribuir a la conservación, creación y difusión del conocimiento como vía fundamental para el crecimiento, conocimiento y comprensión científico de la realidad, y trasladar estos resultados a las nuevas generaciones en su educación integral.

### **Situación conflicto.**

La Universidad Península de Santa Elena debe buscar la optimización académica con criterios de calidad en la consecución de los productos de sus carreras, con eficiencia, eficacia y efectividad, jerarquizando el desarrollo de la personalidad y el incremento del nivel de competencia y desempeño profesional científico, técnico, cultural, pedagógico y andragógico de los estudiantes. La educación de

calidad es la que logra resultados que permiten el progreso. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines, y sin duda alguna uno de los instrumentos más efectivos para esto es la adecuada planificación, evaluación y posterior acreditación de esta universidad.

Midiendo los resultados se adecúan los medios pertinentes. La calidad pareciera que está muy asociada a los resultados del desarrollo educativo. Para que la educación superior sea considerada de calidad debe, satisfacer las demandas sociales en cuanto a formación profesional, lo cual debe incorporar un proceso de aprendizaje constante que expanda las potencialidades del individuo y que logren en él la flexibilidad cognoscitiva necesaria para su transferencia al complejo entorno social que caracteriza a la sociedad actual, lo que sólo se podrá conseguir si somos honestos a la hora de auto evaluarnos como institución responsable de la educación superior.

### **Causas del problema, consecuencias.**

El problema surge de la orden legal y hasta Constitucional que se da a las instituciones de educación superior, sobre el hecho de su acreditación, en base a estándares y parámetros determinados primeramente por los técnicos del ex CONEA, y los nuevos que surgirán del nuevo organismo de acreditación a punto de conformarse. Uno de las mayores causas es precisamente la falta de acreditación de las carreras, programas, facultades y universidades mismas,



en el previsto tiempo oportuno, lo que determinará la eliminación de la misma de conformidad con la normativa constitucional y legal.

En otros casos, es aún notoria la ausencia de calidad de docencia de primera línea, la falta de evaluación del desempeño docente que incide en el rendimiento académico y la calidad y el producto deseado. Los directivos de muchas instituciones no están planificando, faltan planes institucionales de desarrollo, lo que no permite establecer políticas ni estrategias de desarrollo y mejoramiento. Durante el desarrollo del presente trabajo se indagarán los supuestos que expliquen estos hechos, se buscarán sus causas, efectos y alternativas de solución.

Lo expresa BASTIDAS A. (2011)<sup>3</sup>:

**Los objetivos estratégicos son los resultados globales que una organización espera alcanzar en el desarrollo y operacionalización de su Misión. Deben definirse objetivos para todas las áreas de desarrollo, gestión y operación de la organización. Los objetivos deben ser definidos de forma que puedan ser medidos a través de indicadores en el tiempo. (Pág. 25).**

### **Delimitación del problema.**

**CAMPO:** La Facultad de Ciencias Administrativas, como una unidad académica de Educación Superior de la Universidad Península de Santa Elena, que tiene como propósito fundamental la formación, mejoramiento de los talentos

humanos del sistema educativo nacional, en todos sus niveles, modalidades, especializaciones.

**ÁREA:** Los estudios de pregrado, con excelencia académica y técnica, comprometidos con las necesidades de transformación social, y capacitados para generar ciencia, tecnología y arte en el campo de la administración.

**ASPECTO:** Incentivar una participación más activa de los actores de la Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Peninsular, con la formación en otros ámbitos de la ciencia y el desarrollo tecnológico. En la formación, se consideran como elementos fundamentales a la docencia, la investigación y la crítica social a través de un desarrollo inter y transdisciplinario.

**TEMA:** Autoevaluación de la carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Península de Santa Elena. Propuesta: Diseño de Plan de Mejoras.

### **Planteamiento del Problema.**

La Autoevaluación con fines de mejoramiento de la Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Península de Santa Elena. ¿De qué manera la Autoevaluación con fines de mejoramiento de la Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Península de Santa Elena

proporcionará mayores estándares de calidad a la educación superior en la Universidad Peninsular?

Lo expresa ABAD J. (2011)<sup>4</sup>, “el propósito fundamental de la autoevaluación está orientado a que las universidades reajusten por sí mismas sus procesos...” (Pág. 2). Las Instituciones de Educación Superior y en especial las Universidades desempeñan un rol de suma importancia en la formación del talento humano del más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnologías, de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituyen en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional. Las Universidades son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países, y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida.

### **Evaluación del problema.**

El problema de esta investigación posee las siguientes características:

**Delimitado:** El rol evaluativo del docente en este nuevo siglo, en la sociedad en general, y en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena en particular, para asumir nuevos retos protagónicos en la evaluación de la educación superior.

**Claro:** El docente de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, debe desarrollar

al máximo toda su capacidad cognitiva y humana, en base a las herramientas aprendidas dentro de sus aulas.

**Evidente:** Es fácilmente reconocible que es importantísima la evaluación, es necesario que los docentes asuman un mayor rol protagónico dentro de la Facultad, ya para esto es necesario conocer donde nos encontramos, donde nos ubicamos en consideración con los demás centros educativos.

**Concreto:** El rol evaluativo de los docentes de la carrera de marketing en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, es un hecho preciso, abordado en forma directa, y adecuadamente contemporáneo.

**Relevante:** Este problema es de suma importancia para la comunidad docente universitaria de la institución, se desea evaluar a la carrera mediante el desarrollo de un programa científicamente elaborado.

**Original:** La presente investigación es inédita, no se ha desarrollado antes desde el enfoque interno de la facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, ni en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena.

**Contextual:** El docente del siglo XXI es educado, profesional, inserto totalmente en la universidad, interesado en el cambio positivo y en el ámbito educativo. Por lo tanto, es consciente de que la evaluación es un instrumento para mejorar y no para castigar.

**Factible:** La Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, es una institución con visión de futuro, tiene la voluntad siempre de mejorar, de hecho lo hace constantemente; además posee los recursos que facilitarían la elaboración de una auto evaluación, con un perfil profesional y talento humano capacitado.

**Producto esperado:** Al finalizar la investigación, se elaborará los indicadores de auto evaluación de la carrera de manera profesional y ecuánime, para luego desarrollar un plan de mejoras.

**Variables:** Variable independiente del presente trabajo es: La calidad de la educación superior en la carrera de marketing de la facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena. La variable dependiente del presente trabajo es: Proyecto de Auto Evaluación de la Carrera de Marketing.

## **Objetivos.**

### **General:**

- Evaluar a la carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Península de Santa Elena, y proponer un plan de mejoras que cumpla con todos los estándares de calidad propuestos por las autoridades de nuestro país.

### **Específicos:**

- Motivar a las autoridades para que lleven adelante un proceso de autoevaluación en la Carrera de Marketing de la Facultad de Administración de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Diseñar un plan de mejoras para la carrera de Marketing.
- Promover la aplicación del plan con fines de mejoramiento para la Carrera de Marketing.
- Colaborar al cumplimiento de todos los estándares propuestos por las autoridades educativas.
- Colaborar con la evaluación y acreditación de la Universidad.

### **Justificación e importancia.**

La evaluación y la acreditación son procesos relacionados cuya práctica se entrelazan, ya que se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y seguimiento, sin embargo, más que un diagnóstico ajeno, es una decisión que conduce a una acción por parte de la propia institución. La acreditación constituye una constancia de credibilidad por parte de la sociedad y del público demandante de los servicios educativos. El desafío para las instituciones de Educación Superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación. Los cambios en las comunicaciones han modificado la forma de percibir el tiempo y las distancias, a la vez que abren nuevas perspectivas para la docencia y la investigación.

Asimismo, la creciente internacionalización de los mercados laborales en el ámbito profesional y técnico, exige que los grados y titulaciones otorgados en un país puedan ser reconocidos en los demás, de manera de facilitar la movilidad de la propia fuerza laboral más altamente calificada y de atraer a estudiantes del extranjero, por lo cual la evaluación de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior se ha transformado en un imperativo de alcance mundial. Nuestra sociedad ha experimentado cambios en sus valores y hoy se enfatizan valores como la calidad de los productos, la competencia, la responsabilidad pública, la transparencia y la eficiencia.

Lo expresa YEROVI J. (2003)<sup>5</sup>:

**“Para lograr que la institución pueda competir con otras, de esta misma naturaleza y se logre un vertiginoso cambio en el entorno de las instituciones educativas implica que, más que vivir una época de cambio, vivimos un cambio de época y para alcanzar la existencia en el servicio educativo, se plantea una planificación constante de control, seguimiento, capacitación y evaluación a toda la comunidad en el proceso académico, mediante el diseño de manuales de funciones, responsabilidad, procedimientos, perfiles del docente y orgánico de desempeño”. (Pág. 17)**

El usuario, o llámese estudiante, asume en propiedad su rol de cliente y exige bienes y servicios de calidad, incluyendo una educación que satisfaga sus expectativas. Existe una creciente presión social sobre la calidad de los servicios universitarios; docencia, investigación, transferencia tecnológica, etc. Los cambios y transformaciones del entorno de la educación superior repercuten de manera directa en los sistemas de gestión, dirección y organización de las instituciones de educación superior. El término calidad, en latín significa cualidad, manera de ser, su significado en castellano es propiedad o conjunto de propiedades inherentes



a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie. Las definiciones de calidad, han sufrido un proceso evolutivo que va, desde aspectos puramente cuantitativos relacionados con la calidad técnica de un producto a través de procesos de manufactura o servicios, hasta un enfoque acorde a las necesidades del usuario que satisfagan los requerimientos del cliente, y en este caso de los estudiantes. No obstante lo anterior, existe hoy en día un acuerdo universal en el sentido de que es el usuario y no el productor quien en último término decide si un producto o servicio tiene calidad.

El cliente, la persona quien usa o se beneficia de un producto o proceso, juega un rol clave en el mejoramiento de la calidad porque es él quien define en primer lugar la calidad. Desde la perspectiva de las políticas educativas mundiales, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones para preparar al individuo, destinatario de la educación de tal modo que pueda adaptarse y contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral. De aquí surgen, diversas formas de valorar la calidad en función del progreso y de lo moderno, valores incuestionables de la sociedad actual. La educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. La Calidad parece está muy asociada a los procesos y resultados del desarrollo educativo del educando, desarrollo que se manifiesta en los aprendizajes relevantes del educando como sujeto, haciendo que este crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas, valores

y conocimientos que lo convierten en un ciudadano útil y solidario. Por lo tanto, se justifica la búsqueda de calidad, evaluación y acreditación de la Carrera de Marketing de la Universidad Peninsular no sólo desde el punto de vista legal, sino también desde el social, que es aún más importante, y su reconocimiento ante un país que hace rato está necesitado de verdaderos profesionales y de una universidad que haga lo que tiene que hacer.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes del estudio.**

La carrera de Ingeniería en Marketing se define como el conjunto de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos de base físico-matemática, que con la técnica y el arte analiza, crea y desarrolla sistemas y productos, procesos y obras físicas del marketing, mediante el empleo de la energía y materiales para proporcionar a la humanidad, con eficiencia y sobre bases económicas, bienes y servicios que le den bienestar con seguridad y creciente calidad de vida, preservando el medio ambiente.

El currículo de una carrera de Ingeniería en Marketing debe abarcar contenidos de matemáticas y ciencias básicas, contenidos específicos de ciencias de la ingeniería objeto de la titulación y contenidos de carácter general que permitan la ubicación y comprensión del entorno tanto nacional como internacional del futuro profesional.

Lo expresa VALAREZO R. (2011)<sup>6</sup>:

**La mayor parte de instituciones de educación superior de la región han introducido modificaciones en los currículos a los efectos de atender los imperativos de flexibilidad y de cubrimiento de una demanda cada vez más amplia de diversidad de competencias desde los años 70. Las reformas curriculares y las alianzas institucionales en torno de ellas están en expansión continua y en proceso constante de diferenciación dando origen a un sinnúmero de fórmulas curriculares. (Pág. 104).**

## **Fundamentación teórica.**

Si ha de evaluarse una universidad o una carrera de ella, no puede dejar de tomarse en cuenta los fines últimos de una institución de educación superior: la formación de profesionales debidamente capacitados, el desarrollo y difusión de ciencia y tecnología, y la atención oportuna de su responsabilidad social. Tener en cuenta esto es importante para no caer en una visión empresarial de la evaluación, preocupada sólo por el uso eficiente de los recursos, olvidando la dimensión pedagógica que ha de estar en primer lugar. De la confrontación de la información con el marco referencial surgirá un juicio de valor sobre la calidad de la realidad evaluada. El concepto calidad es siempre un concepto abstracto y relativo, de carácter comparativo; es multidimensional, por la pluralidad de sus componentes. El mejoramiento de la calidad no es unilineal, viene definido desde muchas direcciones.

El término criterio es un principio valorativo que regula las manifestaciones del objeto de la evaluación. Esas manifestaciones se presentan en varias dimensiones. Entre otras: eficiencia, eficacia, relevancia y efectividad. Entendemos por eficiencia al uso óptimo que hace una institución o un programa de los recursos, con el fin de conseguir que los procesos conduzcan al logro de los objetivos. La eficiencia puede ser de orden administrativo y de orden pedagógico. La primera está referida a los recursos humanos, financieros, etc. La segunda se refiere a los medios operativos para el desarrollo curricular. La eficacia debe ser

entendida como la correspondencia entre los objetivos logrados, por una institución o por un programa, con las necesidades, expectativas y demandas sociales. La eficacia se puede manifestar por el grado de adecuación de la institución o programa, por el costo-efectividad o por el costo-beneficio de sus productos. La relevancia debe ser concebida como el reflejo de los fines de la institución o del programa. Se refiere al para qué se educa. La dimensión del criterio de relevancia se manifiesta a través de la pertinencia, el impacto y la oportunidad con las que la institución o programa de formación profesional afectan al contexto en el que se insertan. La efectividad consiste en la congruencia que existe entre lo planificado y lo logrado por la institución o programa. Se formula a través de las metas explícitas, el cumplimiento de las mismas y el logro de los aprendizajes. El indicador es la manifestación o traducción de una cualidad o propiedad del objeto de la evaluación.

Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos. Los indicadores cuantitativos señalan una relación y se enumeran en índices. El índice es la expresión numérica que representa una relación de dos características de una población. El Parámetro es una unidad de medida de los atributos del objeto de evaluación. Para comparar los atributos con el parámetro se recurre a instrumentos de recolección de información. Los instrumentos se constituyen en el medio de recolección de información. Al estándar se lo considera como el parámetro mínimo exigido para considerar satisfactorio el logro alcanzado por el objeto de la evaluación.

Para la evaluación de una institución o de un programa universitario, la calidad de éstos debe ser establecida, por lo menos, en las dimensiones de relevancia, efectividad, eficacia y eficiencia. La relevancia será juzgada a través de los criterios de pertinencia, impacto y oportunidad. La efectividad, referida a la congruencia entre lo planificado y los logros obtenidos deberá tener en cuenta las metas explícitas y el cumplimiento de tales metas. La eficacia hace relación entre los objetivos logrados y las necesidades y demandas sociales. La eficiencia está referida al criterio del óptimo uso de los recursos, buscando calificar tanto la eficiencia administrativa como la pedagógica en la productividad y rendimiento. Los juicios de valor acerca de la calidad están orientados a la toma de decisiones institucionales para el mejoramiento y fortalecimiento de la institución o programa evaluado.

Así, la evaluación nunca debe penalizar ni generar exclusiones; será más bien punto de partida para la formulación de acciones institucionales que permitan el reordenamiento de áreas específicas del quehacer académico. La evaluación es un proceso integral y comprehensivo, significa que debe abarcar todas las variables del ámbito sujeto a la evaluación. Podrá utilizar cualquier tipo de técnicas e instrumentos para la recolección de información pertinente y en armonía con la correspondiente planificación. Toda información sobre el objeto evaluado contribuirá a cualificar el juicio emitido acerca de él. La evaluación es indirecta: puesto que las variables, en el campo de la educación, sólo pueden ser mensurables y valoradas en sus manifestaciones observables. La evaluación debe responder a un proceso

científico: tanto en la selección, diseño y aplicación de los instrumentos, como en la metodología empleada para la recolección, procesamiento y análisis de información, así como también en la interpretación de los resultados. La evaluación es un proceso referencial: porque toda acción valorativa tiene como finalidad esencial relacionar los logros obtenidos con las metas u objetivos propuestos por una institución o un programa. La evaluación es un proceso continuo: significa que, integrada a los procesos de cada ámbito evaluado, forma parte intrínseca de la dinámica de ese ámbito. Esta característica otorga a la evaluación una dimensión formativa o retroalimentadora, aportando a modificar aquellos factores o aspectos que sean susceptibles de mejora. La evaluación debe ser un proceso participativo y cooperativo: entendiendo que en este proceso se impliquen todos aquellos elementos personales que en él intervienen.

Debemos entender por investigación evaluativa al proceso de construcción de conocimientos sobre la realidad de una institución o de un programa. Se trata de un proceso de obtención, procesamiento, análisis e interpretación de información sobre una situación institucional o de un programa. Este proceso debe conducir a la emisión de juicios de valor para la toma de decisiones. Se utiliza cuando se quiere conocer cuáles han sido los logros, los fracasos, aciertos o desaciertos de una situación institucional o de un programa. Al convertirse la evaluación en un proceso de investigación científica, responde también, a diferentes enfoques epistemológicos que, a su vez, utilizan procedimientos diferentes. Los enfoques epistemológicos principales de la investigación evaluativa son:

Enfoque cuantitativo-racional: utiliza procedimientos que requieren la medición y cuantificación de los fenómenos educativos. La base disciplinar de este enfoque se asienta en la psicología experimental y en la pedagogía experimental. Los objetivos que busca la evaluación con este enfoque están referidos a las relaciones causales entre las variables, objeto de estudio. Sus recursos metodológicos corresponden a diseños experimentales, mediante la aplicación de técnicas estadísticas que reportan datos de naturaleza cuantitativa.

Enfoque cualitativo-fenomenológico: en este enfoque cada fenómeno educativo es tratado como algo único, condicionado por las circunstancias particulares del contexto donde se produce, lo que dificulta la generalización de los resultados. Su base disciplinar nace en la sociología y la antropología. Los objetivos que busca están referidos a la descripción general de las instituciones o programas, desde la perspectiva de sus participantes. Propone la evaluación de las instituciones o programas en sus contextos, utilizando recursos metodológicos como la observación y la descripción.

Enfoque ecléctico: este enfoque combina características y procedimientos del enfoque cuantitativo y del cualitativo. Sus objetivos están relacionados con la necesidad de aumentar evidencias en la búsqueda de relaciones causales, estudio de procesos y datos de contexto. Utiliza todo tipo de recursos metodológicos.

Enfoque de análisis costo-beneficio: este enfoque tiene una orientación economicista. Sus objetivos apuntan a



emitir juicios de valor sobre una institución o programa en base a su rentabilidad. Pese a no ser el enfoque más adecuado para evaluar en el campo de la educación, se lo aplica a veces, para definir la rentabilidad de los logros.

Desde el punto de vista del objeto de evaluación se plantean, básicamente, dos estrategias para evaluar las instituciones educativas (la Universidad se la concibe como una institución de ese carácter): una de carácter global, llamada evaluación institucional y otra de carácter parcial que es la evaluación de programas de formación profesional (en el caso universitario).

De carácter global o evaluación institucional: implica a todos los procesos e instancias de la institución, organizada en unidades de gestión, para hacer operativo el proceso de evaluación. La institución, en este caso, debe ser entendida como una unidad funcional en la que se articulan coherentemente diferentes unidades de gestión, buscando el logro de fines comunes, que respondan al marco doctrinal asumido por la institución.

De carácter parcial o evaluación de programas de formación profesional: implica una determinada unidad de gestión de una institución educativa. Está orientada a valorar la calidad y los logros de un programa de formación profesional (considerado como unidad de gestión), como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto del programa, como del personal involucrado en él.

Desde el punto de vista de los sujetos que evalúan, la evaluación puede ser interna o autoevaluación y externa, hetero evaluación o evaluación por pares académicos.

Evaluación interna o autoevaluación: se considera autoevaluación a la aplicación de procedimientos de investigación evaluativa para la valoración de la calidad de los logros de una institución o de un programa. Es la investigación evaluativa realizada por los propios agentes universitarios. Este proceso debe reportar un informe auto evaluativo, que será el documento esencial para el desarrollo de la institución o del programa, objeto de evaluación y para la evaluación externa que vayan a realizar los pares académicos.

Evaluación externa, hetero evaluación o evaluación por "pares académicos": debe ser concebida como el proceso en el que se aplican procedimientos de investigación evaluativa, buscando verificar las situaciones detectadas en el informe evaluativo. Es una evaluación conducida por agentes externos a la institución o el programa, sobre la base de los criterios reportados en la autoevaluación. Los agentes externos a la Universidad serán considerados como pares académicos. Los pares académicos deberán ser profesionales de reconocido prestigio, expertos en investigación evaluativa y educación superior. Para la evaluación de programas, además de ese requisito, deberán conocer a profundidad el campo del saber específico del programa sometido a la evaluación. Los pares académicos, además, deberán ser profesionales sin prejuicios, que puedan emitir juicios de valor en forma objetiva, para dar validez y confiabilidad a los resultados del estudio.

Desde el punto de la finalidad última de la evaluación, podemos señalar a la meta-evaluación o la evaluación síntesis que supone la evaluación de la evaluación, a la luz de los resultados de la autoevaluación y de los reportados por la evaluación externa por pares académicos, en base a la construcción de un lenguaje común y al análisis y comprensión de cada contexto.

Conviene considerar que para que la evaluación logre los propósitos señalados, es importante que sea concebida dentro de una visión holística, es decir, que se busque extraer descripciones a partir de observaciones de lo global y lo concreto, más que de lo simplemente cuantificado y disgregado. Por otra parte, si se quiere hacer de la evaluación un instrumento privilegiado de mejoramiento de calidad, ella deberá ser total, lo que suponen la concurrencia de la autoevaluación y la evaluación externa, en un proceso articulado y continuo. Ha solido argumentarse contra la autoevaluación, que uno no puede ser juez y parte. Se olvida la naturaleza de la evaluación y su propósito central de conducir a la toma de decisiones tendientes al mejoramiento de la calidad educativa: no juzga (en el sentido jurídico del término), ni sanciona; emite juicios de valor para retroalimentar los procesos de administración educativa.

La autoevaluación, lejos de ser innecesaria o contraproducente, es imprescindible en cuanto se constituye en un momento de toma de conciencia de la propia realidad. Esta toma de conciencia es factor fundamental para impulsar al mejoramiento de la calidad. Ha de reconocerse, sin

embargo, que sola la autoevaluación conlleva el riesgo de enfatizar sólo aspectos positivos, dejando a un lado o minimizando los negativos. Por eso a la autoevaluación debe seguir la evaluación externa. La sola evaluación interna (autoevaluación), puede ser sesgada; la sola evaluación externa, que no involucra a los actores internos, puede convertirse en un proceso meramente ritual e ineficiente.

Una evaluación totalizadora u holística resultará de la confrontación de los resultados de la evaluación interna con los de la evaluación externa. La evaluación externa de una Universidad, o de un Programa Universitario, no puede ser efectuada por cualquier evaluador, menos por una instancia política supra universitaria. Necesariamente debe ser realizada por pares académicos. Para posibilitar la evaluación externa por pares se requiere de grupos colegiados cuyos integrantes sean de un alto nivel académico, no estén directamente comprometidos con la institución a ser evaluada, y que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional. La evaluación es un componente esencial de cualquier esfuerzo que se haga para producir algo de valor, así como para poder adoptar una buena decisión. Las funciones principales de la evaluación están dirigidas, fundamentalmente, a:

- Validar y hacer explícitos unos valores.
- Examinar planes, acciones y logros.
- Comprobar e interpretar los logros de un programa o tarea.
- Perfeccionar un programa o curso de acción.
- Guiar el aprendizaje de los educandos.

- Mejorar los procesos educacionales.
- Establecer procesos de certificación.
- Obtener información válida para tomar mejores decisiones.
- Proteger a la población.

Los aspectos a evaluar están incluidos en tres grandes niveles estructurales:

- ✓ Supra estructura: Conjunto de intencionalidades, visión, misión, concepciones y modelos educativos, perfiles de egreso, académicos y resultados;
- ✓ Estructura: Organización de la Investigación, de la Docencia, la Difusión y la Vinculación y de los sujetos que realizan dichas actividades, e
- ✓ Infraestructura: Recursos, mobiliarios, materiales, de equipos, de servicios, financieros y condiciones de trabajo.

En estos niveles, están incluidos todos los aspectos constitutivos y los procesos de las instituciones y de los programas, que deben ser evaluados en razón del concepto de calidad, el cual sale a la luz mediante la acreditación. La acreditación es el proceso complejo multifactorial de aseguramiento de la calidad de una institución o de un programa educativo que se basa en una evaluación previa de los mismos. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Da fe pública de la calidad. Tanto el proceso de autoevaluación con el consiguiente de mejora

continua de la calidad, son procesos complejos, que involucran a todos los miembros de la comunidad universitaria, sus procesos y a la comunidad a la que servimos,

Un primer aspecto a tener en cuenta es que la calidad no puede considerarse si no es refiriéndola a la evaluación externa y acreditación. Esto golpeó de inicio con una resistencia provocada en parte por no existir una tradición de rendición de cuentas ante la sociedad de parte de las instituciones universitarias, y se manifiesta en la poca experiencia en relación con la elaboración de las políticas y prácticas de la evaluación. En prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe el tema de la evaluación y acreditación de la educación universitaria ha ido pasando a un plano más elevado desde el punto de vista teórico, pues la UNESCO y otras organizaciones convocan a eventos donde se discuten experiencias de los países, así como los principales conceptos, otros organismos como el Banco Mundial se interesan en este tema y se realizan intercambios y convenios entre diversos países en especial en la última década.

Se ha acumulado una experiencia en la aplicación de sistemas de evaluación y acreditación, que va conformando la idea de que la evaluación es necesaria y beneficiosa a la gestión de la universidad, lo que demuestra que se ha comenzado a vencer la resistencia que se oponía a esta actividad. La discusión alrededor de la evaluación de la calidad de programas e instituciones universitarias ha pasado a planos superiores, ya no gira alrededor de si es necesaria y conveniente realizarla, sino ante todo, se relacionan con la búsqueda del cómo resulta más efectiva. Ello ha sido

provocado por las enormes presiones que provocan sobre las instituciones universitarias, los fenómenos surgidos como consecuencia de la globalización, la que en primer lugar ha provocado que la universidad se vea obligada a participar en la carrera por la subsistencia, en la cual un factor de extrema importancia para mantenerse y ganarla es ser competitivo, y esto básicamente consiste, en primer lugar, en poseer calidad y en segundo, que esta sea reconocida a partir de que esté acreditada.

La calidad posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones. Pero el problema no consiste en buscar una nueva definición de calidad, pues ya existen muchas en la literatura actual, sino determinar aquella que más convenga a la evaluación en las condiciones de la realidad ecuatoriana, sin olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social. La pertinencia y la calidad, junto a la internacionalización, representan para la UNESCO, los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria. El grado de pertinencia social de un programa o institución se mide por el impacto social que genera, por el flujo de repercusiones y de transformaciones de sentido que se producen objetivamente en la sociedad de su entorno, presumiblemente como efecto del cúmulo de aportes que realiza dicho programa.

La concepción sobre la calidad, que existe hoy en día en las universidades, tanto en el ámbito mundial como local, es el resultado de cambios internos y externos que las han afectado, fundamentalmente en los últimos 30 a 40 años del

siglo pasado. El concepto de calidad de la educación universitaria cambia de contenido en cada época, no es estable y duradero porque es un concepto primordialmente histórico. Hasta comienzos de la década del 60 del siglo pasado, existía una visión tradicional y estática de la calidad de la educación universitaria, se presuponía la calidad de la enseñanza y el aprendizaje como constitutivos del sistema, se basaba ante todo en la tradición de la institución, en la exclusividad de profesores, estudiantes y en los recursos materiales. Se daba por sentado que más años de escolaridad tenían necesariamente como consecuencia que producir ciudadanos mejor preparados y productivos, así como más democracia y participación ciudadana.

El sistema educativo universitario era una suerte de caja negra; lo que sucedía en su interior no era objeto de análisis ni por el Estado ni por la sociedad. La universidad era la única guardiana, poseedora y transmisora de los conocimientos. La sociedad asumía que eso era bueno. Pero actualmente la calidad de la educación universitaria no se entiende, ni se mide como hace medio siglo atrás, ahora se diferencia bastante de lo que se hacía, al desarrollarse el fenómeno de la globalización, en la educación universitaria surge o se acrecienta una serie de situaciones derivadas de la misma, tales como:

- ✓ La masificación de los ingresos y mantenimiento de los mismos métodos y recursos materiales y humanos, insuficientes en las actuales condiciones, situación que exige



cambios radicales en las concepciones de la universidad muy vinculadas a su pertinencia.

- ✓ La proliferación incontrolada de las universidades y otras instituciones, mayoritariamente las privadas, y la realización de funciones básicas de las universidades por otras instituciones, lo que contribuye al fin del monopolio del conocimiento de las primeras y provoca la competencia, por lo que exige a las universidades ser competitivas, demostrar su calidad, pero no a la usanza tradicional, sino a través de su acreditación.
- ✓ La desconfianza mostrada por la sociedad y el estado sobre la pertinencia de las universidades que trae como consecuencia la necesidad de establecer un nuevo sistema de relaciones de la universidad con la sociedad y el Estado, basado en la rendición de cuentas de la primera.

Estas situaciones afectaron sensiblemente la concepción de la calidad existente hasta el momento, la sociedad está exigiendo de forma diferente a la universidad; ya no basta con que ésta sea el lugar donde se acumula el conocimiento universal, pues la globalización de la información le sustrajo a la universidad ese privilegio, lo que exige la sociedad es que ese conocimiento sea aplicado a su entorno, que sea pertinente y que provoque un impacto. Tampoco es suficiente que la universidad posea tradición pues ella no siempre es sinónimo de calidad, o que sea una institución de elite, pues la masificación es un fenómeno que,

nos guste o no, es irreversible y está presente en todo el sistema universitario latinoamericano; cierto que hay que enfrentarlo, pero no luchando contra él, lo cual es imposible, sino asumiéndolo como una oportunidad de la universidad para elevar su pertinencia en la sociedad. Es evidente que el concepto de calidad de la educación universitaria ha variado, se ha perfeccionado, muchos factores lo han afectado y esto significa una oportunidad para las universidades, y a la vez un reto, pues las que no sean capaces de orientarse y adecuarse a las nuevas exigencias sociales, sencillamente desaparecerán o se convertirán en fósiles.

En los últimos años los estados latinoamericanos han adoptado políticas para evaluar y acreditación como respuesta a las situaciones que trajo la globalización y en especial a la explosión indiscriminada de programas e instituciones de Educación Superior y al debilitamiento de lo que se entendía por calidad, fenómeno surgido a partir de los años 80, lo que ha provocado un conjunto heterogéneo de formas y mecanismos evaluativos de la calidad de la educación.

La mayoría de las universidades latinoamericanas enclaustradas y a veces atrincheradas en sus antiguas concepciones de autonomía, calidad, enciclopedismo, etc. no tomaron la iniciativa para presentar vías de solución adecuadas a dichas situaciones, lo que provocó que las presiones para reformar la educación superior provengan más del exterior que del interior de las mismas, por lo que casi ningún sistema o modelo de evaluación externa ha salido de las universidades, sino de entidades estatales que por lo general están alejadas de las universidades, y que introducen

conceptos y criterios poco académicos o importados sin la debida adecuación y también criterios que responden a otros intereses no favorables a las universidades.

El hecho de que no surgiera de las universidades el planteamiento de la evaluación de la calidad favoreció el crecimiento incontrolado de las universidades privadas y otras instituciones sin que antes se crearan los sistemas que sirvieran de filtro a las aspiraciones de estas, que por otra parte se limitaron a ocultar su falta de adaptación ante la masificación de la matrícula y no buscaron soluciones novedosas a la misma y en la práctica declararon de hecho a la pasividad como su principal arma. Existen diversos conceptos de calidad basados en distintos aspectos, pero todas mantienen como elemento común su relatividad, los más frecuentes en nuestro ámbito latinoamericano son:

- ✓ El concepto de calidad como excelencia, basado en la definición tradicional, equivalente a poseer estudiantes sobresalientes, académicos destacados, y aseguramientos del primer nivel. Este concepto es aplicable en una educación superior de elite, pero la educación superior latinoamericana se enfrenta al fenómeno de la masificación que es un reto que requiere una respuesta que no sea la de continuar discriminando a amplios sectores poblacionales que no forman parte de la elite.
- ✓ El concepto de calidad como respuesta a los requerimientos del medio, basada en una definición donde prima la pertinencia, pero trae

el peligro de que la calidad se tome solamente sobre la base de los requerimientos que realicen agentes interesados sólo en formar aspectos puramente técnicos y no los aspectos culturales y de valores en los graduados universitarios, lo cual provocaría entre otras cosas el abandono de la misión universitaria como difusora de la cultura y la degradación de la formación de los profesionales. Pero al mismo tiempo limitaría al profesional egresado para realizar la necesaria movilidad e intercambio con otras regiones del país y del mundo.

- ✓ El concepto de la calidad basado en la dependencia de los propósitos declarados, tiene la dificultad de que puede no ser suficiente para garantizar la calidad de la universidad si los propósitos son limitados, pobres y regionales. Pero posee la ventaja de que un país o una institución puede trazarse y luchar por sus propias metas sobre la base de sus aspiraciones.

El patrón de calidad debe contener cuestiones tales como:

- ✓ . La pertinencia social, relacionada con la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias sociales de su entorno y no solo las del mercado.

- ✓ · Las exigencias y normas internacionales más generalizadas, relacionadas con la necesidad de lograr una situación favorable para lograr el intercambio profesional, académico e investigativo en el ámbito de la competencia global.
- ✓ · La comparación con estándares establecidos previo acuerdo y que satisfacen diversas exigencias sociales y estatales así como las propias de la institución.

Basándome en la definición de la dependencia con los propósitos declarados, propongo una concepción de calidad formada por dos aspectos, el primero como síntesis de las propiedades que constituyen ese algo, como aquello que lo caracteriza y que lo hace ser lo que es y no otra cosa, básicamente este aspecto es el que brinda la posibilidad de seleccionar los campos y variables a evaluar en un determinado proceso en correspondencia con su foco, y el segundo aspecto se refiere al grado en que se acercan las cualidades que posee el fenómeno a las que se consideren óptimas y han sido aceptadas por los participantes, este aspecto es el que permite elaborar el patrón de calidad.

Aparte de una concepción clara, es necesario que ésta sea materializada a través del patrón de calidad. La anterior concepción es muy valiosa a los efectos de instrumentarla a través de los patrones de calidad, estándares, variables, indicadores etc. que comúnmente se emplean en la evaluación y acreditación de instituciones y programas. El patrón de calidad es un concepto muy vinculado

al de calidad y se refiere al conjunto de estándares ideales de cómo se concibe la calidad de un proceso educativo, sirviendo como elemento comparativo de lo que existe en la realidad. Depende del concepto de calidad que se haya asumido inicialmente, pues de ahí podrá estar inclinado a aspectos administrativos o relacionados con los elementos más importantes y determinantes de los procesos sustantivos de las universidades.

El hecho de que la calidad sea una concepción histórica y que en cada época haya sido evaluada de distinta forma, hace necesario que en la época de la globalización se adopte una concepción, sino nueva, por lo menos que sea posible materializarla. Evidentemente ya la calidad no se podrá definir a partir sólo de aspectos tales como la tradición, sino que hay que definirla en términos que faciliten y hagan nítidos los procesos de evaluación y acreditación de la educación universitaria. Para desarrollar un proceso de evaluación y acreditación de la calidad universitaria, no basta con una definición filosófica o académica de dicho concepto, es necesario definir un concepto de calidad con determinadas características que le permitan:

- ✓ Ser operacional, es decir poder traducirse en elementos fácilmente manejables dentro de una guía, modelo o procedimiento de evaluación.
- ✓ Que abarque de una u otra forma las funciones sustantivas de la universidad
- ✓ Que lleve implícito el concepto de apreciación o evaluación.
- ✓ Que esté ligado a la pertinencia social.

Los resultados reportados por la medición dentro del proceso de evaluación deben ser interpretados a la luz de un marco referencial. Para mejorar la práctica es necesario conocerla en profundidad. Reconstruir la realidad desde una perspectiva crítica no sólo supone su contemplación aséptica y su descripción rigurosa. Es necesario interpretarla, saber dónde están las raíces de los comportamientos, las causas de las actuaciones, los efectos del desarrollo curricular, tanto explícitas como ocultas. El marco referencial con el que debe confrontarse la información recogida, estará constituido fundamentalmente por la naturaleza de la institución o programa a ser evaluado, sus objetivos y las necesidades y urgencias sociales.

El plan de acción incorpora al plan de mejoras los elementos que permiten realizar su seguimiento detallado para garantizar eficacia y eficiencia. La jerarquización de las acciones implicará especificar tareas y asignar responsables, lo que obligará a realizar gestiones para negociarlas de manera que se asegure el logro de los objetivos propuestos y por consiguiente la mejora de la calidad del servicio prestado.

Para estructurar el plan de acción hay que:

- ✓ Identificar las tareas necesarias y su posible secuencia para cumplir las acciones planteadas.
- ✓ Determinar quién es el responsable de la puesta en marcha y de la ejecución de las tareas a desarrollar. (¿El coordinador del

programa en su proceso de gestión? ¿La unidad académica? ¿La Universidad?).

- ✓ Identificar los recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar las tareas.
- ✓ Definir la fecha de inicio y culminación de cada acción.
- ✓ Identificar los indicadores de seguimiento. (Productos tangibles de las tareas que muestran cómo una acción es implementada y cómo se avanza en la superación de una debilidad).

Dado que algunas acciones requieren recursos para ponerlas en marcha es necesario evaluar sus costos, generar los proyectos específicos para acceder a esos recursos y determinar los responsables de realizar el control y seguimiento de la ejecución. El hecho de imprimir al plan un carácter formal, según las características y el modo de ser de cada programa y de la Institución, favorecerá su éxito. Para lograr resultados positivos, es indispensable socializarlo ante profesores, estudiantes, directivos y empleados. Además es deseable lograr el compromiso de estos estamentos con la revisión, gestión, ejecución y auditoria del plan. Con el informe de la visita de pares es posible ajustar las acciones del plan de mejoras y obtener el plan de acción definitivo, en el cual se incluyen costos, recursos, tiempos y responsables de seguimiento.

El siguiente paso es el seguimiento y evaluación del plan de acción. Es importante asignar el responsable de su seguimiento, control y evaluación. El monitoreo de las



acciones de mejora y el cumplimiento de las tareas a ejecutar son aspectos importantes a tener en cuenta. La autorregulación del programa debe ser el resultado de los avances y logros en el cumplimiento de cada tarea, revisados periódicamente y plasmados en un balance o informe de gestión. En el caso de los planes de acción de los programas autoevaluados, se pueden distinguir tres tipos de acciones mejoradoras:

Aquellas que pueden ser emprendidas directamente por las dependencias a corto plazo y que no requieren costos adicionales ni modificaciones normativas; en este caso el seguimiento lo puede hacer el mismo Comité de Autoevaluación con la ayuda eventual de algún software adecuado.

Las que exigen algún cambio normativo, que pueden requerir un mediano plazo y la elaboración de proyectos de Acuerdo o Resolución para ser discutidos en la instancia pertinente (Consejo de Facultad, Escuela o Instituto, Consejo Académico o Consejo Superior), el seguimiento lo realiza el Comité de Carrera o el jefe de departamento.

Aquellas que requieren la elaboración de un proyecto a ser presentado para conseguir partidas del presupuesto central para ponerse en marcha, y que se presentan como proyectos de inversión a alguna de las partidas de la Institución para su estudio de factibilidad, requieren un seguimiento, por ejemplo, por parte de la oficina de planeación, de la dependencia que administra el fondo respectivo y del consejo de la facultad que administra el

programa. Estas propuestas deberán ser incluidas en los Planes de Desarrollo y de Acción de la Institución.

Estos tres tipos de acciones requieren definir indicadores de cumplimiento que ayuden a efectuar un monitoreo ágil sobre el avance del plan. El equipo de autoevaluación debe estar atento a presentar informes periódicos sobre el avance en la ejecución del plan, el cual debe darse a conocer a la comunidad universitaria, de esta forma se garantiza una revisión permanente del cumplimiento de las diversas tareas, y se evita que los programas sólo retomen el plan de acción en el momento en el cual les sea requerido por la unidad académica, la institución o entidades externas, o para conseguir recursos. El programa debe contar con herramientas tecnológicas y personal capacitado suficiente para realizar el seguimiento y el control de los planes de acción y ofrecer la capacitación necesaria para el manejo de aquellas.

## **TIPIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL MODELO DE EVALUACION**

Lo expresa CABRERA G. (2011)<sup>7</sup>, “Los indicadores son parámetros que nos permiten medir: El desempeño de los procesos para poder mejorarlos” (Pág. innumerada).

### **Indicador 1: Denominación**

**Descriptor:** Verifica la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel internacional.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Corresponde

No corresponde

### **Indicador 2: Misión y Visión**

**Descriptor:** La misión y la visión de la carrera deben estar claramente establecidos y ser accesibles a la comunidad universitaria y al entorno social. Estas deben ser coherentes con la misión y visión institucionales. Se considera que es importante que la carrera tenga enunciados su misión y visión, ya que es en el contacto diario de los docentes y los estudiantes alrededor de un proyecto común (la carrera) que se plasman las grandes líneas que animan a la institución de educación superior.

### **Cálculo del indicador y escala:**

$(0.66666) * (\text{Porcentaje de docentes que conocen la misión y la visión}) + (0.33334) * (\text{Porcentaje de estudiantes que conocen la misión y la visión})$

### **Indicador 3: Perfil Consultado**

**Descriptor:** La carrera demuestra que el perfil de egreso ha sido definido en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno actuales y futuras (adelantos científico-tecnológicos, planificación nacional y/o regional, necesidades del sector productivo, empleadores, graduados, entre otros).

### **Cálculo del indicador y escala:**

**Alto:** La carrera documenta que el perfil de egreso de la carrera ha sido establecido tomando en cuenta los avances científicos-tecnológicos, las necesidades de la planificación, los criterios de los empleadores y de los graduados. Esta consulta se realiza de manera sistemática y periódica y se documenta la necesidad de cambios.

**Medio:** La investigación de los avances científicos, de los empleadores y graduados no es sistemática ni periódica.

**Bajo:** Los objetivos de la formación son establecidos de manera discrecional.

### **Indicador 4: Perfil Publicado**

**Descriptor:** El perfil de egreso, describe los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios. El perfil de egreso deberá estar publicado y ser consistente con la misión institucional, la misión y visión

de la carrera, las necesidades del entorno y los avances científico-técnicos de la profesión.

**Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de estudiantes de la carrera que conocen el perfil de egreso.

**Indicador 5: Sistema implementado**

**Descriptor:** El sistema de monitoreo está implementado y consta de al menos: un responsable del monitoreo (coordinador del programa), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones.

**Cálculo del indicador y escala:**

**Alto:** El sistema tiene un responsable del monitoreo (coordinador del programa), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de reportes generados para la toma de decisiones.

**Medio:** El sistema tiene un responsable del monitoreo (coordinador del programa) pero no cuenta con las facilidades desarrolladas para la recolección y procesamiento de la información.

**Bajo:** La carrera no cuenta con un sistema de monitoreo.

**Indicador 6: Resultados conocidos**

**Descriptor.** Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera.

### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de los estudiantes que conocen los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso.

### **Indicador 7: Actividades docentes**

**Descriptor:** La enseñanza universitaria cubre mucho más que las horas de clase dictadas. Implica varias actividades como son: actualización de conocimientos del docente, participación en programas de mantenimiento y actualización del pensum y la bibliografía, elaboración de material de enseñanza, tutorías, horas de consulta, dirección de trabajos de titulación, entre otras.

### **Indicador 8: Plan Curricular**

**Descriptor:** El plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados de aprendizaje a ser desarrollados durante la formación del estudiante.

El plan o malla curricular incluye los niveles de los resultados de aprendizaje (inicial, medio, avanzado) alcanzados en cada asignatura, componente o actividad que otorga créditos para la carrera.

La malla curricular debe garantizar que, al término de sus estudios, el estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso. La malla curricular debe indicar el tipo de materia: obligatoria, optativa, práctica. La secuencia de las materias: pre-requisitos, co-requisitos.

### **Cálculo del indicador y escala:**

**Alto:** La malla curricular es completa: según ella, al finalizar sus estudios, el estudiante ha alcanzado (al menos el 90%) los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y en los niveles indicados en éste.

**Medio:** La malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados de aprendizaje (entre 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas o componentes del currículo.

**Bajo:** La malla curricular traduce menos del 60% de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.

### **Indicador 9: Sílabos**

**Descriptor:** Cada asignatura de la carrera cuenta con un sílabo o programa que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados de aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos.

En el sílabo debe constar además la bibliografía de base y la bibliografía complementaria. Debe existir constancia de que estas han sido objeto de revisiones anuales. Es necesario recalcar que son los resultados de aprendizaje logrados los que permiten realizar la convalidación de asignaturas.

### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de materias de la malla que tienen sílabos completos, en el sentido indicado. Para la evaluación externa se tomará una muestra al azar de los sílabos de las asignaturas del currículo, cuidando que el tamaño de la muestra sea de al menos el 20% de los sílabos.

### **Indicador 10: Currículo Equilibrado**

**Descriptor:** Mide de cuánto se acercan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Sumatoria de los valores absolutos de las diferencias entre los porcentajes teóricos y los porcentajes reales dividida para los porcentajes teóricos. Los puntajes serán asignados por comparación (benchmarking).

$$\text{Suma Abs } (\% \text{teórico} - \% \text{real}) / \% \text{teórico}$$

### **Indicador 11: Títulos**

**Descriptor:** Evalúa el número de títulos impresos especializados distintos con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con el número de estudiantes presenciales.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

$$\frac{\text{Número de títulos impresos especializados}}{\text{Número de estudiantes presenciales}}$$

Se contabilizará solamente los libros (no tesis, tesinas, trabajos de titulación, notas de curso) y revistas especializadas (cada revista es un ítem) en las áreas del conocimiento involucradas en la formación profesional de la carrera y que tengan cuando más diez años de publicados. Los puntajes se adjudicarán por comparación (benchmarking)



### **Indicador 12: Bibliotecas Virtuales**

**Descriptor:** Evalúa la suscripción a bibliotecas virtuales especializadas. Se considerará sólo las bibliotecas virtuales en el área de conocimiento de la carrera.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Tiene

No Tiene

### **Indicador 13: Textos Actualizados**

**Descriptor:** Para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca deberá al menos un ejemplar de cada texto de referencia. Este ejemplar deberá haber sido publicado en los últimos cinco años, salvo casos debidamente justificados.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de asignaturas del plan de estudios que tienen en biblioteca textos con la descripción indicada.

### **Indicador 14: Laboratorios pertinentes**

**Descriptor:** La evaluación considera las siguientes situaciones: cuando sea necesaria la práctica individual se deberá tener un estudiante por sitio de trabajo por turno, esta apreciación no se aplica para prácticas de laboratorio avanzadas como operaciones unitarias, simuladoras de movimiento, laboratorios de materiales, plantas piloto y otras similares.

**Cálculo del indicador y escala:**

**Alto:** Los laboratorios son pertinentes, de calidad y todos cuentan con guías de laboratorio. Existen las guías de renovación.

**Medio:** Equipamiento insuficiente de laboratorios para algunas prácticas. Guías insuficientes.

**Bajo:** Falta notoria de laboratorios para algunas prácticas

**Nulo:** El número de laboratorios y/o su equipamiento son notablemente precarios

**Indicador 15: Renovación de Laboratorios**

**Descriptor:** Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados adecuadamente.

**Cálculo del indicador y escala:**

**Alto:** Renovación programada de los equipos de laboratorio, antes de su obsolescencia (al menos el 60% están actualizados). Documentación con planes y cronogramas de renovación.

**Medio:** Se observa cierta obsolescencia de los equipos de laboratorios (entre el 30% y el 60% están actualizados). No existen guías de renovación.

**Bajo:** Los laboratorios son notoriamente obsoletos (menos del 30% están actualizados)

**Indicador 16: Insumos de Laboratorios**

**Descriptor:** Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio.

**Cálculo del indicador y escala:**

**Alto:** Insumos y materiales de laboratorio disponibles en calidad y cantidad suficientes, con sistema de inventario fácilmente accesible.

**Medio:** Insumos y materiales de laboratorio insuficientes para prácticas de los estudiantes y con sistemas de inventario deficiente.

**Bajo:** Falta notoria de insumos y materiales para el uso de los laboratorios.

**Indicador 17: Conectividad**

**Descriptor:** Evalúa la capacidad de acceso a internet. Se considera que un alto porcentaje de estudiantes tiene acceso a computadores personales.

**Cálculo del indicador y escala:**

Ancho de banda (en Kb) / número de estudiantes. Los puntajes se adjudicarán por comparación (benchmarking)

**Indicador 18: Calidad**

**Descriptor:** Aulas asignadas a la carrera que prestan facilidades de acceso y utilización, están bien iluminadas, con buena ventilación, sitios de trabajo (pupitres) cómodos y funcionales y que prestan facilidades para utilizar recursos multimedia.

**Cálculo del indicador y escala:** Porcentaje de las aulas con las características anteriormente descritas. Los puntajes se adjudicarán por comparación (benchmarking)

### **Indicador 19: Oficinas Tiempo Completo.-**

**Descriptor:** Evalúa las oficinas o estaciones de trabajo atribuidos individualmente a los profesores a tiempo completo. Deben estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Número de oficinas/ número de docentes TC.

Se tomará en cuenta solo las oficinas que cumplen con las características indicadas. El puntaje se asignará por comparación.

### **Indicador 20: Sala tiempos parciales**

**Descriptor:** La carrera debe contar con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de profesores a tiempo parcial o por horas que se declaran satisfechos o muy satisfechos con respecto a la infraestructura de la sala para profesores.

### **Indicador 21: Formación posgrado**

**Descriptor:** Evalúa la formación académica especializada de postgrado del cuerpo docente de la carrera.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Enuncia el promedio del número de semestres de estudios formales de postgrado, que culminaron en la

obtención de un título de Especialista, Magister o de Doctorado del cuerpo docente de la carrera. Se tomará en cuenta solo un título o diploma de postgrado por docente, el más alto. El título o diploma debe ser en el área del conocimiento en la que enseña el docente.

**Indicador 22: Docentes tiempo completo**

**Descriptor:** Se considera profesor o docente a tiempo completo a aquel que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la universidad.

**Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de profesores a tiempo completo.

**Indicador 23: Estudiantes / docentes tiempo completo**

**Descriptor:** Relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.

**Cálculo del indicador y escala:**

$$\frac{\text{Número de estudiantes}}{\text{Número de docentes}}$$

**Indicador 24: Carga horaria tiempo completo**

**Descriptor:** Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes TC.

**Cálculo del indicador y escala:**

Número promedio de horas (de 60 minutos) semanales de clase dictadas por profesor a tiempo completo. La calidad de la enseñanza aumenta en la medida que la carga horaria de los docentes a TC es menor.

\* El límite ideal corresponde a la situación de una carga horaria semanal de 12 horas o menos.

Se asume que la calidad de la enseñanza disminuye en forma exponencial con el aumento de la carga horaria. Se considera 20 horas semanales como el límite crítico de la carga horaria semanal de los docentes a TC.

### **Indicador 25: Especificidad tiempo completo**

**Descriptor:** Mide la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de docentes TC que poseen títulos que corresponden al área del conocimiento en la que imparten su enseñanza.

### **Indicador 26: Carga horaria tiempo parcial.**

**Descriptor:** Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes a tiempo parcial.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Promedio de la carga académica semanal de los profesores a tiempo parcial, en horas de 60 minutos. Número de horas / semanas

### **Indicador 27: Eficiencia Docente**

**Descriptor:** Indica la relación entre el número equivalente de estudiantes a tiempo completo con el número equivalente de profesores a tiempo completo.

Crédito promedio semestral: es el resultado de dividir el número de créditos de la carrera para el número de semestres que dura nominalmente la carrera.

Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado: es el resultado de dividir la sumatoria de todos los créditos tomados por los estudiantes en el semestre para el crédito promedio semestral.

Profesores equivalentes a TC: es el resultado de dividir el número total de horas semanalmente especificadas en los contratos o nombramientos de todos los docentes o profesores para cuarenta horas.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

$$\frac{\textit{Estudiantes equivalentes a TC en un semestre determinado}}{\textit{Profesores equivalentes a TC}}$$

Los puntajes serán asignados por comparación (benchmarking)

#### **Indicador 28: Grado de satisfacción docente**

**Descriptor:** Evalúa el grado de satisfacción de los docentes.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de docentes que han declarado estar satisfechos o muy satisfechos en la encuesta semestral anónima de satisfacción. El ex CONEA sugiría las preguntas correspondientes de la encuesta, con el fin de garantizar la comparabilidad entre instituciones y carreras.

### **Indicador 29: Publicaciones**

Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el (las) área (s) del conocimiento del programa.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

$$\text{Publicaciones} = \frac{(N^{\circ} \text{ de art. en revistas no indexadas}) + 2(N^{\circ} \text{ de libros}) + 4(N^{\circ} \text{ de art. en revistas indexadas})}{N^{\circ} \text{ de docentes de la carrera o programas}}$$

Los puntajes se asignarán por benchmarking o comparación.

### **Indicador 30: Experiencia docente**

**Descriptor:** Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines. Escala en años.

### **Indicador 31: Experiencia profesional**

**Descriptor:** Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional o investigativa que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Promedio de años de experiencia profesional que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera.

### **Indicador 32: Formación pedagógica**

**Descriptor:** Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera.



**Cálculo del indicador y escala:**

Promedio del número de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera. Un crédito equivale a 16 horas presenciales de clase. Escala: créditos

**Indicador 33: Actualización científica**

**Descriptor:** Actualización científica mediante eventos especializados (seminarios, talleres, cursos y otros). Los eventos deberán ser de por lo menos 30 horas de duración.

**Cálculo del indicador y escala:**

Número de docentes asistentes/número de docentes totales de la carrera

|             |                |
|-------------|----------------|
| ALTO:       | 30%            |
| MEDIO:      | del 20% al 30% |
| MEDIO BAJO: | del 10% al 20% |
| BAJO:       | menos del 10%  |

**Indicador 34: Admisión**

**Descriptor:** La carrera debe contar con políticas de nivelación y admisión.

El sistema de admisión debe permitir categorizar a los estudiantes en aquellos que tienen los conocimientos y aptitudes para la carrera (admitidos), los que tienen aptitudes pero necesitan nivelación de conocimientos (nivelación) y aquellos que no tienen aptitudes para la carrera (rechazados).

**Cálculo del indicador y escala:**

**ALTO:** La carrera cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos previo al

ingreso de los estudiantes, diseñado de manera que sea justo, impersonal, que permita la comparabilidad con sistemas internacionales y el análisis estadístico histórico;

**MEDIO ALTO:** La carrera cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos, previo al ingreso de los estudiantes, con un sistema estadístico de seguimiento;

**MEDIO:** La carrera tiene un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes generales, previo al ingreso de los estudiantes, con poca información sistematizada para la carrera;

**MEDIO BAJO:** Existe un sistema de admisión general para la universidad;

**BAJO:** La carrera no cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitud previa al ingreso.

### **Indicador 35: Transferencia**

**Descriptor:** La carrera debe tener políticas establecidas y facilitar su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

**ALTO:** La carrera cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias internacionalmente aceptados. Cuenta también con reglas claras y públicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones o carreras y para el otorgamiento de certificados a sus estudiantes.

**MEDIO:** La nomenclatura no está estandarizada internacionalmente, y el reconocimiento o certificación de estudios no son claros y conocidos.

**BAJO:** El reconocimiento de estudios y el otorgamiento de certificados es discrecional.

### **Indicador 36: Tutoría**

**Descriptor:** Cada estudiante de la carrera debe contar con un profesor-tutor asignado por la institución, el mismo que debe aconsejarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados de aprendizaje.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

**ALTO:** Al menos el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;

**MEDIO:** Entre el 50% y el 90% de los estudiantes cuenta con un tutor que realiza el seguimiento personalizado de su progresión y desarrollo;

**BAJO:** El porcentaje de estudiantes tutorados es inferior al 50%.

Los porcentajes de estudiantes tutorados serán multiplicados por un coeficiente de 0.5 si la calidad de la información registrada por los tutores es inadecuada.

### **Indicador 37: Registro**

**Descriptor:** La carrera debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada

estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la universidad y por la carrera.

**Cálculo del indicador y escala:**

**ALTO:** El sistema de registro permite documentar la progresión de cada estudiante en la adquisición de los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos;

**MEDIO:** El sistema documenta parcialmente la progresión de cada estudiante en la adquisición de los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso y permite parcialmente verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos;

**BAJO:** El sistema es incipiente.

**Indicador 38: Deserción**

**Descriptor:** Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.

**Cálculo del indicador y escala:**

Evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 25% de los créditos de la carrera. Se considera que un estudiante ha desertado si ha interrumpido sus estudios por seis meses o más.

Para el cálculo de la tasa de deserción se tomará el número de estudiantes de una cohorte que han desertado dividido para el número total de estudiantes de la cohorte.

### **Indicador 39: Graduación**

**Descriptor:** Evalúa la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Se tomará en cuenta los estudiantes graduados en un plazo de la duración nominal de la carrera, más dieciocho meses.

Se divide el número de estudiantes de la misma cohorte graduados para el número de estudiantes de la cohorte.

### **Indicador 40: Satisfacción estudiantil**

**Descriptor:** Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de quejas.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con la resolución de quejas, de acuerdo a la encuesta universal, semestral, anónima que se debe tomar a los estudiantes.

### **Indicador 41: Responsabilidad profesional**

**Descriptor:** Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión. Evalúa la aceptación de la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

**Indicador 42: Conocimientos de códigos profesionales**

**Descriptor:** Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio.

**Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

**Indicador 43: Comunicación escrita**

**Descriptor:** Evalúa la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizada a través de comunicaciones, informes, documentos de trabajo, etc.

**Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

#### **Indicador 44: Comunicación oral**

**Descriptor:** Evalúa la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

#### **Indicador 45: Comunicación digital**

**Descriptor:** Evalúa la efectividad de la comunicación a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

#### **Indicador 46: Reconocimiento de oportunidades**

**Descriptor:** Evalúa la capacidad para identificar y reconocer las oportunidades de aprendizaje necesarias para el desarrollo y mejoramiento continuo en el campo de conocimiento relacionado a su profesión.

##### **Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo.

#### **Indicador 47: Compromiso con el aprendizaje**

**Descriptor:** Evalúa la capacidad del estudiante para establecer y seguir sus propias estrategias a nivel general para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

##### **Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo.

#### **Indicador 48: Interés por temas contemporáneos**

**Descriptor:** Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información.



**Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

**Indicador 49: Análisis de temas contemporáneos**

**Descriptor:** Evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas contemporáneos y su relación con su profesión.

**Cálculo del indicador y escala:**

**TIENE:** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo.

**NO TIENE:** La carrera no tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado o la manera de medirlo o evidenciarlo

**Indicador 50: Escalafón docente**

**Descriptor:** La carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.

**Cálculo del indicador y escala:**

**ALTO:** El reglamento de escalafón docente es accesible para la comunidad y se aplica de manera transparente.

**MEDIO:** El reglamento existe pero no es difundido entre la comunidad.

**BAJO:** El reglamento existe, no es difundido entre la comunidad y existen casos de excepción.

**DISCRECIONAL:** La contratación y promoción de los docentes son discrecionales.

**Indicador 51: Planificación**

**Descriptor:** La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.

**Cálculo del indicador y escala:**

**ALTO:** La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 80% en los últimos tres años.

**MEDIO:** La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento y el porcentaje de cumplimiento ha sido superior al 50% e inferior al 80% en los últimos tres años.

**BAJO:** La carrera cuenta con un plan de desarrollo incompleto.

**NULO:** La carrera no cuenta con un plan de desarrollo.

### **Indicador 52: Docentes escalafonados**

**Descriptor:** Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

$$\frac{N^{\circ} \text{ de docentes contratados y/o con nombramiento regidos por el escalafón}}{N^{\circ} \text{ total de docentes}}$$

### **Indicador 53: Remuneración tiempo completo**

**Descriptor:** Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo. (Cuarenta horas semanales)

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Promedio de las remuneraciones horarias totales incluyendo beneficios de ley y aquellas contempladas en los estatutos propios de las IES, de los docentes a tiempo completo. Los puntajes se asignarán por comparación.

### **Indicador 54: Remuneración tiempo parcial**

**Descriptor:** Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Promedio de las remuneraciones mensuales totales de los docentes a tiempo parcial. Los puntajes se asignarán por comparación.

### **Indicador 55: Becas de posgrado**

**Descriptor:** Evalúa el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de postgrado.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de docentes que han obtenido licencia con sueldo para realizar estudios de postgrado en algún área de conocimiento del programa o carrera, en los últimos tres años.

### **Indicador 56: Seminarios**

**Descriptor:** Evalúa el apoyo institucional a los docentes para la participación en seminarios especializados.

#### **Cálculo del indicador y Escala:**

Porcentaje de docentes que han obtenido financiamiento institucional total para participar en seminarios internacionales en áreas de conocimiento del programa o carrera, en los últimos tres años.

### **Indicador 57: Sabático**

**Descriptor:** Evalúa el apoyo institucional a los docentes para realizar un año o semestre sabático.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de docentes a tiempo completo que han obtenido año o semestre sabático, bajo forma de licencia con sueldo otorgada por la IES, en los últimos tres años.

### **Indicador 58: Quejas de estudiantes**

**Descriptor:** La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las

quejas de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.

**Cálculo del indicador y escala:**

**ALTO:** La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las quejas de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.

**BAJO:** El sistema de recolección y procesamiento de quejas es inexistente o incipiente.

**Indicador 59: Satisfacción**

**Descriptor:** La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes y de las encuestas realizadas a los docentes sobre la administración, servicios, etc.

**Cálculo del indicador y escala:**

Suma de los porcentajes de estudiantes y de docentes que se declaran “muy satisfechos” en las encuestas respectivas: estudiantes con respecto a los docentes respecto a la administración y los servicios de apoyo a la docencia.

**ALTO:** Más de 150

**MEDIO:** Entre 100 y 150

**BAJO:** Entre 50 y 100

**MUY BAJO:** Menos de 50

Lo expresa ARANDA A. (2011)<sup>8</sup>:

**La calidad de la docencia queda definida en cómo lograr la formación de un profesional, y para que sea considerada de calidad, la docencia deberá satisfacer los siguientes requerimientos: 1. La docencia será de calidad si logra cumplir con las expectativas del egresado, sea este técnico, profesional licenciado o graduado o post graduado. Las expectativas están referidas a desarrollo intelectual, mayor status, movilidad social y mejores ingresos. 2. La docencia será de calidad si logra mejorar el desempeño laboral del egresado a través del desarrollo de competencias requeridas por las organizaciones y empresas. 3. La docencia será de calidad si el egresado es capaz de efectuar un aporte efectivo a la sociedad, contribuyendo a su desarrollo y crecimiento económico y social. (Pág. innumerada).**

#### **Indicador 60: Líneas de investigación**

**Descriptor:** La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de trabajos de titulación defendidos en los últimos tres años, que se enmarcan en las líneas de investigación previamente definidas por la carrera o programa, en relación al total de trabajos de titulación defendidos en el mismo período. Los trabajos de titulación enmarcados en líneas de investigación, denotan la preocupación de la IES por la preparación de los estudiantes para la investigación y la optimización del tiempo y los recursos intelectuales que

representan estos trabajos. El puntaje se asignará por comparación.

### **Indicador 61: Sistema de investigación**

**Descriptor:** La investigación en la IES cuenta con presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

**ALTO:** Sistema implementado y en funcionamiento

**MEDIO:** Sistema al que le falta alguno de los elementos mencionados

**BAJO:** No cuenta con un sistema implementado de investigación

### **Indicador 62: Investigación docente tiempo completo**

**Descriptor:** La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los profesores participan activamente en los grupos de investigación.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

Porcentaje de docentes a tiempo completo de la carrera que han participado en grupos de investigación de la IES o interinstitucionales un promedio de al menos diez horas semanales durante el último año.

$$\frac{100 (\text{N}^\circ \text{ de docentes TC que han participado})}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes TC}}$$

### **Indicador 63: Vinculación docente**

**Descriptor:** Porcentaje de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

$$\frac{N^{\circ} \text{ de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, ... ..) } 100}{N^{\circ} \text{ de docentes de la carrera durante el mismo período}}$$

La ponderación se hará por comparación.

### **Indicador 64: Vinculación estudiantes**

**Descriptor:** Porcentaje de estudiantes de último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios.

#### **Cálculo del indicador y escala:**

$$\frac{100(N^{\circ} \text{ de estudiantes de último año que han tenido ... ..) }}{N^{\circ} \text{ de estudiantes de último año que han tenido actividades correspondiente a los conceptos enunciados en la descripción}}$$

La ponderación se hará por comparación.



## **Fundamentación legal.**

La Constitución Política de la República vigente dispone:

**Art. 3.-** Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

**Art. 28.-** La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

**Art. 29.-** El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

**Art. 350.-** El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y

tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**Art. 351.-** El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

**Art. 352.-** El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

**Art. 353.-** El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

**Art. 354.-** Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación.

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias públicas se supeditará a los requerimientos del desarrollo nacional.

El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores, tecnológicos y pedagógicos, y conservatorios, así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley.

**Art. 355.-** El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa,

financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades.

Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

**Art. 356.-** La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel.

El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la

responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular.

El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones.

**Art. 357.-** El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.

## **Preguntas a contestarse.**

La presente investigación desea contestar las siguientes preguntas:

- ¿Es posible crear un instrumento de evaluación de la carrera de marketing que responda a las necesidades de la institución?
- ¿Será posible aplicar este instrumento de evaluación a todos los actores de la carrera de marketing?
- ¿Se podrán alcanzar las mejoras requeridas en la parte académica en la carrera?
- ¿Qué actitud tendrán los docentes de la carrera?
- ¿Será posible motivar a las autoridades de la carrera para que lleven adelante un proceso de autoevaluación?
- ¿Será el diseño de un plan de mejoras suficiente para lograr la calidad educativa de la carrera?
- ¿Se podrá promover la aplicación del plan con fines de mejoramiento?
- ¿Los resultados de la investigación colaborarán en el cumplimiento de todos los estándares propuestos por las autoridades educativas?
- ¿Se podrá colaborar con la evaluación y acreditación de la institución?

### **Variables de la investigación.**

La investigación a desarrollarse tiene 2 variables. Una independiente que está representada por la misma Autoevaluación de la carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativa de la Universidad Estatal Península de Santa Elena; y una dependiente que está representada por la propuesta: El diseño de un Plan de mejoras.

### **Definiciones conceptuales.**

1. **Acreditación:** Es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, o programa educativo otorgado por el Estado a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa. Proceso para reconocer o certificar la calidad de una institución o de un programa educativo que se basa en una evaluación de los mismos, con respecto a criterios o estándares previamente establecidos.
2. **Andragogía:** Es Cualquier actividad educativa, cuya finalidad es el cambio y crecimiento profesional de las personas adultas.
3. **Aprender a conocer:** Es el aprendizaje de los instrumentos del saber, ejercitando la atención, la



memoria y el pensamiento permitiéndole, al ser humano, descubrir el placer del conocer.

4. **Aprender a hacer:** Es el aprendizaje vinculado a la formación profesional. En los Países con economías estructuradas, este aprendizaje, responde a un conjunto de competencias que combinan la calificación profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, capacidad de iniciativa y de asumir riesgos; en los países en desarrollo se lo asume como la adquisición de cultura científica que permite el acceso a la tecnología moderna al tiempo que se desarrollan las capacidades de innovación y creación contextualizadas.
5. **Aprender a Ser:** Es el aprendizaje que no termina nunca. Se inicia en el conocimiento de si mismo para luego y/o simultáneamente estructurar las conexiones con los demás. Le permite al ser humano desarrollar sus talentos a plenitud y así seguir siendo “el arquitecto de su propio destino”. Ofrece la oportunidad para que la imaginación y la creatividad puedan encontrar respuestas inéditas a los viejos y siempre actuales problemas de la humanidad. En lo profesional es un proceso marcado por la experiencia individual e intensamente estructurado con el entorno.
6. **Aprender a vivir juntos:** Es el aprendizaje del descubrir y conocer al otro en su cultura, en su espiritualidad, participando de proyectos comunes; es el aprender a evitar y /o solucionar conflictos de manera pacífica.
7. **Aseguramiento de la calidad:** Término de amplio alcance, que se refiere a un proceso continuo de evaluación (monitoreo, garantía, manutención y

mejoramiento) de la calidad de un sistema, institución o programa de educación superior.

8. **Asignatura:** Cada una de las materias en que se estructura un plan de estudios, aunque es posible que una materia comprenda varias asignaturas. Cada asignatura suele tener atribuidos un número de créditos determinado, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes. Hay diversos tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, comunes, de especialización.
9. **Autoevaluación:** También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior.
10. **Bienestar universitario:** Es un servicio de apoyo encargado de dirigir y ejecutar los programas orientados a asegurar el bienestar integral de los miembros de la comunidad universitaria, conformada por sus dependencias, busca a través de boletines informativos, dar a conocer a los estudiantes, docentes y personal administrativo de una Institución la definición de la profesión y sus campos de acción, conceptos que facilitarán una mejor interpretación del quehacer diario.
11. **Carrera de grado:** También corresponde a la denominación de carrera de pregrado. Se refiere a los estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión. En algunos países se refiere a la primera

titulación existente en educación superior (equivalente a licenciado).

12. **Comité consultivo:** Grupos de representantes de instituciones usuarias – grupos de interés.
13. **Crédito de asignaturas o cursos:** Unidad de medida y valoración de la actividad académica en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, que constituyen cada plan de estudios.
14. **Currículo:** Instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos.
15. **Dimensión:** Conjunto de elementos o factores integrantes de toda institución académica. Documentos que sustentan la implementación del sistema. Declaraciones documentadas de la conformidad con la implementación del sistema, políticas y objetivos, que evidencian el compromiso de la organización. Documentos requeridos por la organización para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de los procesos que ha identificado, por ejemplo: Procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.

16. **Educación superior:** Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y postgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y postgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.
17. **Eficacia:** Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos. En otra acepción puede entenderse como el valor social del producto, del resultado, en primer término del educativo, en función de los modelos culturales, políticos o económicos vigentes. Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
18. **Eficiencia:** Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos planificados.
19. **Egresado:** Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de graduación, por lo que no han recibido el título correspondiente. Establece la relación de una persona

recién titulada con su institución, no tanto con el tipo de título que ha obtenido u obtendrá o con su especialidad.

20. **Encuesta:** Instrumento diseñado y validado para el acopio de información de una fuente dentro del proceso de Autoevaluación. El diseño se refiere al tipo de preguntas que se realizarán para cada una de las fuentes de información por cada factor de análisis.
21. **Entrevista:** Instrumento de recolección de información de una fuente de información que gira, por lo general, en torno a una serie de preguntas previamente diseñadas.
22. **Ergología:** Producción del trabajo del ser humano en sociedad y su incidencia económica.
23. **Estándar:** En los procesos de evaluación y acreditación, valor cuantitativo y cualitativo de referencia de un indicador que indica concretamente el nivel deseable contra el que el indicador se contrastará. Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia.
24. **Evaluación:** Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, resultados para posibles cambios de mejora.
25. **Extensión universitaria y proyección social:** Servicios dirigidos a quienes no son estudiantes regulares de la universidad, como: Organización, promoción y difusión

de cultura general y estudios de carácter profesional que pueden ser gratuitos o no y que pueden conducir a una certificación. A través de estos servicios se establecen relaciones con las instituciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento recíprocos; participación en la actividad educativa y cultural de los medios de comunicación social del Estado y, prestación de servicios profesionales en beneficio de la sociedad, con preferencia en las regiones que corresponden a su zona de influencia.

26. **Grupos de interés:** Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.
27. **Hodegogo:** Tutor, facilitar de aprendizajes, asesor docente.
28. **Indicador:** Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no tiene por qué ser siempre un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador.

29. **Índice:** Combinación de varios indicadores cuantificables en un solo número. A veces sinónimo de tasa. Se habla así de índices de calidad, índices de excelencia.
30. **Informe de auditoría externa:** Documento donde se presenta el resultado de la verificación de un proceso y sus productos.
31. **Investigación formativa:** Alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en que consiste la actualización permanente.
32. **Manual de organización y funciones:** Documento Técnico normativo de la gestión Institucional que describe la estructura, objetivos y funciones, precisa las interrelaciones jerárquicas, funciones internas y externas de cada una de las dependencias.
33. **Mejora continua:** Proceso progresivo que comprende un conjunto de acciones y despliegue de recursos orientado al logro de objetivos.
34. **Metaevaluación:** Evaluación de la evaluación. Valoraciones sobre criterios, estándares e indicadores para analizar la calidad de instituciones o programas, o sobre el funcionamiento de las agencias u organismos de acreditación.

35. **Misión:** Expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentados en los principios y valores institucionales.
36. **Módulos:** Orientan a presentar la situación actual de los procesos de Autoevaluación y Acreditación Universitaria a nivel nacional e internacional, a tratar y relacionar los conceptos de calidad aplicadas al contexto universitario, a presentar los elementos que facilitan o dificultan los procesos de cambio y al mejoramiento de la calidad con gestión del cambio e innovación.
37. **Pares / pares evaluadores:** Colegas o profesores de la misma área de conocimiento. En algunos países se denominan pares disciplinarios. Las evaluaciones externas son realizadas por pares evaluadores.
38. **Perfil del ingresante:** Registra características, necesidades y expectativas del estudiante en el momento de la inserción en el nivel superior. Incluye, capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes personales, familiares, laborales, académicas y tecnológicas.
39. **Pertinencia de un programa:** Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.
40. **Plan de calidad:** Plan Modelo sistemático que se elabora para dirigir y encauzar acciones. Documento que contiene el modelo.
41. **Plan de Estudios:** Conjunto sistematizado de asignaturas necesarias para concluir una carrera y



obtener un grado y un título. Describe las asignaturas o cursos precisando su código, su denominación, su condición semestral o anual, su ubicación cronológica-académica, el número total de horas lectivas, sus créditos y sus requisitos. Asimismo, exige prácticas pre profesionales y un trabajo de fin de carrera.

42. **Plan de mejora:** Documento donde se consignan las medidas para obtener la acreditación, o para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación.
43. **Plan estratégico:** Proceso de evaluación sistemática, definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas y objetivos cuantitativos, desarrollando estrategias para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para llevar a cabo dichas estrategias. También denominado plan plurianual o plan de desarrollo. Es la planificación a medio y largo plazo de una institución de educación superior, sobre actividades, expansión de recursos y edificios, normalmente durante varios años (tres o cuatro). Debe especificar las inversiones y las formas de obtener esos recursos financieros.
44. **Plan operativo:** Es un documento oficial en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental) o un fragmento de la misma (departamento, sección, delegación, oficina) enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar el corto plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año, lo que hace que también sea conocido como plan operativo anual.

45. **Plan presupuestal:** Conjunto de acciones dirigidas a cumplir una meta prevista, indicada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.
46. **Planificación curricular:** Proceso de formulación, gestión y evaluación de los currículos universitarios.
47. **Proceso de enseñanza – aprendizaje:** Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo.
48. **Programas de bienestar:** Conjunto de actividades calendarizadas que cuentan con financiamiento de ejecución y que están orientadas a contribuir con el mejor desenvolvimiento de los beneficiarios en sus labores. Estas actividades se desarrollan como servicios de salud, alimentación, recreación, biblioteca, psicología, servicio social, etc.
49. **Proyecto educativo:** El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. El Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia

para determinar el grado de calidad de todas sus actividades.

50. **Proyectos de extensión universitaria y proyección social:** La Extensión Universitaria es uno de los tres pilares fundamentales que componen a la Universidad, junto a la enseñanza y la investigación. Estos tres pilares se constituyen entonces, en los objetivos primarios que debe llevar a cabo la Universidad. De la investigación surgen los nuevos conocimientos y las metodologías que nutren a la docencia, aportando nuevos elementos tanto a estudiantes como a docentes, éstos aportan a la sociedad las herramientas con las que cuenta la Universidad, y las problemáticas en ella encontradas recrean y generan las nuevas líneas de investigación. La Universidad es uno de los actores del medio social y forma parte de este medio, por lo cual debe responder a las necesidades del mismo y ser un órgano de anticipación y de elaboración teórica, no en un sentido academicista sino buscando dar respuestas a su problemática.
51. **Proyectos de investigación:** Es un procedimiento que usa al método científico para recabar todo tipo de información y formular hipótesis acerca de cierto fenómeno social o científico, empleando las diferentes formas de investigación.
52. **Recursos humanos:** Recursos Humanos. Conjunto de experiencias, habilidades, aptitudes, actitudes, conocimientos, voluntades, etc. de las personas que integran una organización.

53. **Reglamento general de la Universidad:** Es la norma elaborada por la universidad de acuerdo con los intereses y la legislación laboral vigente.
54. **Reprografía:** Es un proceso que permite reproducir documentos impresos mediante técnicas como la fotocopia (o xerocopia), el facsímil o la fotografía.
55. **Resultados:** A veces denominados logros, se refiere a la productividad de una institución o de un programa de educación superior. Se miden fundamentalmente por la formación que obtienen los estudiantes, al terminar un curso académico, o un programa completo. Se puede medir también por el tipo y nivel de trabajo que obtienen.
56. **Revistas indexadas:** Documentos escritos o electrónicos especializados que divulgan reportes de investigación y que están incluidas en una o varias bases de datos de dominio público. Para su inclusión deben haber pasado por un proceso de evaluación, basado en criterios y procedimientos adoptados internacionalmente.
57. **Sílabo:** Documento académico sumario, donde se registra el tema, la orientación y los detalles de una asignatura.
58. **Sistema de gestión de calidad:** Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad.
59. **Sistema de información y comunicación:** Conjunto de elementos interactúan entre sí para procesar los datos y la información (incluyendo procesos manuales y automáticos) y distribuirla de la manera más adecuada posible en una determinada organización en función de sus objetivos.

60. **Talleres o cursos:** Son de carácter informativo, analítico y experimental. Las sesiones teóricas buscan consolidar un conjunto de conocimientos sobre los temas a tratar.
61. **Telemática:** Aplicación de las técnicas de la telecomunicación y de la informática a la transmisión a larga distancia de información
62. **Titulación:** Diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a una carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o programa. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudios elaborado.
63. **Título profesional:** Licencia para ejercer una profesión. El de más alto nivel es el universitario.
64. **Transparencia:** Capacidad de una entidad o componente para explicar sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.
65. **Tutor:** Profesor que actúa como órgano de coordinación didáctica encargado de participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, de coordinar los procesos de evaluación de los estudiantes de su grupo, de encauzar las necesidades, demandas e inquietudes de los estudiantes, de informar a los padres acerca de los procesos de desarrollo y aprendizaje de sus hijos y de facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los estudiantes.
66. **Tutoría (programa):** Proyecto regulado destinado a atender al estudiante desde el punto de vista humano y

del aprendizaje, asesorándolo académica y curricularmente.

67. **Unidad Académica:** Cualquier estructura responsable de la carrera que se someta a la acreditación. Así, según sea el caso la unidad definida por la universidad respectiva puede ser: Escuela, Facultad, Instituto u otra entidad.
68. **Valor:** Determina el grado de cumplimiento de una variable. Se indica mediante una ponderación que resulta de la aplicación de un juicio o reflexión.
69. **Variable:** Elemento integrante de un factor de evaluación.
70. **Visión:** Expresión visionaria del propósito de una organización.

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **Diseño de la investigación.**

Lo expresa RODRÍGUEZ F. (2011)<sup>9</sup>:

**Metodología son los modos, maneras, formas, las técnicas y estrategias que se utilizan para producir el conocimiento, esas formas o maneras dependen del interés cognoscitivo del investigador; así no es lo mismo preocuparse sobre fenómenos de la naturaleza, para cuyo conocimiento se utilizará cierto tipo de técnicas, las que nos serán útiles para el conocimiento de la sociedad. (Pág. 50).**

Se eligió el enfoque cuanti - cualitativo, en razón del problema y los objetivos a conseguir con la ejecución, y además porque en el proceso de desarrollo se utilizarán técnicas cuantitativas y cualitativas para la comprensión y descripción de los hechos. Este proyecto se fundamenta en una investigación de campo, observando y aplicando instrumentos para elaborar un diagnóstico de necesidades, y analizar técnicamente la propuesta, se apoya además en una investigación documental bibliográfica, la que permite construir la fundamentación teórica, así como la propuesta.

Lo expresa SALINAS J. (2011)<sup>10</sup>:

**La investigación cualitativa es una alternativa dentro de la investigación formativa y de acción que, a través de su metodología**

**específica, posibilita la indagación a profundidad de procesos complejos, mediante el acercamiento progresivo a sujetos y comunidades, en busca de información directa, veraz, oportuna y de calidad, que contribuya al análisis y reflexión para una mejor explicación y comprensión de las problemáticas cotidianas. (Pág. 18).**

En este proyecto se utilizarán las siguientes técnicas de recolección de datos:

- **La lectura crítica:** Es parte de una metodología que debe responder a criterios esencialmente científicos, se lo realiza como primer paso luego del acopio de la información para distinguir que es lo más importante o imprescindible para el propósito investigativo.
- **La síntesis:** Es un compendio de todos los conceptos, criterios producto de las diversas clases de investigaciones que se han formulado respecto a un determinado tema. Se trata de ser lo mas objetivo posible tomando en cuenta que no se pierda la subjetividad.
- **El análisis:** Es la valoración secuencial de un tema determinado, podemos confrontar las posiciones, la ideas del autor o de los diversos autores que han contribuido a la investigación con las posiciones o las visiones paradigmáticas de quien elabora dicho análisis.
- **La encuesta:** Para dar respuestas que concuerden con los objetivos planteados para esta investigación se



diseñará un instrumento que es la encuesta, cuyo objetivo será receptar información, en base a preguntas cerradas. Se pondrá cuidado en el número de preguntas a fin de que los investigados contesten en forma integral los requerimientos que se definen en la propuesta. La aplicación de las preguntas será directa e individual.

### **Población y muestra.**

#### **Población.**

La población de la presente investigación está constituida por todos los actores educativos directos e indirectos de la Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena.

Lo expresa ABAD J. (2011)<sup>11</sup>:

**La participación de los actores, individuales e institucionales, será estimulada y garantizada en todas las fases y etapas de la evaluación y acreditación. Sólo un proceso con irrestricta participación de los estamentos universitarios y de las instituciones de educación superior, en su caso, puede garantizar su eficacia y asegurar los cambios futuros. (Pág. 20).**

| <b>ESTRATO</b>  | <b>POBLACIÓN</b> |
|-----------------|------------------|
| Autoridades     | 2                |
| Administrativos | 8                |
| Estudiantes     | 90               |
| Total           | 100              |

### **Muestra.**

Dado el tamaño de la población, se trabajó procediendo con la selección de una muestra. Para tal decisión se tomó en cuenta el criterio de que cuando es amplio el universo de investigación se debe definir una muestra representativa del mismo.

En lo que respecta a autoridades se escogió intencionalmente al Director de la Carrera y al Director de la Escuela. En lo que respecta a docentes se eligieron al 100% de ellos, es decir, a los 8 docentes de la carrera. La selección de la muestra de los estudiantes se la hizo mediante el muestreo probabilístico intencional, esto es, los elementos que conforman la muestra y quienes fueron investigados, son los de fácil acceso, los encontramos fácilmente en los pasillos de la Universidad Peninsular, y con mayor precisión, en las aulas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**Operacionalización de las variables.**

**Cuadro A. Operacionalización de variables.**

| VARIABLES                                  | DIMENSIONES                | INDICADORES           |
|--|----------------------------|-----------------------|
| Autoevaluación de la Carrera de Marketing. | A. Objetivos educacionales | Denominación          |
|  |                            | Misión y visión       |
|  |                            | Perfil consultado     |
|  |                            | Perfil publicado      |
|  |                            | Sistema implementado  |
|  |                            | Resultados conocidos  |
|  |                            | Actividades docentes  |
|  | B. Currículo               | Plan curricular       |
|  |                            | Sílabos               |
|  |                            | Currículo equilibrado |
|  | C. Infraestructura         | Títulos               |
|  |                            | Bibliotecas virtuales |

|                               |                   |  |
|-------------------------------|-------------------|--|
|                               |                   | Textos actualizados                    |
|                               |                   | Laboratorios pertinentes               |
|                               |                   | Renovación de laboratorios             |
|                               |                   | Insumos de laboratorios                |
|                               |                   | Conectividad                           |
|                               |                   | Calidad                                |
|                               |                   | Oficinas tiempo completo               |
|                               |                   | Salas tiempos parciales                |
|                               | D. Cuerpo docente | Formación postgrado                    |
|                               |                   | Docentes tiempo completo               |
|                               |                   | Estudiantes / docentes tiempo completo |
|                               |                   | Carga horaria tiempo completo          |
|                               |                   | Especificidad tiempo completo          |
|                               |                   | Carga horaria tiempo parcial           |
|                               |                   | Eficiencia Docente                     |
| Grado de satisfacción docente |                   |  |
| Publicaciones                 |                   |  |

|                      |                                 |  |
|----------------------|---------------------------------|--|
|                      |                                 | Experiencia docente                    |
|                      |                                 | Experiencia profesional                |
|                      |                                 | Formación pedagógica                   |
|                      |                                 | Actualización científica               |
|                      | E. Estudiantes                  | Admisión                               |
|                      |                                 | Transferencia                          |
|                      |                                 | Tutoría                                |
|                      |                                 | Registro                               |
|                      |                                 | Deserción                              |
|                      |                                 | Graduación                             |
|                      |                                 | Satisfacción estudiantil               |
|                      |                                 | Responsabilidad profesional            |
|                      |                                 | Conocimientos de códigos profesionales |
|                      |                                 | Comunicación escrita                   |
|                      | Comunicación oral               |  |
| Comunicación digital |                                 |  |
| F. Resultados del    | Reconocimiento de oportunidades |  |

|                                       |                            |                                  |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
|                                       | aprendizaje                | Compromiso con el aprendizaje    |
|                                       |                            | Interés por temas contemporáneos |
|                                       |                            | Análisis de temas contemporáneos |
|                                       | G. Entorno institucional   | Escalafón docente                |
|                                       |                            | Planificación                    |
|                                       |                            | Docentes escalafonados           |
|                                       |                            | Remuneración tiempo completo     |
|                                       |                            | Remuneración tiempo parcial      |
|                                       |                            | Becas de postgrado               |
|                                       |                            | Seminarios                       |
|                                       |                            | Sabático                         |
|                                       |                            | Quejas de estudiantes            |
|                                       |                            | Satisfacción                     |
|                                       | H. Investigación formativa | Líneas de investigación          |
|                                       |                            | Sistema de investigación         |
| Investigación docente tiempo completo |                            |                                  |

|                            |                                    |                         |
|----------------------------|------------------------------------|-------------------------|
|                            | I. Vinculación con la colectividad | Vinculación docente     |
|                            |                                    | Vinculación estudiantes |
| Diseño de Plan de mejoras. | Justificación                      | Diagnóstico             |
|                            |                                    | Fundamentación teórica  |
|                            | Objetivos                          | Objetivo general        |
|                            |                                    | Objetivos específicos   |
|                            | Factibilidad                       | Descripción             |
|                            |                                    | Referencias             |

**FUENTE:** Guía de Autoevaluación de carreras del Ex CONEA.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

## **Instrumentos de la investigación.**

En este proyecto se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de datos:

**La lectura crítica:** Es parte de una metodología que debe responder a criterios esencialmente científicos, se lo realiza como primer paso luego del acopio de la información para distinguir que es lo mas importante o imprescindible para el propósito investigativo.

**La síntesis:** Es un compendio de todos los conceptos, criterios producto de las diversas clases de investigaciones que se han formulado respecto a un determinado tema. Se trata de ser lo mas objetivo posible tomando en cuenta que no se pierda la subjetividad.

**El análisis:** Es la valoración secuencial de un tema determinado, podemos confrontar las posiciones, la ideas del autor o de los diversos autores que contribuirán a la investigación con las posiciones o las visiones paradigmáticas de quien elabora dicho análisis.

**La encuesta:** Para dar respuestas que concuerden con los objetivos planteados para esta investigación se diseñarán instrumentos como la encuesta, cuyo objetivo será receptar información, en base a preguntas cerradas. Se pondrá cuidado en el número de preguntas a fin de que los investigados contesten en forma integral los requerimientos que se definen



en la propuesta. La aplicación de las preguntas será directa e individual.

### **Validez.**

A fin de cumplir con los requisitos técnicos de validez se realizarán las siguientes tareas:

- Se consultará a expertos y especialistas en elaboración de instrumentos.
- Sobre la base del juicio de los expertos se elaborará la versión definitiva del cuestionario.

Para los propósitos de validación de la propuesta por el equipo de expertos, se han considerado los siguientes ocho criterios claves previstos:

- ✚ **Base de sustento:** Se refiere a la consideración del perfil diagnóstico de los resultados de la investigación respecto al objeto de estudio, la experiencia del investigador y la opinión del equipo de expertos de validación de la encuesta.
- ✚ **Misión:** Este criterio se refiere a si la propuesta desde el enfoque macro y microcurricular tiene los componentes claves, tendientes a evaluar la Facultad de Ciencias Administrativas.
- ✚ **Intervención estratégica:** Este criterio apunta a determinar si la propuesta está enmarcada en un diseño estratégico para asumir la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de procesos en el curso planteado.

- ✚ **Premisa principal:** Este criterio considera la direccionalidad de la propuesta hacia los reales beneficiarios de los procesos de orientación, los estudiantes. Se aspira que la propuesta, desde la particularidad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, a través de la evaluación contribuya al desarrollo de estilos de actuación y vida saludables en lo cognitivo, en lo afectivo y en lo social.
  
- ✚ **Principios:** En la validación es relevante la consideración de los principales principios de la orientación educadora en tres ámbitos claves: prevención, desarrollo y sociabilidad, ante la necesidad de conocimiento, desarrollo, gestión hacia un proyecto de vida, y sus efectos en la constitución subjetiva del saber, pensar y convivencia frente a los problemas de la actual sociedad.
  
- ✚ **Responsabilidad orientadora:** Este criterio está previsto para apreciar si la propuesta favorece al trabajo compartido de la orientación educadora, como parte del proceso educativo cotidiano del aula, al considerar a la evaluación y al plan de mejoras como herramientas de excelencia.
  
- ✚ **Parámetros científicos pedagógicos:** Este criterio permite analizar y valorar si la propuesta se sustenta en elementos teóricos prácticos

relacionados a la evaluación y acreditación, sustentados en bibliografías actualizadas, como resultado de modelos educativos en vigencia en otros sistemas académicos, y las posibilidades de implementación en la realidad educativa propia.

✚ **Línea estratégica:** Este criterio se centra en el análisis de la propuesta desde la perspectiva concreta del diseño, organización y ejecución de un plan como el propuesto, en el contexto de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, para generar el desarrollo de líderes, competencias cognitivas, afectivas y sociales de los beneficiarios.

✚ **Observaciones y sugerencias:** Para que cada uno de los expertos exponga su criterio sobre la calidad de la propuesta y recomiende su utilidad práctica.

**Confiabilidad.** Para determinar la confiabilidad del instrumento se aplicará una prueba piloto a 2 profesores, cuyas observaciones se tomarán en consideración para la elaboración del cuestionario definitivo.

#### **Identificación de las fuentes de información.**

Libros.

Diarios.

Revistas.

Diccionarios.

Páginas web.

Publicaciones varias.

### **Procedimiento de la investigación.**

La presente investigación se desarrollará utilizando los procedimientos que para el efecto en su momento usó el cesado CONEA, aplicando como base la matriz de evaluación de carreras y sus respectivos criterios, subcriterios e indicadores.

La escala estará dada de la siguiente manera, y su promedio será expuesto en la columna de la derecha:

### **CUADRO B: ESCALA CUALITATIVA.**

|          |                       |                             |                     |                |
|----------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|----------------|
| <b>4</b> | <b>MUY EFICIENTE</b>  | <b>OBJETIVO LOGRADO</b>     | <b>SIEMPRE</b>      | <b>TODO</b>    |
| <b>3</b> | <b>EFICIENTE</b>      | <b>AVANCE SIGNIFICATIVO</b> | <b>MUCHAS VECES</b> | <b>MUCHO</b>   |
| <b>2</b> | <b>POCO EFICIENTE</b> | <b>CIERTO AVANCE</b>        | <b>POCAS VECES</b>  | <b>POCO</b>    |
| <b>1</b> | <b>DEFICIENTE</b>     | <b>NINGÚN AVANCE</b>        | <b>NUNCA</b>        | <b>NINGUNO</b> |

**FUENTE:** Guía de Autoevaluación de carreras del ex CONEA.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, MSc.

**CUADRO C: MATRIZ PARA EVALUAR UNA CARRERA**

| <b>CRITERIO E INDICADOR</b>   | <b>INFORMANTES</b>                                  | <b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>               | <b>VALOR CUANTITATIVO PROMEDIO</b> | <b>VALOR CUALITATIVO O ESCALA</b> |
|---|---|--|------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>CRITERIO A: OBJETIVOS EDUCACIONALES</b>  |   |  |                                    |                                   |
| <b>Indicador 1: Denominación</b><br>Verifica la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel internacional.         | Director<br>Secretaria                              | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 3                                  | <b>CORRESPONDE</b>                |
| <b>Indicador 2: Misión y Visión</b><br>La misión y la visión de la carrera deben estar claramente establecidos y ser accesibles a la comunidad universitaria y al entorno social. | Director<br>Secretaria<br>Profesores<br>Estudiantes | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 3                                  | <b>CONOCIDA</b>                   |

|  |   |  |          |                        |
|--|---|--|----------|------------------------|
| <p><b>Indicador 3: Perfil Consultado</b></p> <p>La carrera demuestra que el perfil de egreso ha sido definido en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno actuales y futuras.</p> | <p>Director<br/>Secretaria</p>                                | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>3</p> | <p><b>MEDIO</b></p>    |
| <p><b>Indicador 4: Perfil Publicado</b></p> <p>El perfil de egreso, describe los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios.</p>                      | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>3</p> | <p><b>CONOCIDO</b></p> |
| <p><b>Indicador 5: Sistema de monitoreo</b></p> <p>El sistema de monitoreo está implementado.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria</p>                                | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p>     |

|  |   |  |          |                                    |
|--|---|--|----------|------------------------------------|
| <p><b>Indicador 6: Resultados conocidos</b></p> <p>Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera.</p>          | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>DESCONOCIDOS</b></p>         |
| <p><b>Indicador 7: Actividades docentes</b></p> <p>La enseñanza universitaria cubre mucho más que las horas de clase dictadas.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores</p>                 | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>3</p> | <p><b>AVANCE SIGNIFICATIVO</b></p> |
| <b>CRITERIO B: CURRÍCULO</b>   |   |  |          |                                    |
| <p><b>Indicador 8: Plan Curricular</b></p> <p>El plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados de aprendizaje a ser desarrollados durante la</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores</p>                 | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>4</p> | <p><b>ALTO</b></p>                 |

|  |   |  |          |                    |
|--|---|--|----------|--------------------|
| <p>formación del estudiante. El plan o malla curricular incluye los niveles de los resultados de aprendizaje (inicial, medio, avanzado) alcanzados en cada asignatura, componente o actividad que otorga créditos para la carrera.</p>   |   |  |          |                    |
| <p><b>Indicador 9: Sílabos</b><br/>Cada asignatura de la carrera cuenta con un syllabus o programa que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados de aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos. En el syllabus debe constar además la</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>4</p> | <p><b>ALTO</b></p> |



|   |                 |  |          |                    |
|---|-----------------|--|----------|--------------------|
| <p>bibliografía de base y la bibliografía complementaria. Debe existir constancia de que estas han sido objeto de revisiones anuales. Es necesario recalcar que son los resultados de aprendizaje logrados los que permiten realizar la convalidación de asignaturas.</p> |                 |  |          |                    |
| <p><b>Indicador 10: Currículo Equilibrado</b><br/>Mide de cuánto se acercan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados.</p>   | <p>Director</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>4</p> | <p><b>ALTO</b></p> |

**CRITERIO C: INFRAESTRUCTURA**

|   |                                      |  |   |                         |
|---|--------------------------------------|--|---|-------------------------|
| <b>Indicador 11: Títulos</b><br>Evalúa el número de libros con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con el número de estudiantes presenciales.                                   | Director<br>Secretaria               | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 1 | <b>BAJO</b>             |
| <b>Indicador 12: Bibliotecas Virtuales</b><br>Evalúa la suscripción a bibliotecas virtuales especializadas. Se considerará sólo las bibliotecas virtuales en el área de conocimiento de la carrera. | Director<br>Secretaria               | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 1 | <b>NO TIENE</b>         |
| <b>Indicador 13: Textos Actualizados</b><br>Para cada una de las asignaturas del pensum, la   | Director<br>Secretaria<br>Profesores | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 4 | <b>OBJETIVO LOGRADO</b> |

|  |   |  |          |                    |
|--|---|--|----------|--------------------|
| <p>biblioteca deberá al menos un ejemplar de cada texto de referencia. Este ejemplar deberá haber sido publicado en los últimos cinco años, salvo casos debidamente justificados.</p>  |   |  |          |                    |
| <p><b>Indicador 14: Laboratorios pertinentes</b></p> <p>La evaluación considera las siguientes situaciones: cuando sea necesaria la práctica individual se deberá tener un estudiante por sitio de trabajo por turno, esta apreciación no se aplica para prácticas de laboratorio avanzadas como operaciones unitarias, simuladoras de movimiento, laboratorios de materiales, plantas piloto y otras similares.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>BAJO</b></p> |

|  |   |  |          |                     |
|--|---|--|----------|---------------------|
| <p><b>Indicador 15: Renovación de Laboratorios</b></p> <p>Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados adecuadamente.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>MEDIO</b></p> |
| <p><b>Indicador 16: Insumos de Laboratorios</b></p> <p>Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio</p>                            | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>BAJO</b></p>  |
| <p><b>Indicador 17: Conectividad</b></p> <p>Evalúa la capacidad de acceso a internet. Se considera que un alto porcentaje de estudiantes tiene acceso a computadores personales.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>BAJO</b></p>  |

|  |   |  |          |                         |
|--|---|--|----------|-------------------------|
| <p><b>Indicador 18: Calidad</b></p> <p>Aulas asignadas a la carrera que prestan facilidades de acceso y utilización, están bien iluminadas, con buena ventilación, sitios de trabajo (pupitres) cómodos y funcionales y que prestan facilidades para utilizar recursos multimedia.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>3</p> | <p><b>EFICIENTE</b></p> |
| <p><b>Indicador 19: Oficinas Tiempo Completo</b></p> <p>Evalúa las oficinas o estaciones de trabajo atribuidos individualmente a los profesores a tiempo completos. Deben estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador,</p>   | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>NINGUNO</b></p>   |

|  |  |   |   |                |
|--|--|---|---|----------------|
| teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes.  |  |   |   |                |
| <p><b>Indicador 20: Sala tiempos parciales</b></p> <p>La carrera debe contar con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet.</p> | <p>Director</p> <p>Secretaria</p> <p>Profesores</p> <p>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía</p> <p>Encuesta – cuestionario</p> | 1 | <b>NINGUNO</b> |
| <b>CRITERIO D: CUERPO DOCENTE</b>  |  |   |   |                |
| <p><b>Indicador 21: Formación postgrado</b></p> <p>Evalúa la formación académica especializada de postgrado del cuerpo docente de la carrera.</p>  | <p>Director</p> <p>Secretaria</p>                                      | <p>Entrevista – Guía</p> <p>Encuesta – cuestionario</p> | 4 | <b>SIEMPRE</b> |

|  |                                |  |          |                          |
|--|--------------------------------|--|----------|--------------------------|
| <p><b>Indicador 22: Docentes tiempo completo</b></p> <p>Se considera profesor o docente a tiempo completo a aquel que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la universidad.</p> | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>DEFICIENTE</b></p> |
| <p><b>Indicador 23: Estudiantes / docentes tiempo completo</b></p> <p>Relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>DEFICIENTE</b></p> |
| <p><b>Indicador 24: Carga horaria tiempo completo</b></p> <p>Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes TC.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>DEFICIENTE</b></p> |

|  |                                |  |          |                                    |
|--|--------------------------------|--|----------|------------------------------------|
| <p><b>Indicador 25: Especificidad tiempo completo</b></p> <p>Mide la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica.</p>               | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>3</p> | <p><b>AVANCE SIGNIFICATIVO</b></p> |
| <p><b>Indicador 26: Carga horaria tiempo parcial</b></p> <p>Porcentaje de docentes a tiempo parcial o contratado por horas de clase dictadas.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>POCO EFICIENTE</b></p>       |
| <p><b>Indicador 27: Eficiencia Docente</b></p> <p>Indica la relación entre el número equivalente de estudiantes a tiempo completo con el número equivalente de profesores a tiempo completo.</p> | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>DEFICIENTE</b></p>           |



|   |   |  |          |                           |
|---|---|--|----------|---------------------------|
| <p><b>Indicador 28: Grado de satisfacción docente</b><br/>Evalúa el grado de satisfacción de los docentes.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p>        |
| <p><b>Indicador 29: Publicaciones</b><br/>Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el (las) área (s) del conocimiento del programa.</p> | <p>Director<br/>Secretaria</p>                | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>POCAS VECES</b></p> |
| <p><b>Indicador 30: Experiencia docente</b><br/>Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines.</p>           | <p>Director<br/>Secretaria</p>                | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>POCAS VECES</b></p> |

|  |                                |  |          |                           |
|--|--------------------------------|--|----------|---------------------------|
| <p><b>Indicador 31:</b><br/><b>Experiencia profesional</b><br/>Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional o investigativa que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera.</p> | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>POCAS VECES</b></p> |
| <p><b>Indicador 32: Formación pedagógica</b><br/>Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>POCAS VECES</b></p> |
| <p><b>Indicador 33:</b><br/><b>Actualización científica</b><br/>Actualización científica mediante eventos especializados (seminarios,</p>  | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>POCAS VECES</b></p> |

|   |  |  |          |                              |
|---|--|--|----------|------------------------------|
| talleres, cursos y otros). Los eventos deberán ser de por lo menos 30 horas de duración.  |  |  |          |                              |
| <b>CRITERIO E: ESTUDIANTES</b>  |  |  |          |                              |
| <p><b>Indicador 34: Admisión</b></p> <p>La carrera debe contar con políticas de nivelación y admisión. El sistema de admisión debe permitir categorizar a los estudiantes en aquellos que tienen los conocimientos y aptitudes para la carrera (admitidos), los que tienen aptitudes pero necesitan nivelación de conocimientos (nivelación) y aquellos que no tienen aptitudes para la carrera (rechazados).</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>2</p> | <p><b>POCO EFICIENTE</b></p> |

|   |   |  |          |                       |
|---|---|--|----------|-----------------------|
| <p><b>Indicador 35: Transferencia</b></p> <p>La carrera debe tener políticas establecidas y facilitar su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Estudiantes</p>                | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p>    |
| <p><b>Indicador 36: Tutoría</b></p> <p>Cada estudiante de la carrera debe contar con un profesor-tutor asignado por la institución, el mismo que debe aconsejarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su</p>  | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>NINGUNO</b></p> |

|   |  |  |          |                       |
|---|--|--|----------|-----------------------|
| rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados de aprendizaje.   |  |  |          |                       |
| <p><b>Indicador 37: Registro</b></p> <p>La carrera debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la universidad y por la carrera.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>NINGUNO</b></p> |
| <p><b>Indicador 38: Deserción</b></p> <p>Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria</p>                 | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p>    |

|   |  |  |          |             |
|---|--|--|----------|-------------|
| <p><b>Indicador 39:</b><br/><b>Graduación</b><br/>Evalúa la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria</p>                 | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>-</p> | <p>N/A</p>  |
| <p><b>Indicador 40:</b><br/><b>Satisfacción estudiantil</b><br/>Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de quejas.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p>BAJO</p> |
| <p><b>Indicador 41:</b><br/><b>Responsabilidad profesional</b><br/>Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión. Evalúa la aceptación de la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p>BAJO</p> |

|  |                                       |  |   |             |
|--|---------------------------------------|--|---|-------------|
| con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión.  |                                       |  |   |             |
| <p><b>Indicador 42:</b><br/> <b>Conocimientos de códigos profesionales</b><br/> Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio.</p> | Director<br>Secretaria<br>Estudiantes | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 1 | <b>BAJO</b> |
| <p><b>Indicador 43:</b><br/> <b>Comunicación escrita</b><br/> Evalúa la efectividad de la</p>  | Director<br>Secretaria<br>Profesores  | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 1 | <b>BAJO</b> |

|   |   |  |   |             |
|---|---|--|---|-------------|
| comunicación escrita del estudiante realizado a través de comunicaciones, informes, documentos de trabajo, etc.   | Estudiantes   |  |   |             |
| <b>Indicador 44:</b><br><b>Comunicación oral</b><br>Evalúa la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo. | Director<br>Secretaria<br>Profesores<br>Estudiantes | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 1 | <b>BAJO</b> |
| <b>Indicador 45:</b><br><b>Comunicación digital</b><br>Evalúa la efectividad de la comunicación a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información.                | Director<br>Secretaria<br>Profesores<br>Estudiantes | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 1 | <b>BAJO</b> |



**CRITERIO F: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

|   |   |  |                         |                                   |
|---|---|--|-------------------------|-----------------------------------|
| <p><b>Indicador 46:</b><br/><b>Reconocimiento de oportunidades</b></p> <p>Evalúa la capacidad para identificar y reconocer las oportunidades de aprendizaje necesarias para el desarrollo y mejoramiento continuo en el campo de conocimiento relacionado a su profesión.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p align="center">1</p> | <p align="center"><b>BAJO</b></p> |
| <p><b>Indicador 47:</b><br/><b>Compromiso con el aprendizaje</b></p> <p>Evalúa la capacidad del estudiante para establecer y seguir sus propias estrategias a nivel general para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p align="center">1</p> | <p align="center"><b>BAJO</b></p> |

|   |   |  |          |                                |
|---|---|--|----------|--------------------------------|
| <p><b>Indicador 48: Interés por temas contemporáneos</b></p> <p>Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p>             |
| <p><b>Indicador 49: Análisis de temas contemporáneos</b></p> <p>Evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas contemporáneos y su relación con su profesión.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p>             |
| <b>CRITERIO G: ENTORNO INSTITUCIONAL</b>  |   |  |          |                                |
| <p><b>Indicador 50: Escalafón docente</b></p> <p>La carrera posee un reglamento de escalafón</p>  | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores</p>                 | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>4</p> | <p><b>OBJETIVO LOGRADO</b></p> |

|  |   |  |          |                       |
|--|---|--|----------|-----------------------|
| docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.  |   |  |          |                       |
| <p><b>Indicador 51: Planificación</b></p> <p>La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>NINGUNO</b></p> |
| <p><b>Indicador 52: Docentes escalafonados</b></p> <p>Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria</p>                | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p>    |

|   |   |  |          |                    |
|---|---|--|----------|--------------------|
| <p><b>Indicador 53: Remuneración tiempo completo</b></p> <p>Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo. (Cuarenta horas semanales).</p> | <p>Director<br/>Secretaria</p>                | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p> |
| <p><b>Indicador 54: Remuneración tiempo parcial</b></p> <p>Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria</p>                | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p> |
| <p><b>Indicador 55: Becas de postgrado</b></p> <p>Evalúa el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de postgrado.</p>                              | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p> |

|  |   |  |          |                    |
|--|---|--|----------|--------------------|
| <p><b>Indicador 56: Seminarios</b></p> <p>Evalúa el apoyo institucional a los docentes para la participación en seminarios especializados.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores</p>                 | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p> |
| <p><b>Indicador 57: Sabático</b></p> <p>Evalúa el apoyo institucional a los docentes para realizar un año o semestre sabático.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores</p>                 | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p> |
| <p><b>Indicador 58: Quejas de estudiantes</b></p> <p>La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las quejas de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>BAJO</b></p> |

|   |   |  |          |                          |
|---|---|--|----------|--------------------------|
| <p><b>Indicador 59: Satisfacción</b></p> <p>La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes y de las encuestas realizadas a los docentes sobre la administración, servicios, etc.</p> | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>DEFICIENTE</b></p> |
| <p><b>CRITERIO H: INVESTIGACIÓN FORMATIVA</b></p>   |   |  |          |                          |
| <p><b>Indicador 60: Líneas de investigación</b></p> <p>La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación.</p>   | <p>Director<br/>Secretaria<br/>Profesores<br/>Estudiantes</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>NINGUNO</b></p>    |

|  |                                |  |          |                                |
|--|--------------------------------|--|----------|--------------------------------|
| <p><b>Indicador 61: Sistema de investigación</b></p> <p>La investigación en la carrera cuenta con presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.</p>  | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>1</p> | <p><b>DEFICIENTE</b></p>       |
| <p><b>Indicador 62: Investigación docente tiempo completo</b></p> <p>La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los</p> | <p>Director<br/>Secretaria</p> | <p>Entrevista – Guía<br/>Encuesta – cuestionario</p> | <p>4</p> | <p><b>OBJETIVO LOGRADO</b></p> |

|  |                        |  |   |                         |
|--|------------------------|--|---|-------------------------|
| profesores participan activamente en los grupos de investigación.  |                        |  |   |                         |
| <b>CRITERIO I: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD</b>   |                        |  |   |                         |
| <b>Indicador 63:</b><br><b>Vinculación docente</b><br>Porcentaje de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la carrera con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años. | Director<br>Secretaria | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | 4 | <b>OBJETIVO LOGRADO</b> |
| <b>Indicador 64:</b><br><b>Vinculación estudiantes</b><br>Porcentaje de estudiantes de   | Director<br>Secretaria | Entrevista – Guía<br>Encuesta – cuestionario | - | <b>N/A</b>              |



|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| <p>último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios.</p> |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|

**FUENTE:** Carrera de Marketing.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

## CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### Procesamientos y análisis.

A continuación se muestra el resumen por indicador y su respectiva calificación, los mismos que han sido clasificados según lo determina la siguiente tabla:

|                 |                            |           |
|-----------------|----------------------------|-----------|
| <b>Rojo:</b>    | <b>Calificación Baja:</b>  | <b>39</b> |
| <b>Naranja:</b> | <b>Calificación Media:</b> | <b>10</b> |
| <b>Verde:</b>   | <b>Calificación Alta:</b>  | <b>15</b> |
| <b>Total:</b>   |                            | <b>64</b> |

### CUADRO D: CLASIFICACIÓN DE INDICADORES.

|   | Rojo                            | Naranja                             | Verde                       |
|---|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1 | <b>Sistema implementado</b>     | <b>Renovación de laboratorios</b>   | <b>Denominación</b>         |
| 2 | <b>Resultados conocidos</b>     | <b>Carga horaria tiempo parcial</b> | <b>Misión y visión</b>      |
| 3 | <b>Títulos</b>                  | <b>Publicaciones</b>                | <b>Perfil consultado</b>    |
| 4 | <b>Bibliotecas virtuales</b>    | <b>Experiencia docente</b>          | <b>Perfil publicado</b>     |
| 5 | <b>Laboratorios pertinentes</b> | <b>Experiencia profesional</b>      | <b>Actividades docentes</b> |
| 6 | <b>Insumos de laboratorios</b>  | <b>Formación pedagógica</b>         | <b>Plan curricular</b>      |
| 7 | <b>Conectividad</b>             | <b>Actualización científica</b>     | <b>Sílabos</b>              |
| 8 | <b>Oficinas tiempo</b>          | <b>Admisión</b>                     | <b>Currículo</b>            |

|    |   |                                |  |
|----|---|--------------------------------|--|
|    | <b>completo</b>                               |                                | <b>equilibrado</b>                           |
| 9  | <b>Sala tiempos parciales</b>                 | <b>Graduación</b>              | <b>Textos actualizados</b>                   |
| 10 | <b>Docentes tiempo completo</b>               | <b>Vinculación estudiantes</b> | <b>Calidad</b>                               |
| 11 | <b>Estudiantes / docentes tiempo completo</b> |                                | <b>Formación post grado</b>                  |
| 12 | <b>Carga horaria tiempo completo</b>          |                                | <b>Especificidad tiempo completo</b>         |
| 13 | <b>Eficiencia docente</b>                     |                                | <b>Escalafón docente</b>                     |
| 14 | <b>Grado de satisfacción docente</b>          |                                | <b>Investigación docente tiempo completo</b> |
| 15 | <b>Transferencia</b>                          |                                | <b>Vinculación docente</b>                   |
| 16 | <b>Tutoría</b>                                |                                |  |
| 17 | <b>Registro</b>                               |                                |  |
| 18 | <b>Deserción</b>                              |                                |  |
| 19 | <b>Satisfacción estudiantil</b>               |                                |  |
| 20 | <b>Responsabilidad profesional</b>            |                                |  |
| 21 | <b>Conocimientos de códigos profesionales</b> |                                |  |
| 22 | <b>Comunicación escrita</b>                   |                                |  |
| 23 | <b>Comunicación oral</b>                      |                                |  |
| 24 | <b>Comunicación digital</b>                   |                                |  |
| 25 | <b>Reconocimiento de oportunidades</b>        |                                |  |
| 26 | <b>Compromiso con el aprendizaje</b>          |                                |  |
| 27 | <b>Interés por temas</b>                      |                                |  |

|           |   |  |  |
|-----------|---|--|--|
|           | <b>contemporáneos</b>                   |  |  |
| <b>28</b> | <b>Análisis de temas contemporáneos</b> |  |  |
| <b>29</b> | <b>Planificación</b>                    |  |  |
| <b>30</b> | <b>Docentes escalafonados</b>           |  |  |
| <b>31</b> | <b>Remuneración tiempo completo</b>     |  |  |
| <b>32</b> | <b>Remuneración tiempo parcial</b>      |  |  |
| <b>33</b> | <b>Becas de posgrado</b>                |  |  |
| <b>34</b> | <b>Seminarios</b>                       |  |  |
| <b>35</b> | <b>Sabático</b>                         |  |  |
| <b>36</b> | <b>Quejas de estudiantes</b>            |  |  |
| <b>37</b> | <b>Satisfacción</b>                     |  |  |
| <b>38</b> | <b>Líneas de investigación</b>          |  |  |
| <b>39</b> | <b>Sistema de investigación</b>         |  |  |

**FUENTE:** Carrera de Marketing.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

Los indicadores serán clasificados y reubicados en base a 9 criterios, los mismos que luego serán tabulados y reflejados en tablas cuantitativas y cualitativas, graficados en pasteles, y por último, analizados en una lectura breve cada uno de ellos. Esta clasificación por criterios e indicadores se puede apreciar a continuación:

### **CRITERIO: OBJETIVOS EDUCACIONALES**

- Denominación
- Misión y visión
- Perfil consultado
- Perfil publicado
- Sistema implementado
- Resultados conocidos
- Actividades docentes

### **CRITERIO: CURRÍCULO**

- Plan curricular
- Sílabos
- Currículo equilibrado

### **CRITERIO: INFRAESTRUCTURA**

- Títulos
- Bibliotecas virtuales
- Textos actualizados
- Laboratorios pertinentes
- Renovación de laboratorios
- Insumos de laboratorios
- Conectividad
- Calidad
- Oficinas tiempo completo
- Salas tiempos parciales

### **CRITERIO: CUERPO DOCENTE**

- Formación postgrado
- Docentes tiempo completo
- Estudiantes / docentes tiempo completo
- Carga horaria tiempo completo
- Especificidad tiempo completo
- Carga horaria tiempo parcial
- Eficiencia Docente
- Grado de satisfacción docente
- Publicaciones
- Experiencia docente
- Experiencia profesional
- Formación pedagógica
- Actualización científica

### **CRITERIO: ESTUDIANTES**

- Admisión
- Transferencia
- Tutoría
- Registro
- Deserción
- Graduación
- Satisfacción estudiantil
- Responsabilidad profesional
- Conocimientos de códigos profesionales
- Comunicación escrita
- Comunicación oral
- Comunicación digital

### **CRITERIO: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

- Reconocimiento de oportunidades
- Compromiso con el aprendizaje
- Interés por temas contemporáneos
- Análisis de temas contemporáneos

### **CRITERIO: ENTORNO INSTITUCIONAL**

- Escalafón docente
- Planificación
- Docentes escalafonados
- Remuneración tiempo completo
- Remuneración tiempo parcial
- Becas de postgrado
- Seminarios
- Sabático
- Quejas de estudiantes
- Satisfacción

### **CRITERIO: INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

- Líneas de investigación
- Sistema de investigación
- Investigación docente tiempo completo

### **CRITERIO: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

- Vinculación docente
- Vinculación estudiantes

## Discusión de resultados.

### CUADRO 1:

#### CRITERIO A: OBJETIVOS EDUCACIONALES

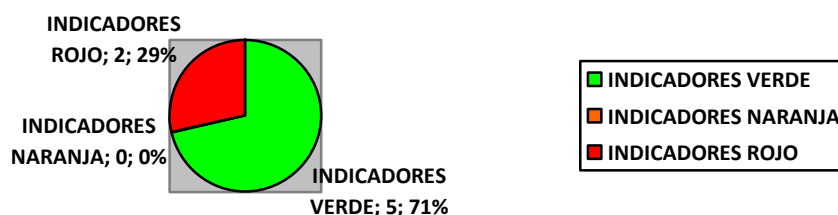
| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 5              | 71             |
| NARANJA     | 0              | 0              |
| ROJO        | 2              | 29             |

FUENTE: Carrera de Marketing de la UPSE.

ELABORADO POR: Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

### GRÁFICO 1:

#### CRITERIO A: OBJETIVOS EDUCACIONALES



FUENTE: Carrera de Marketing de la UPSE.

ELABORADO POR: Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

Los Objetivos educativos tienen un 71% de cumplimiento, los que contrastan con un 29% en rojo. En este criterio no encontramos indicadores en proceso, o sea, ninguno en naranja. Es uno de los criterios en que mejor se encuentra la carrera.



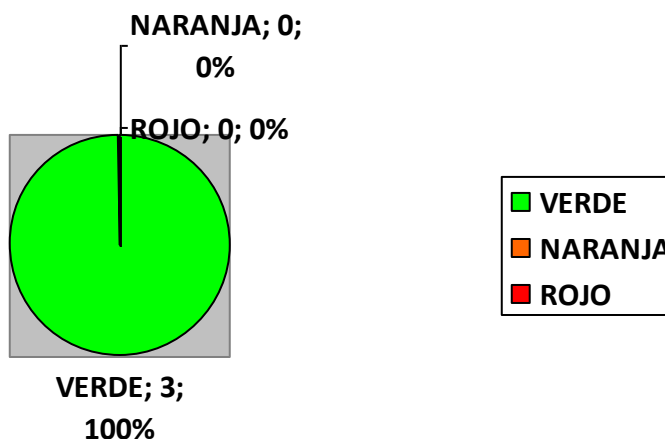
**CUADRO 2:**  
**CRITERIO B: CURRÍCULO**

| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 3              | 100            |
| NARANJA     | 0              | 0              |
| ROJO        | 0              | 0              |

**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

**GRÁFICO 2:**  
**CRITERIO B: CURRÍCULO**



**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

El criterio Currículo se cumple a satisfacción, así lo denota el 100% de los indicadores. Se revisará más adelante estrategias, recomendaciones y sugerencias para que el criterio se mantenga constantemente al nivel encontrado.

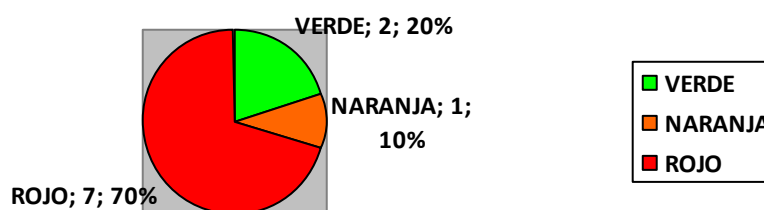
**CUADRO 3:**  
**CRITERIO C: INFRAESTRUCTURA**

| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 2              | 20             |
| NARANJA     | 1              | 10             |
| ROJO        | 7              | 70             |

**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

**GRÁFICO 3:**  
**CRITERIO C: INFRAESTRUCTURA**



**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

El criterio infraestructura sale mal ubicado con un 70% de incumplimiento del mismo. Apenas el 20% se está desarrollando a satisfacción, y un 10% se encuentra a medias. Es un criterio al cual se le deberá dar particular importancia si se desea salir airosos de la evaluación.

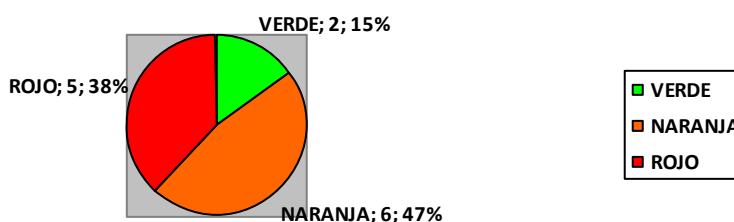
**CUADRO 4:**  
**CRITERIO D: CUERPO DOCENTE**

| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 2              | 15             |
| NARANJA     | 6              | 47             |
| ROJO        | 5              | 38             |

**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

**GRÁFICO 4:**  
**CRITERIO D: CUERPO DOCENTE**



**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

El criterio cuerpo docente se encuentra en una posición tibia. Su composición se debe a indicadores que están en buen camino, pero que aún no cumplen a satisfacción lo deseado con un 47% de acatamiento. Apenas los indicadores verdes representan un 15%, mientras que los que están en rojo bordean un 38%.

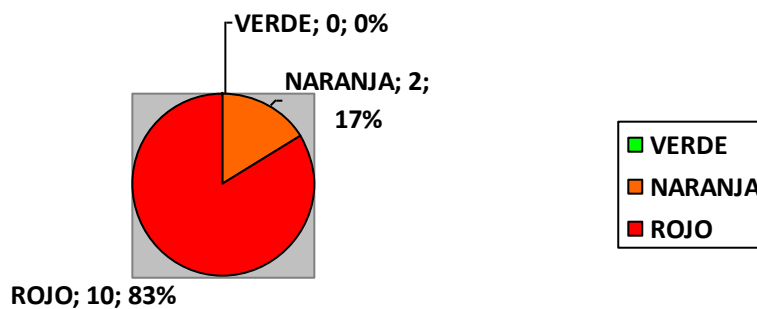
**CUADRO 5:**  
**CRITERIO E: ESTUDIANTES**

| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 0              | 0              |
| NARANJA     | 2              | 17             |
| ROJO        | 10             | 83             |

**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

**GRÁFICO 5:**  
**CRITERIO E: ESTUDIANTES**



**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

Este es uno de los criterios más bajo en puntuación. Existe un saldo negativo del 83%, uno naranja del 17%, y lo que es peor, ningún indicador arroja saldo verde, por lo que habrá que ponerle mucho énfasis en el salvamento de este criterio.

**CUADRO 6:**

**CRITERIO F: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

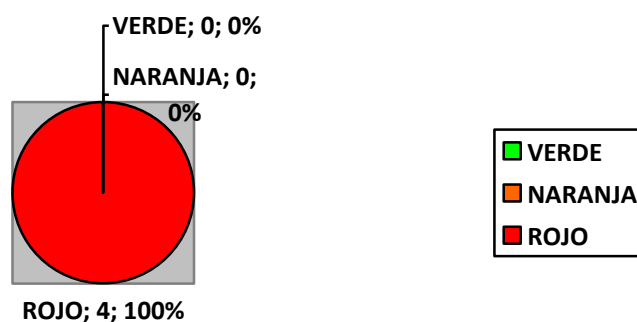
| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 0              | 0              |
| NARANJA     | 0              | 0              |
| ROJO        | 4              | 100            |

**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

**GRÁFICO 6:**

**CRITERIO F: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**



**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

Este criterio es el más bajo de los puntuados, el 100% en rojo así lo determina. Ningún indicador está en situación verde, y ni siquiera en el proceso naranja. Los resultados del aprendizaje como criterio deberá tener una ubicación privilegiada en el Plan de Mejoras.

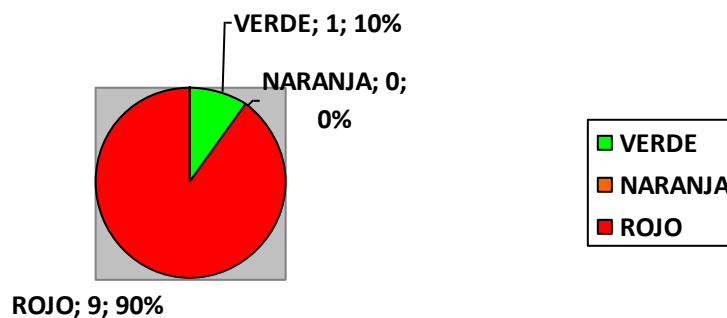
**CUADRO 7:**  
**CRITERIO G: ENTORNO INSTITUCIONAL**

| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 1              | 10             |
| NARANJA     | 0              | 0              |
| ROJO        | 9              | 90             |

**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

**GRÁFICO 7:**  
**CRITERIO G: ENTORNO INSTITUCIONAL**



**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

El entorno institucional no se está cumpliendo como criterio. El 90% resultante en rojo indica que los indicadores no están siendo satisfechos. Un 10% de los indicadores apenas se cumplen. Ninguno está en proceso.

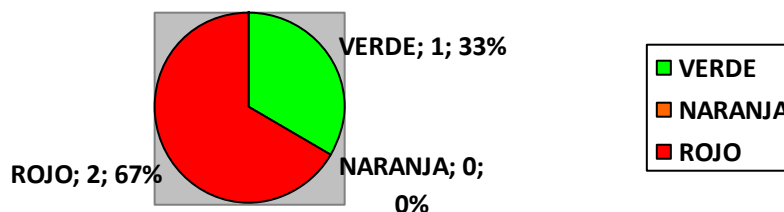
**CUADRO 8:**  
**CRITERIO H: INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 1              | 33             |
| NARANJA     | 0              | 0              |
| ROJO        | 2              | 67             |

**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

**GRÁFICO 8:**  
**CRITERIO H: INVESTIGACIÓN FORMATIVA**



**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

La investigación formativa arroja como resultado un 33% en verde, en contra del 67% en rojo. No hay indicadores en naranja. Es otro de los criterios que no van en buen camino y que habrán de tomarse en cuenta en el Plan de Mejoras.

**CUADRO 9:**

**CRITERIO I: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

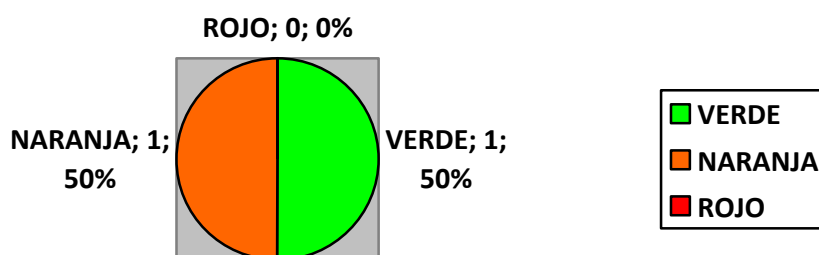
| INDICADORES | VALOR ABSOLUTO | VALOR RELATIVO |
|-------------|----------------|----------------|
| VERDE       | 1              | 50             |
| NARANJA     | 0              | 0              |
| ROJO        | 1              | 50             |

**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

**GRÁFICO 9:**

**CRITERIO I: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**



**FUENTE:** Carrera de Marketing de la UPSE.

**ELABORADO POR:** Ab. Arturo Clery Aguirre, Mg. Sc.

El criterio vinculación con la colectividad es alentador. No se encuentran en él indicadores en rojo. Más bien, se reparten en partes iguales, 50 - 50, entre los indicadores verdes y los naranjas.



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones.**

- Los objetivos educacionales como criterio alcanzan un 71% de aprobación en los parámetros del ex CONEA, debemos recordar que estos representan los enunciados que describen de manera general los resultados del aprendizaje al término de la carrera y generalmente se identifican con el perfil de egreso. Los estudiantes conocen, comprenden y son capaces de demostrar al término de la carrera todo lo que han estudiado en clases, están íntimamente relacionados con el perfil de egreso; al finalizar un conjunto de cursos o, al finalizar un curso o actividad que otorga créditos para la carrera.
- En el criterio currículo la calificación es del 100%, lo que dice que se está cumpliendo a total cabalidad. La carrera ha sido planificada correctamente, y todas las actividades, prácticas internas y externas y otros elementos que permiten al estudiante lograr el perfil de egreso o los resultados de aprendizaje de la carrera son coherentes, válidos y pertinentes. El currículo abarca contenidos de matemáticas y ciencias básicas, contenidos específicos de ciencias de la ingeniería en Mercadotecnia y Publicidad, y contenidos de educación general que permiten la ubicación y comprensión del entorno tanto nacional como internacional del futuro profesional.

- El escaso 20% obtenido en el criterio infraestructura nos alerta de que no se está cumpliendo a cabalidad con los mínimos requeridos en infraestructura según las normas aceptadas. Las aulas, oficinas, laboratorios y su equipamiento no son totalmente seguras, adecuadas y no proveen un ambiente totalitario de aprendizaje, que facilite además la interacción entre estudiantes y profesores. La institución debe suministrar a los estudiantes las oportunidades para aprender a utilizar las herramientas de ingeniería moderna, contando con recursos computacionales adecuados y una biblioteca especializada actualizada y suficiente.
- El criterio docente está en el camino correcto, pero aún falta mejorar, no hay que descuidarlo. Los distintos actores educativos perciben el desarrollo de las actividades que se están realizando por parte de las autoridades como las correctas. Los profesores deben ser en número suficiente y con las competencias necesarias para cubrir las áreas curriculares de la carrera. Debe existir el número suficiente de profesores a tiempo completo para mantener niveles adecuados de interacción estudiantes-profesores, actividades tutoriales con los estudiantes, actividades de servicio a la comunidad, interactuar con los sectores industriales y profesionales así como con los empleadores de los estudiantes. Los docentes deben tener cualificaciones apropiadas y deben haber demostrado autoridad suficiente para asegurar una guía adecuada para la carrera, lo que les permitirá desarrollar e implementar procesos de evaluación y mejoramiento continuo de la carrera, la consecución de sus objetivos educacionales,

así como los resultados de aprendizaje. Las competencias generales de los docentes se pueden apreciar mediante factores tales como: su nivel de escolaridad, su experiencia profesional en marketing, su experiencia y efectividad en enseñanza, su habilidad para comunicarse, su entusiasmo para desarrollar programas más efectivos, su participación en redes y sociedades profesionales.

- El criterio estudiantes no se ha cumplido en la carrera. La carrera debe aconsejar a sus estudiantes respecto a los objetivos de la carrera, evaluar el rendimiento estudiantil y hacer un seguimiento del progreso de los estudiantes con el fin de asegurar su éxito en alcanzar los resultados de aprendizaje y por lo tanto asegurar que hayan alcanzado el perfil de egreso al momento de su graduación.
- La consecuencia menos halagadora es para los resultados del aprendizaje, donde el 100% responde que no se está cumpliendo con este parámetro. Los resultados del aprendizaje enuncian de manera detallada los conocimientos que los estudiantes deben tener, la capacidad de realizar y el comportamiento y actitudes que deben practicar, al momento de su graduación. Al analizar la concordancia de los resultados de aprendizaje con el perfil de egreso y el currículo estos no concuerdan. Los resultados de aprendizaje concretan y detallan el perfil de egreso definido por la carrera. Para la acreditación, se exige que para cada resultado del aprendizaje, la carrera tenga definidos mecanismos para evidenciar el resultado y la manera de medirlo.

- El entorno institucional sale mal parado. La percepción es negativa en esta área. Los recursos financieros y el liderazgo deben ser los adecuados para asegurar la calidad y la continuidad de la carrera. Los recursos deben permitir atraer, retener y dar la posibilidad de un desarrollo profesional sostenido a un cuerpo de profesores bien cualificado. Los recursos también deben permitir adquirir, mantener y operar la infraestructura y el equipamiento de forma adecuada para la carrera.
- La carrera no tiene líneas claras de investigación formativa, en la que se enmarcan los trabajos de titulación. La investigación propiamente dicha, se realiza en muchos casos en los departamentos e institutos de investigación y no en las carreras, cuyo fin es la formación profesional. Por lo que se considera que la actividad investigación aparece en la evaluación y acreditación institucional. En la evaluación de carreras, aparece mediante la actividad investigativa de los docentes.
- La carrera tiene planes y mecanismos implementados para realizar actividades de vinculación y servicio a la comunidad, tales como asistencia técnica, análisis y capacitación. La comunidad y los actores educativos consultados así lo perciben.

### **Recomendaciones.**

- Socializar los enunciados que describen de manera general los resultados del aprendizaje al término de la carrera y el perfil de egreso, para que los estudiantes conozcan, comprendan y sean capaces de demostrar al

término de la carrera todo lo que han estudiado en clases, al finalizar un conjunto de cursos o al finalizar un curso o actividad que otorga créditos para la carrera.

- Planificar todas las actividades, prácticas internas y externas y otros elementos que permitan al estudiante lograr el perfil de egreso o los resultados de aprendizaje de la carrera con coherencia, validez y pertinencia, con contenidos de matemáticas y ciencias básicas, contenidos específicos de ciencias de la ingeniería en Mercadotecnia, y contenidos de educación general que permitan la ubicación y comprensión del entorno tanto nacional como internacional del futuro profesional.
- Cumplir a cabalidad con los mínimos requeridos en infraestructura según las normas aceptadas, aulas, oficinas, laboratorios y equipamiento totalmente seguros, adecuados con ambiente favorable de aprendizaje, que facilite además la interacción entre estudiantes y profesores, suministrando a los estudiantes las oportunidades para aprender a utilizar las herramientas de ingeniería moderna, contando con recursos computacionales adecuados y una biblioteca especializada actualizada y suficiente.
- Desarrollar actividades para que los profesores sean los suficientes y con las competencias necesarias para cubrir las áreas curriculares de la carrera, a tiempo completo para mantener niveles adecuados de interacción estudiantes-profesores, actividades tutoriales con los estudiantes, actividades de servicio a la comunidad, interactuar con los sectores industriales y profesionales así como con los empleadores de los estudiantes, con cualificaciones apropiadas y deben

haber demostrado autoridad suficiente para asegurar una guía adecuada para la carrera, lo que les permitirá desarrollar e implementar procesos de evaluación y mejoramiento continuo de la carrera, la consecución de sus objetivos educacionales, así como los resultados de aprendizaje.

- aconsejar a sus estudiantes respecto a los objetivos de la carrera, evaluar el rendimiento estudiantil y hacer un seguimiento del progreso de los estudiantes con el fin de asegurar su éxito en alcanzar los resultados de aprendizaje y por lo tanto asegurar que hayan alcanzado el perfil de egreso al momento de su graduación.
- Definir mecanismos para evidenciar el resultado y la manera de medir los resultados del aprendizaje, que enuncien de manera detallada los conocimientos que los estudiantes deben tener, la capacidad de realizar y el comportamiento y actitudes que deben practicar, al momento de su graduación.
- Asegurar la calidad y la continuidad de la carrera, los recursos deben permitir atraer, retener y dar la posibilidad de un desarrollo profesional sostenido a un cuerpo de profesores bien cualificado, también deben permitir adquirir, mantener y operar la infraestructura y el equipamiento de forma adecuada para la carrera.
- Definir líneas claras de investigación formativa, en la que se enmarquen los trabajos de titulación.
- Realizar actividades de vinculación y servicio a la comunidad, tales como asistencia técnica, análisis y capacitación, con planes y mecanismos implementados para el efecto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. SILVA, Rita; (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
2. ABAD, Jorge; (2011); Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
3. BASTIDAS, Alfredo; (2011); Planeación, modelos y métodos; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
4. ABAD, Jorge; (2011); El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
5. YEROVI, Rita Jeannette (2003); Propuesta de creación del departamento de talentos humanos del personal docente del sistema de educación superior semipresencial a distancia de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, convenio interuniversitario Universidad Central del Ecuador, Universidad de Guayaquil. Pág. 17.
6. VALAREZO, Reinaldo; (2011); Gestión Administrativa de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

7. CABRERA, Guillermo; (2011); Seguimiento y control institucional; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
8. ARANDA, Alcides; (2011); Sociedad y Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
9. RODRÍGUEZ, Fernando; (2011); Epistemología de la Investigación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
10. SALINAS, Judith; (2011); La investigación evaluativa; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
11. ABAD, Jorge; (2011); Proyecto de Autoevaluación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
12. BASTIDAS, Alfredo; (2011); El Plan Estratégico Operativo y de Mejoras; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- ABAD, Jorge; (2011); Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ABAD, Jorge; (2011); El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALEGRÍA, Rodrigo; TERÁN, Rosa; (2005); Metodología de la investigación científica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALOMÍA, Martha; VÁSCONEZ, Grecia; (2005); Eficiencia educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALOMÍA, Martha; VÁSCONEZ, Grecia; (2006); Metodología y monitoreo de evaluación de proyectos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ANDINO, Patricio; (2006); Formulación de proyectos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ANDINO, Patricio; (2006); Inducción a la Maestría en Educación Superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ANDINO, Patricio; (2006); Metodología de la investigación, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ARANDA, Alcides; (2007); Planificación Estratégica Educativa; Ediciones Abya-Yala. Quito Ecuador.
- ARANDA, Alcides; (2011); Sociedad y Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BARROS, Teodoro; LOZADA, Vicente; (2007); Teoría y diseño curricular, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BASTIDAS, Alfredo; (2011); El Plan Estratégico Operativo y de Mejoras; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BASTIDAS, Alfredo; (2011); Planeación, modelos y métodos; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- CABRERA, Guillermo; (2011); Seguimiento y control institucional; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- CHUCHUCA, Fernando; SILVA, Rita; (2006); Andragogía superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ESTRELLA, Andrés; ORTIZ, Carlos; (2006); Planificación financiera, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- GARCÍA, Rosa; SIERRA, Carol; (2006); Inglés, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- LOZADA, Vicente; TERÁN, Rosa; YÉPEZ, Edison; ALEGRÍA, Rodrigo; (2007); Tutoría de la investigación Científica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MOLINA, Fran; (2006); Planificación estratégica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MONTENEGRO, Mario; BARROS, Teodoro; (2006); Proyectos de desarrollo, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MORAN, Enrique; REVELO, Maribel; (2006); Computación básica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- MORÁN, Lenín; MORÁN, Enrique; (2006); Tecnología educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- NOVILLO, Nelson; ARANDA, Alcides; (2007); Evaluación de la educación superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- PÁEZ, Ruth; ALEGRÍA, Rodrigo; (2006); Proyectos de investigación en docencia superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- PALACIOS, Galo; ISCH, Edgar; (2007); Problemas socio económicos contemporáneos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- QUICHIMBO, Marcos; VÁSCONEZ, Grecia; LOZADA, Vicente; (2007); Metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- REVELO, Maribel; (2011); Computación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RIVERA, Nicolás; ANDINO, Patricio; (2005); Diseño curricular, Instituto de Post Grado y Educación Continua

de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- RIZZO, Pedro; (2006); Epistemología, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RODRÍGUEZ, Fernando; (2011); Epistemología de la Investigación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- SALINAS, Judith; (2011); La investigación evaluativa; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- SILVA, Rita; (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- TERÁN, Rosa; ALEGRÍA, Rodrigo; YÉPEZ, Edison; (2007); Metodología de la investigación II, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- TORO, Enrique; MONTENEGRO, Mario; (2007); Comportamiento y desarrollo organizacional, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VALAREZO, Reinaldo; (2011); Gestión Administrativa de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- VÁSCONEZ, Grecia; ALOMÍA, Martha; (2006); Evaluación educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VÁSCONEZ, Grecia; ALOMÍA, Martha; (2007); Paradigmas de la educación, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VELÁSQUEZ, Cristóbal; BERMUDEZ, Vicente; (2007); Legislación educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VILLAMAR, Eduardo; MOLINA, Fran; (2006); Marco lógico, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- YÉPEZ, Edison; ALEGRÍA, Rodrigo; TERÁN, Rosa; (2005); Taller introductorio al Diplomado Superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- YEROVI, Rita Jeannette (2003); Propuesta de creación del departamento de talentos humanos del personal docente del sistema de educación superior semi presencial a distancia de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, convenio interuniversitario Universidad Central del Ecuador, Universidad de Guayaquil.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

|   | ENERO |   | FEBRERO |   |   | ABRIL |   | MAYO |   |   |   |   | JULIO | AGOSTO |
|---|-------|---|---------|---|---|-------|---|------|---|---|---|---|-------|--------|
| <b>Semanas<br/>Actividades</b>              | 1     | 2 | 2       | 3 | 4 | 1     | 3 | 1    | 2 | 3 | 4 | 4 | 2     | 4      |
| Presentación de tema de tesis en secretaría |       |   |         |   |   |       |   |      |   |   |   |   |       |        |
| Defensa del tema de tesis                   |       |   |         |   |   |       |   |      |   |   |   |   |       |        |
| Publicación de asesor de la tesis           |       |   |         |   |   |       |   |      |   |   |   |   |       |        |

|                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| I Asesoría                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| II Asesoría                        |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| III Asesoría                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión del trabajo final         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Entrega de anillados en Secretaría |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Sustentación de la tesis de Grado  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Graduación                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |



## ANEXO 2

### INSTRUMENTO DE LA ENCUESTA

El siguiente documento ha sido elaborado como instrumento de la investigación de tesis del Ab. Arturo Clery Aguirre, MSc., como requisito previo a su incorporación como Magister en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Su objetivo es evaluar la carrera de Marketing utilizando como punto de partida los indicadores que para el efecto fueron propuestos por el desaparecido CONEA, para luego proponer un Plan de Mejoras en donde fuere necesario. Este es un trabajo estrictamente académico. Gracias por su colaboración. Por favor coloque el número correspondiente en la columna derecha según su opinión de acuerdo a la siguiente escala:

|               |                |                      |                  |
|---------------|----------------|----------------------|------------------|
| DEFICIENTE    | POCO EFICIENTE | EFICIENTE            | MUY EFICIENTE    |
| NINGÚN AVANCE | CIERTO AVANCE  | AVANCE SIGNIFICATIVO | OBJETIVO LOGRADO |
| NUNCA         | POCAS VECES    | MUCHAS VECES         | SIEMPRE          |
| 1             | 2              | 3                    | 4                |

| INDICADOR  |  |
|--|--|
| 1. Verifica la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel internacional.   |  |
| 2. La misión y la visión de la carrera están claramente establecidos y son accesibles a la comunidad universitaria y al entorno social.  |  |
| 3. La carrera demuestra que el perfil de egreso ha sido definido en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno actuales y futuras.  |  |
| 4. El perfil de egreso, describe los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios.  |  |
| 5. El sistema de monitoreo está implementado y consta de al menos: un responsable, formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones. |  |
| 6. Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera.  |  |
| 7. La enseñanza universitaria cubre actividades como: actualización de conocimientos del   |  |

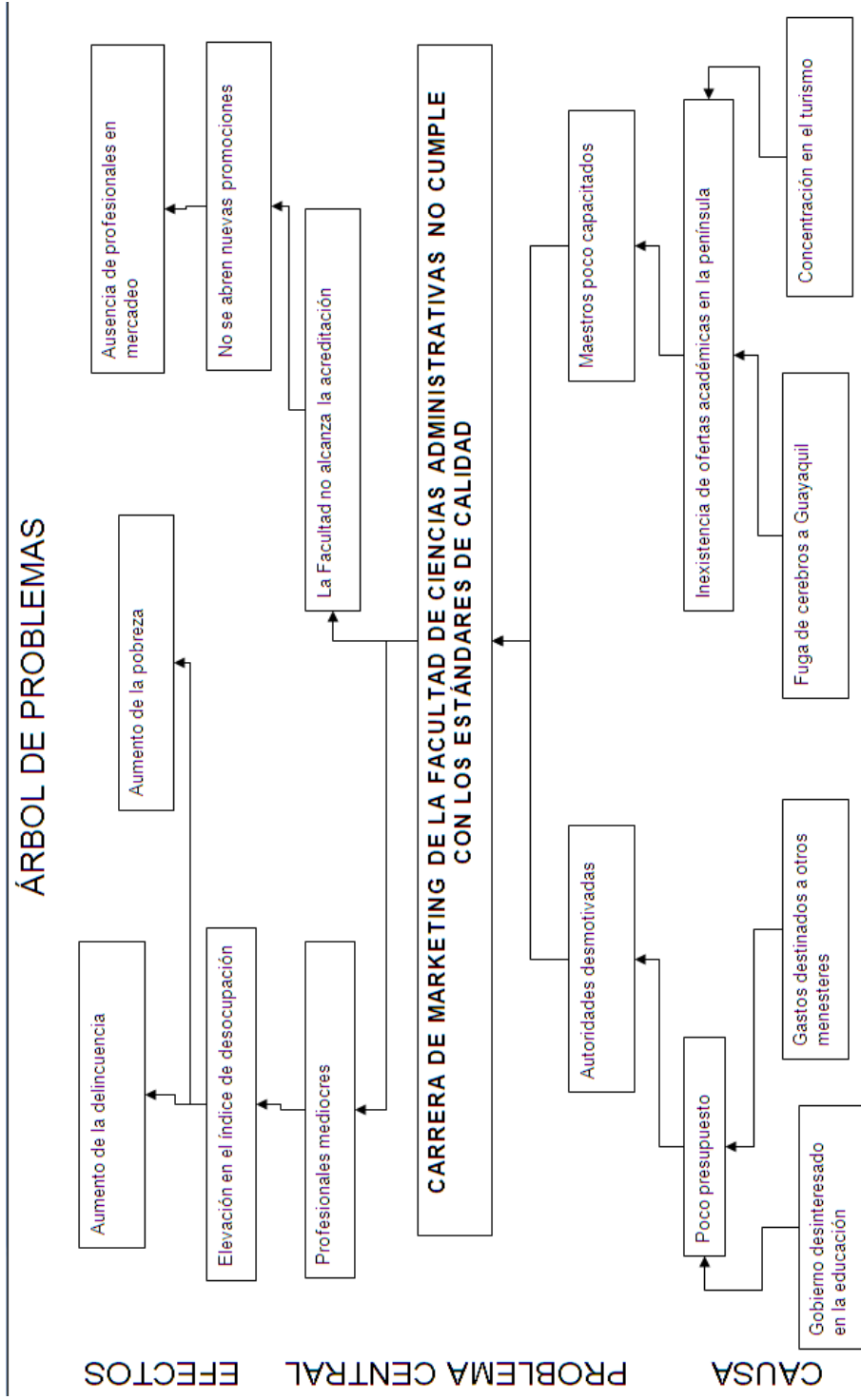
|  |  |
|--|--|
| docente, participación en programas de mantenimiento y actualización del pensum y la bibliografía, elaboración de material de enseñanza, tutorías, horas de consulta, dirección de trabajos de titulación, entre otras.  |  |
| 8. El plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados de aprendizaje a ser desarrollados durante la formación del estudiante.  |  |
| 9. Cada asignatura de la carrera cuenta con un syllabus o programa que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados de aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos.   |  |
| 10. Mide de cuánto se apartan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados.  |  |
| 11. Evalúa el número de libros con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con el número de estudiantes presenciales.  |  |
| 12. Evalúa la suscripción a bibliotecas virtuales especializadas.  |  |
| 13. Para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca tiene al menos un ejemplar de cada texto de referencia.   |  |
| 14. Cuando es necesaria la práctica individual, se tiene un estudiante por sitio de trabajo por turno.   |  |
| 15. Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados adecuadamente.  |  |
| 16. Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio   |  |
| 17. Evalúa la capacidad de acceso a internet.  |  |
| 18. Las aulas asignadas a la carrera prestan facilidades de acceso y utilización, están bien iluminadas, con buena ventilación, sitios de trabajo (pupitres) cómodos y funcionales y que prestan facilidades para utilizar recursos multimedia.  |  |
| 19. La carrera cuenta con oficinas o estaciones de trabajo atribuidos individualmente a los profesores a tiempo completo. Deben estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes. |  |
| 20. La carrera cuenta con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet.  |  |
| 21. La carrera cuenta con salas pequeñas donde los docentes pueden atender a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, trabajos de titulación.   |  |
| 22. Evalúa la formación académica especializada de postgrado del cuerpo docente de la  |  |

|  |  |
|--|--|
| carrera.   |  |
| 23. Número de docentes a tiempo completo Vs. Número total de docentes. Se considera docente a tiempo completo a aquél que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la universidad.   |  |
| 24. Número de estudiantes Vs. número de profesores a tiempo completo.  |  |
| 25. Número de horas semanales de clase de los docentes tiempo completo Vs. el total de horas.  |  |
| 26. Mide la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica.  |  |
| 27. Número de docentes a tiempo parcial o contratados por horas de clase dictadas Vs. En número total de docentes.   |  |
| 28. Número de estudiantes a tiempo completo Vs. el número equivalente de profesores a tiempo completo.   |  |
| 29. Evalúa el grado de satisfacción de los docentes.   |  |
| 30. Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el (las) área (s) del conocimiento del programa.  |  |
| 31. Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines.  |  |
| 32. Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional o investigativa que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera.  |  |
| 33. Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera.  |  |
| 34. Evalúa la actualización científica del docente de eventos especializados (seminarios, talleres, cursos y otros). Los eventos deberán ser de por lo menos 30 horas de duración.   |  |
| 35. La carrera cuenta con políticas de nivelación y admisión.  |  |
| 36. La carrera tiene políticas establecidas y facilita su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras y para la expedición de certificados de estudios.   |  |
| 37. Cada estudiante de la carrera cuenta con un profesor-tutor asignado por la institución, el mismo que debe aconsejarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados de aprendizaje. |  |
| 38. La carrera cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con  |  |

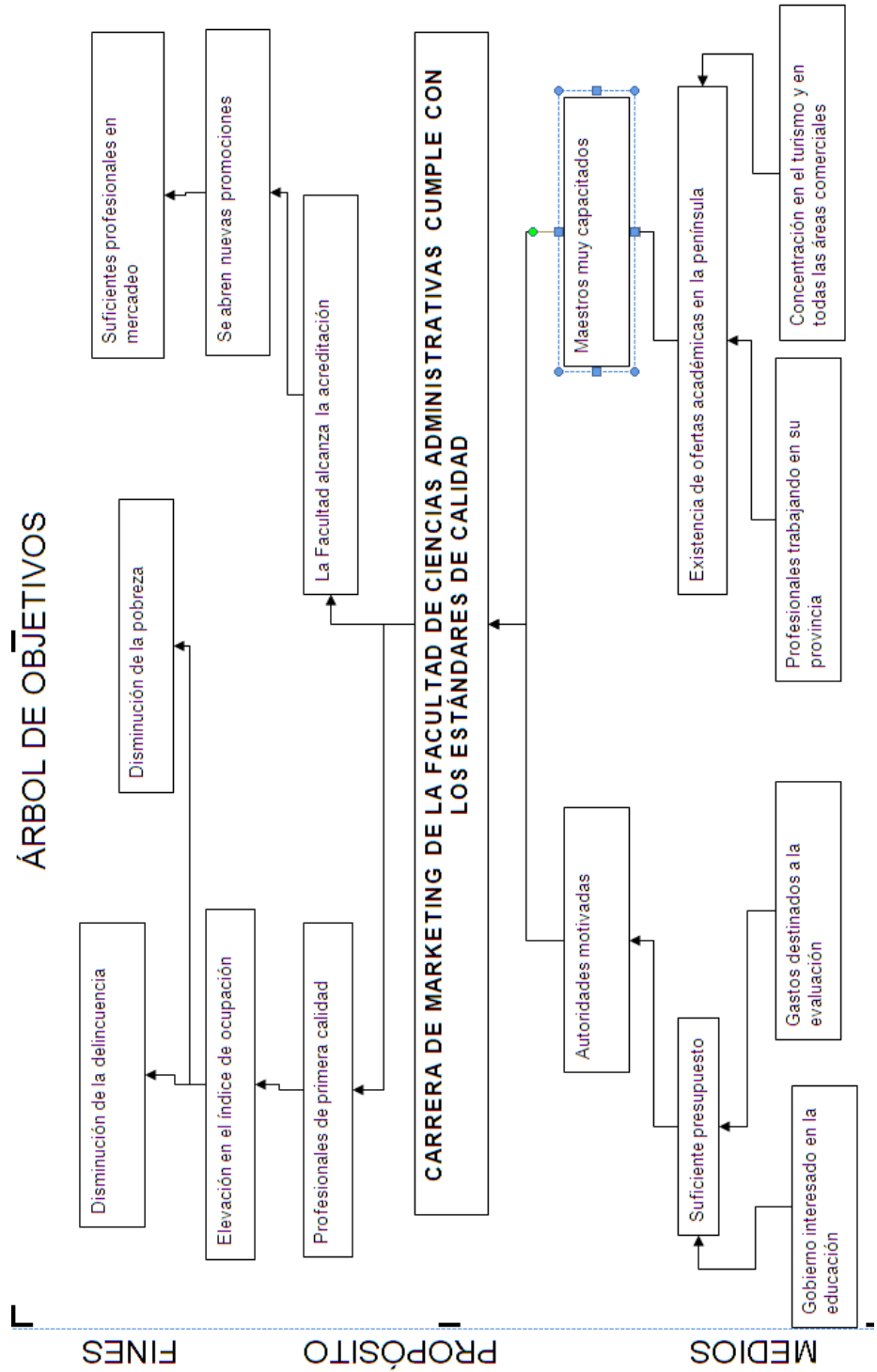
|   |  |
|---|--|
| todos los requisitos establecidos por la universidad y por la carrera.  |  |
| 39. Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.   |  |
| 40. Evalúa la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte.  |  |
| 41. Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de quejas.   |  |
| 42. Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión.<br>Evalúa la aceptación de la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión. |  |
| 43. Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio.  |  |
| 44. Evalúa la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizado a través de comunicaciones, informes, documentos de trabajo, etc.   |  |
| 45. Evalúa la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo.   |  |
| 46. Evalúa la efectividad de la comunicación del estudiante a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información.  |  |
| 47. Evalúa la capacidad para identificar y reconocer las oportunidades de aprendizaje del estudiante, necesarias para el desarrollo y mejoramiento continuo en el campo de conocimiento relacionado a su profesión.   |  |
| 48. Evalúa la capacidad del estudiante para establecer y seguir sus propias estrategias a nivel general para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.   |  |
| 49. Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información.   |  |
| 50. Evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas contemporáneos y su relación con su profesión.   |  |
| 51. La carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.   |  |
| 52. La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.   |  |
| 53. Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.   |  |
| 54. Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo   |  |

|   |  |
|---|--|
| completo. (Cuarenta horas semanales).   |  |
| 55. Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.  |  |
| 56. Evalúa el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de postgrado.  |  |
| 57. Evalúa el apoyo institucional a los docentes para la participación en seminarios especializados.  |  |
| 58. Evalúa el apoyo institucional a los docentes para realizar un año o semestre sabático.  |  |
| 59. La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las quejas de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.   |  |
| 60. La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes y de las encuestas realizadas a los docentes sobre la administración, servicios, etc.   |  |
| 61. La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación.  |  |
| 62. La investigación en la carrera cuenta con presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.   |  |
| 63. La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente.   |  |
| 64. Porcentaje de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la carrera con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.  |  |
| 65. Porcentaje de estudiantes de último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con la universidad, con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios. |  |

### ANEXO 3: ÁRBOL DE PROBLEMAS



## ANEXO 4: ÁRBOL DE OBJETIVOS



**ANEXO 5: Talento humano y financiero (presupuesto)**

| <b>RECURSOS</b>                 | <b>CANTIDAD</b> | <b>COSTO UNITARIO<br/>USD</b> | <b>COSTO TOTAL<br/>USD</b> |
|---------------------------------|-----------------|-------------------------------|----------------------------|
| <b>Talento Humano</b>           |                 |                               |                            |
| Personas                        | 1               | -                             | -                          |
| Subtotal                        |                 |                               | -                          |
| <b>Recursos Materiales</b>      |                 |                               |                            |
| Libros                          | 5               | 30                            | 150                        |
| Papelería                       |                 |                               | 100                        |
| Transporte                      |                 |                               | 150                        |
| Anillado                        | 10              | 2                             | 20                         |
| Copias                          | 1500            | 0,02                          | 30                         |
| Impresiones                     | 500             | 0,20                          | 100                        |
| Subtotal                        |                 |                               | <b>550</b>                 |
| <b>Recursos Técnicos</b>        |                 |                               |                            |
| Internet                        |                 |                               | 50                         |
| Fotografías                     |                 |                               | 50                         |
| Subtotal                        |                 |                               | <b>100</b>                 |
| <b>Presupuesto</b>              |                 |                               |                            |
| Subtotal de Recursos Humanos    |                 |                               | -                          |
| Subtotal de Recursos Materiales |                 |                               | 550                        |
| Subtotal de Recursos Técnicos   |                 |                               | 100                        |
| Total                           |                 |                               | <b>650</b>                 |
| Imprevistos (10% del total)     |                 |                               | 65                         |
| Total General de Egresos        |                 |                               | <b>715</b>                 |

**INGRESOS:** Autogestión, ingresos propios del estudiante: \$ 715<sup>00</sup>/<sub>100</sub> dólares.



## **ANEXO 6: INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CARRERA**

### **MISIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING**

Formar profesionales estrategas y gestores de alto nivel gerencial aptos para adaptarse a los cambios de comercialización, comportamiento del consumidor y servicios al cliente que permita a las empresas liderar los mercados locales, nacionales e internacionales, a través de los productos o servicios de manera integral y de acuerdo a los requerimientos que la sociedad actual exige.

### **VISIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING**

La carrera Ingeniería en Marketing será protagonista de la transformación y desarrollo social y económico, gracias a la acción de sus profesionales en el campo de Marketing, Ventas y Gestión cuyo eje de acción será el ámbito regional, nacional e internacional.

#### **Directivo.**

Ing, Jairo Cedeño Pinoargote, Director de la Carrera

#### **Principios y Valores.**

##### **Principios:**

Justicia y amor

##### **Valores:**

Identificación con la Institución

Vocación de Servicio

Excelencia Académica

Trabajo en equipo

## **Objetivos**

### **Objetivo General de la Carrera.**

Formar profesionales proactivos, emprendedores con sólidos conocimientos en marketing, Gestión y Ventas para liderar la comercialización y difusión de productos y/o servicios como soporte fundamental de actividad profesional.

### **Objetivos Específicos.**

- Identificar los conceptos básica del Ingeniero en Marketing basadas en las fundamentación e introducción y la informática como línea de acción.
- Conocer las herramientas fundamentales de liderazgo, la metodología de la investigación, Marketing de servicios y mercadeo y Suficiencia del idioma inglés.
- Relacionar la investigación de mercado, gestión, administración y contabilidad de costo en la comercialización de productos y servicios.
- Desarrollar habilidades a nivel gerencial para plantear soluciones empresariales y aplicación en productos y servicio a la comunidad.
- Formar profesionales especializados en técnicas de gestión de marketing integral para la toma de decisiones en un entorno competitivo.

### **Objeto de trabajo profesional.**

Desarrollar estrategias, tácticas en la difusión y comercialización de los productos y/o servicios que existen en la provincia, el país y el mundo gracias a la gestión en la toma de decisiones institucionales.

### **Campo de acción.**

Gerente de marketing

Gerente de producto o marca

Auditor de marketing

Gerente de medios

Investigador de mercados

Gerente de desarrollo de productos

Proveedor de servicios de marketing (outsourcing)

Director de marketing estratégico

Trade marketing manager

Director de marketing directo

Director de comercialización

Director de Distribución

Gerente de marketing de servicio

Gerente de ventas

Director de ventas

Gerente administrativo

Gerente de gestión financiera de marketing

Esfera de Actuación

Empresas Públicas: Directores, Coordinadores, Jefes, Asesores

Empresas Privadas: Gerente, Directores, Coordinadores, Jefes, Asesores

Empresario

Universidades, Institutos y Colegios: directivo académico, docente, profesor asesor, técnico docente; profesor investigador

Problemas Profesionales

Esta carrera se orienta a desarrollar un programa académico elaborado en función de conocimientos científicos y técnicas del ejercicio profesional para la toma de decisiones en la gestión empresarial, concretamente en la optimización de recursos humanos y comercialización de los productos y/o servicios, brindando a la empresa pública y privada una extraordinaria ayuda para el desarrollo eficiente de sus actividades empresariales.

### **Funciones y Tareas.**

- Planifica estrategias de mercado, la distribución y manejo de recurso que se aplican a la gestión comercial
- Planifica estrategias de mercadeo para lanzamiento de productos o servicios apoyados en la puesta en práctica de los planes de investigación
- Desarrollar planes de marketing estratégicos y operativos para el logro de los objetivos y metas establecidas
- Codifica, procesa encuestas de investigación de campo realizadas a empresas, microempresas de bienes y servicios.
- Coordina y atiende eficientemente las encuestas del personal involucrado en la investigación de campo
- Capacidad para medir los niveles de pobreza y de desigualdad sociales de los ecuatorianos
- Poseer corrientes sociales vigentes, particularmente, entre las posiciones neo socialistas y neoliberales
- Ayuda en la planificación a actividades de mercadeo
- Cataloga la información de las actividades de mercadeo

- Seguimiento a la competencia para la aplicación de estrategias y tácticas que serán aplicadas en el mercado
- Seguimiento a los competidores potenciales y sus estrategias aplicadas en el mercado  
Capacita a los ejecutivos de ventas en los productos y/o servicios que ofrece la empresa para brindar un buen servicio a los clientes y prospectos.
- Supervisa las cuentas de los clientes potenciales y actuales y la realización de una postventa a cada uno de ellos.
- Presupuesto de ventas e introducción de productos nuevos en el mercado
- Conducir a los clientes hacia las cadenas de distribución de productos
- Coordinación con el área de mercadeo y marketing para eventos especiales
- Cumplimiento eficiente en la entrega de informe
- Informes semanales para gerencia general de cumplimiento de presupuestos
- Diseño de nuevas estrategias comerciales
- Comercialización de producto
- Zonificación de rutas a pre vendedores y choferes vendedores
- Reuniones – Asesorías
- Desarrollar estrategias, tácticas en la difusión y comercialización de los productos y/o servicios que existen en la provincia, el país y el mundo gracias a la gestión en la toma de decisiones institucionales.

### **Competencias genéricas.**

- Capacidad de investigación
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación oral y escrito
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información.
- Habilidades para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad creativa.
- Innovar y Emprender.
- Habilidades interpersonales.

### **Competencias Específicas:**

Las competencias específicas han sido definidas como atributos que deben adquirir los futuros profesionales en Ingeniería en Marketing y están comprendidas en cuatro áreas del conocimiento:

#### **Área de Marketing.**

- Capacidad de desarrollar habilidades, destrezas, creatividad, diseño, estrategias, tácticas en las empresas públicas, privadas y como empresarios.
- Desarrolla estrategias comerciales de acuerdo a las necesidades de la empresa y características del producto.
- Habilidad para identificar y manejar clientes en las diferentes dimensiones del servicio y mercado.
- Aplica normas de protocolo en eventos y etiquetas en las empresas de bienes y servicios.

- Capacidad para desarrollar investigación y resolver con creatividad las demandas de los clientes en diversos segmentos del mercado.
- Conocimiento y habilidad para plantear y desarrollar investigación que valore los servicios turísticos del mercado.
- Planea, programa y gestiona proyectos de publicidad que mejoran la imagen de los bienes y servicios ofertados.
- Diseña campañas electorales y estrategias políticas con responsabilidad social.
- Capacidad imaginativa, creativa, innovadora en el proceso de promoción de bienes y servicios.
- Capacidad para formular ideas y transformarlas en creaciones de acuerdo a las expectativas de los clientes.
- Capacidad de planificación y diseño de puntos de venta en el mercado con proyección arquitectónica en áreas frías y calientes con la finalidad que generen inversiones empresariales.
- Capacidad para formular y desarrollar proyectos de marketing que garanticen el desarrollo del mercado local y nacional.
- Capacidad para definir herramientas tecnológicas y sistemas constructivos apropiados a las demandas de los proyectos de marketing.
- Capacidad para formular ideas y transformarlas en creaciones de acuerdo a las expectativas de los clientes.

- Conocimientos de los medios y herramientas de comunicación externa que garantizan a través de las relaciones públicas proyectos empresariales.
- Toma de decisiones a partir de los resultados obtenidos el plan de mercadotecnia, trabajando en equipos interdisciplinarios maximizando el desarrollo de la empresa.
- Capacidad de definir sistemas de instalación que demanden las empresas de bienes o servicios para su comercialización y difusión en los mercados nacionales e internacionales.
- Conocimiento y aplicación de las principales técnicas de negociación con proveedores y distribuidores a nivel internacional.
- Capacidad para evaluar áreas críticas y de riesgo institucional, considerando las normativas establecidas, con la finalidad de definir estrategias empresariales.

### **Área de Venta.**

- Capacidad para desarrollar gerencias, jefaturas y aplicaciones correctas de técnicas de ventas en las empresas de bienes y servicios.
- Capacidad para formular problemas de optimización de recursos y toma de decisiones a partir de modelos matemáticos que faciliten la solución de problemas.
- Dominio de técnicas básicas de estadísticas que sirven para el análisis y toma de decisiones empresariales.
- Administra los recursos que generan la fuerza de ventas de una empresa de bienes o servicios.



- Define estrategias competitivas de negocios desde la Modalidad de E-Business en procesos de negociación en organizaciones.

### **Área de Gestión.**

- Capacidad para gestionar, organizar, Dirigir y controlar las organizaciones.
- Capacidad para planificar, organizar y evaluar actividades que mejoren los servicios y utilización de recursos empresariales.
- Capacidad de comunicación oral, escrita y gráfica que permite la trasmisión efectiva de ideas y proyectos de marketing.
- Comprende problemas económicos a partir de situaciones reales.
- Habilidad para utilizar diferentes herramientas tecnológicas a fin de mejorar las comunicaciones internas y externas de la empresa.
- Capacidad para lograr el aprendizaje de la lengua extranjera
- Diseña y desarrolla proyectos de investigación, que ayuden a mejorar la calidad de servicio de la empresa
- Capacidad para actuar con liderazgo en diferentes áreas administrativas con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos organizacionales.
- Conoce, interpreta y aplica normas contenidas en la ley de protección al consumidor que contribuya de manera efectiva en sus tareas.
- Habilidades receptivas y reproductivas del idioma inglés

- Indica ideas básicas de comunicación en forma oral y escrita de manera clara y correcta en el idioma inglés.
- Interpreta información contable y financiera para la toma de decisiones gerenciales.
- Aplicar las estructuras y vocabulario estudiados
- Capacidad de gestionar propuestas publicitarias a través de agencias de medios que proyecten la calidad de servicio de la empresa.
- Habilidad para aplicar herramientas financieras y de inversión que permitan el emprendimiento de negocios o el desarrollo de nuevos productos en el mercado.
- Aplicación de las diferentes herramientas metodológica en los proyectos de investigación en función de la línea y aéreas de investigación que permite el desarrollo del conocimiento o solución de problemas.

#### **Requisitos de admisión.**

- Certificado de haber aprobado el curso pre-universitario, exámenes de admisión; o documentos que acrediten la homologación o convalidación de estudios de otros Centros de Educación Superior
- Original del Acta de Grado o copia del Título de Bachiller refrendado por el Ministerio de Educación.
- Cédula de identidad o Pasaporte (extranjero) original y copia.
- 2 fotos a colores tamaño carnet
- Hoja de inscripción.
- Carpeta colgante.
- Cédula Militar (varones).

### **Perfil profesional.**

El Ingeniero en Marketing de la UPSE será un profesional que a partir de una formación multidisciplinaria, integral y emprendedora, estará en la capacidad de:

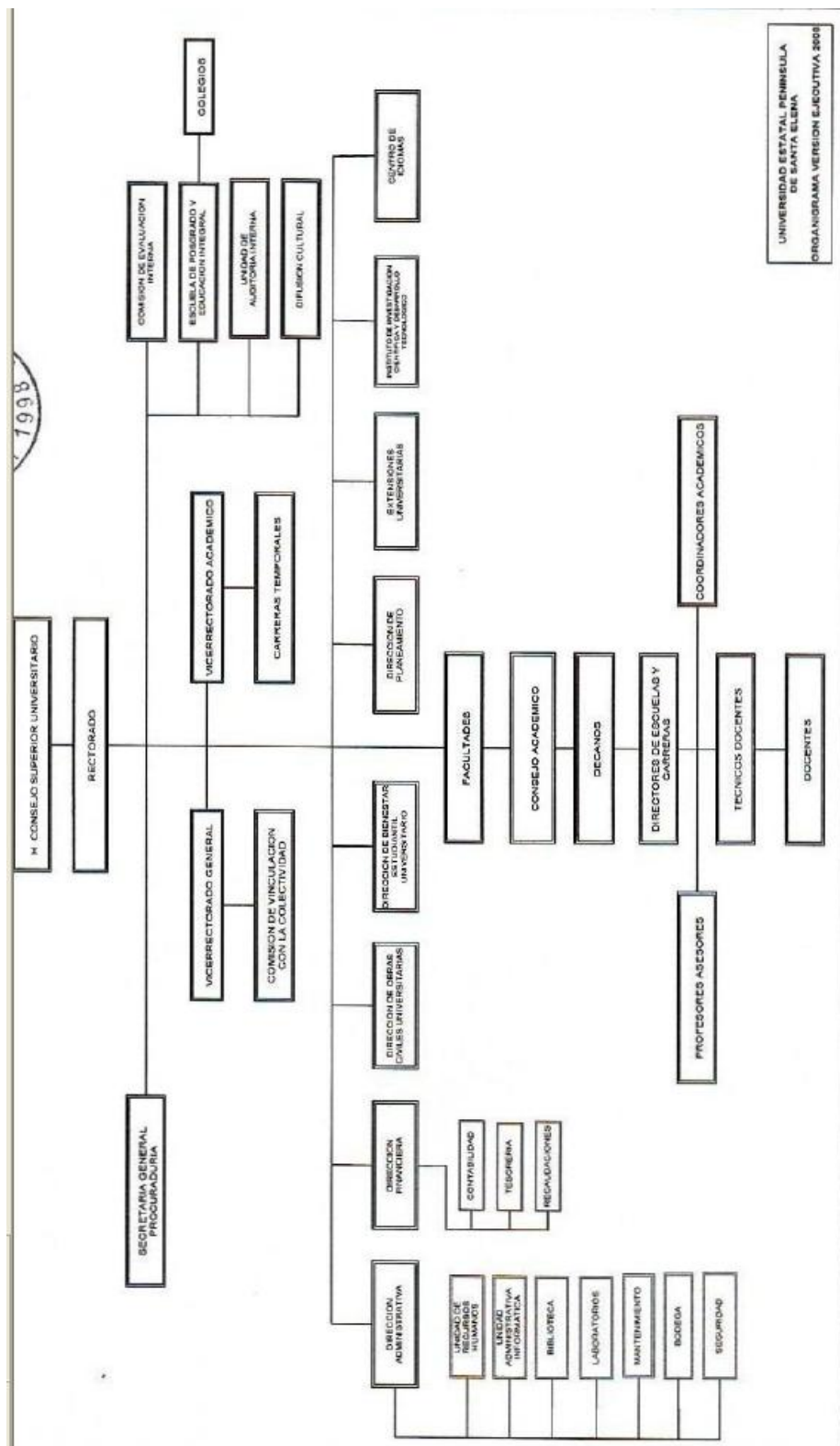
- Liderar y Asesorar los procesos de comercialización de bienes y servicios en áreas del sector público o privado.
- Planificar las acciones que permitan la consolidación de la empresa en el mercado, aportando elementos para la toma de decisiones por la dirección o la gerencia.
- Adoptar decisiones empresariales de alta orientación hacia los clientes o consumidores.
- Establecer objetivos estratégicos de la organización entendiendo mejor al cliente para poder ofrecer una solución integral y eficiente de las acciones de promoción y comunicación.

### **Campo ocupacional.**

- Gerente de marketing en empresas de consumo masivo y de servicio industrial.
- Administrador de productos o marcas en empresas locales o internacionales
- Dirección en las diversas áreas administrativas de una organización.
- Investigación de mercados en agencias, microempresa y pequeñas y medianas empresas ( PYMES)
- Ejecutivos de empresas públicas o privadas en las áreas de mercadeo, marketing y ventas.

- Consultor en el manejo de las políticas del producto o servicios en la promoción, distribución y precio.
- Niveles gerenciales que le permitirán competir con éxito en las organizaciones del tercer milenio.
- Generador de empresas con herramientas modernas de competitividad.
- Director de Relaciones Públicas de empresas estatales o privadas.

# ANEXO 7: ORGANIGRAMA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
ORGANIGRAMA VERSION EJECUTIVA 2008



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  
Instituto Superior de Postgrado y Educación Continua**

**Programa de Maestría en Planificación, Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior**

**TOMO II**

**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE  
SANTA ELENA. PROPUESTA: DISEÑO  
DE UN PLAN DE MEJORAS.**

**TRABAJO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO  
DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**AUTOR: Ab. Clery Aguirre Arturo Guillermo, MSc.**

**ASESOR: Dr. Valarezo García Reinaldo, MSc.**

**GUAYAQUIL, OCTUBRE DE 2011**

**Guayaquil, Mayo de 2011**

Sr. Mg.Sc.

*Francisco Morán Márquez,*

Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

De mi consideración:

En mi calidad de asesor del Proyecto titulado “Autoevaluación de la Carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras” elaborado por el señor Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, Mg. Sc., en el curso de Post Grado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, el que se presenta como requisito previo para la obtención del título de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, lo apruebo en todas sus partes, salvando el mejor criterio del H. Consejo Directivo de la Facultad.

Atentamente,



**Dr. Reinaldo Valarezo García, Mg.Sc.**

## **DEDICATORIA**

Para Guillermo, obseso de la acreditación.



## **AGRADECIMIENTO**

Mis agradecimientos a 4 grandes maestros, Francisco Morán Márquez, Bolívar Bermeo Segura, Jeannette Yerovi y Reinaldo Valarezo García, que con visión de futuro, lideraron esta maestría, única en su clase.

**ÍNDICE GENERAL**  
**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING DE**  
**LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE**  
**SANTA ELENA. PROPUESTA: DISEÑO**  
**DE UN PLAN DE MEJORAS.**

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Portada                        | i   |
| Carta de aceptación del asesor | ii  |
| Dedicatoria                    | iii |
| Agradecimiento                 | iv  |
| Índice general                 | v   |
| Resumen                        | vi  |
| Abstract                       | vii |

**TOMO II**  
**LA PROPUESTA**

|  |    |
|--|----|
| Justificación                          | 1  |
| Diagnóstico                            | 1  |
| Fundamentación teórica de la propuesta | 3  |
| Objetivos de la propuesta              | 13 |
| Factibilidad de la Propuesta           | 14 |
| Descripción de la propuesta            | 16 |
| <br>                                   |    |
| Bibliografía                           | 35 |

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INSTITUTO SUPERIOR DE POST GRADO**

**“AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MARKETING DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA  
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE  
SANTA ELENA. PROPUESTA: DISEÑO  
DE UN PLAN DE MEJORAS”**

**AUTOR:** Ab. Clery Aguirre Arturo Guillermo, MSc.  
**ASESOR:** Dr. Valarezo García Reinaldo, MSc.  
**FECHA:** Guayaquil, octubre de 2011.

**RESUMEN**

El proceso de evaluación, como proceso de mejoramiento sometido generalmente a la verificación por pares externos, viene a ser la respuesta institucionalizada a los cuestionamientos de la sociedad en relación con la calidad de la educación y, en el caso de la carrera de Marketing de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, también es una respuesta a la pregunta por los resultados de la inversión que realiza el Estado en esta universidad pública. En este documento se presentará un proyecto de autoevaluación de la carrera y el diseño de un Plan de Mejoras, que permitirán avalar el grado de idoneidad de la misma, lo que además permite compararla en alguna medida con las de otras instituciones, a fin de contribuir para que todo el proceso de autoevaluación de la Universidad Península de Santa Elena sea cualitativamente consistente y lograr que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acrediten esta universidad.

**UNIVERSIDAD**

**EVALUACIÓN**

**ACREDITACIÓN**

**UNIVERSITY OF GUAYAQUIL**

**FACULTY OF PHILOSOPHY, LETTERS AND  
SCIENCES OF THE EDUCATION**

**SUPERIOR INSTITUTE OF POST DEGREE**

**“CAREER SELF-ASSESSMENT OF MARKETING, FACULTY  
OF ADMINISTRATIVE SCIENCES, UNIVERSITY OF  
SANTA ELENA PENINSULA. PROPOSAL:  
DESIGN IMPROVEMENT PLAN”**

**AUTHOR:** Ab. Clery Aguirre Arturo Guillermo, MSc.

**ADVISOR:** Dr. Valarezo García Reinaldo, MSc.

**DATES:** Guayaquil, october 2011.

#### **ABSTRACT**

The evaluation process as a process of improvement generally subject to verification by external peers, becomes institutionalized response to questions from the society regarding the quality of education and in the case of the career of Marketing Faculty of Management at the University of Peninsula de Santa Elena, is also a response to the question by the results of the investment made by the State in this public university. This paper will present a draft self-assessment of the race, allowing the degree of suitability to endorse the same, which also allows to some extent compared with those of other institutions to contribute to the process of Self-assessment University of Peninsula de Santa Elena is qualitatively consistent and make accreditation bodies accredit the university.

**UNIVERSITY**

**EVALUATION**

**ACCREDITATION**

## **TOMO II**

### **LA PROPUESTA**

#### **Justificación.**

Si nos preguntamos cuál puede ser la importancia de la acreditación de la educación superior en el Ecuador, nos damos cuenta de que caben múltiples respuestas, pero que independientemente de cuáles puedan ser, la acreditación reviste una importancia fundamental para el desarrollo de la educación superior en nuestro país, con efectos positivos tanto para todo el sector público o privado de la educación superior; pero sin duda alguna también para los otros niveles de la educación, así como para el conjunto de la población y consecuentemente para el desarrollo de cada uno de los demás países vecinos, y en general para el progreso de toda la región. Por eso se justifica plenamente la propuesta de evaluación y subsiguiente acreditación, en base a un mandato legal, pero sobretodo a un mandato moral.

#### **Diagnóstico.**

Si se reflexiona sobre la importancia de promover, desarrollar y aplicar los procesos de acreditación de la educación superior en el Ecuador, se suscita entre otras, las siguientes consideraciones iniciales con respecto a sus beneficios e importancia en muy diversas áreas:

- La acreditación contribuye al mejoramiento de la imagen y la credibilidad de las instituciones de educación

superior ante los propios estudiantes, pero también ante los padres de familia, así como ante los futuros empleadores, y ante la sociedad en general.

- La acreditación también es un poderoso mecanismo de fundamental importancia en el mejoramiento continuo de los procesos centrados en el desarrollo de los diferentes elementos involucrados en la educación y formación profesional de cada nación, para tranquilidad, seguridad y en beneficio de sus participantes.
- La acreditación asume también importancia a partir de la publicación del alcance de la condición de acreditada de las instituciones de educación superior, ya que logra destacarlas del conjunto de instituciones o carreras por intermedio de una entidad externa de reconocido prestigio y fortaleza. Lo expresa BASTIDAS A. (2011)<sup>12</sup>, “Las fortalezas son aquellos factores en los cuales la organización se encuentra bien” (Pág. 15).
- La acreditación además promueve una sana competencia por la búsqueda de calidad y la excelencia entre las instituciones de educación superior.
- La importancia de la acreditación también se refleja en una nueva disposición en los organismos y las personas que propicia actitudes positivas y proactivas hacia los procesos de mejoramiento, que solo pueden conducir a la búsqueda continua de la excelencia en todos los órdenes de los procesos de educación y formación de profesionales responsables y comprometidos con el desarrollo del país.
- La acreditación propicia la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.

- La propagación y divulgación de los procesos de acreditación motivan cada vez más a los usuarios, padres, estudiantes e instituciones patrocinadoras, a ejercer un derecho a la libre elección comprometido con la calidad de la formación.

### **Fundamentación teórica de la Propuesta:**

#### **Fundamentación Filosófica:**

La acreditación se fundamenta filosóficamente en la misma institución, en sus fines, principios y valores, en su misión y visión. Se debe evidenciar la participación del personal académico, estudiantes, administrativos y estructuras de gobierno en la construcción de esta filosofía institucional. La universidad contempla en su fundamentación filosófica la diversidad de corrientes y pensamientos que le dan sentido a su quehacer y su compromiso con las necesidades de la sociedad, y su evaluación.

#### **Fundamentación Pedagógica:**

El diseño de esta evaluación está construido considerando las nuevas tendencias pedagógicas. Existen las normativas acorde a la dinámica científica y pedagógica de la universidad. La fundamentación pedagógica es referente de la calidad de las universidades, en la medida en que: se produce en el contexto de la crítica; precisa los principios, conceptos y criterios desde la pedagogía como disciplina; y ofrece las posibilidades para explicar, comprender, analizar críticamente y proyectar la práctica pedagógica de la institución para, de

esa manera, mantenerla en permanente dinámica de evaluación, construcción acreditación y desarrollo.

### **Fundamentación Psicológica:**

Un problema clave durante el diseño de la evaluación es identificar la forma más acertada para organizar la relación entre los procesos y la interacción con otros individuos y su medio. Al diseñar la evaluación es importante tener en cuenta, desde el punto de vista psicológico, lo siguiente:

- Las diferentes relaciones de la psicología de la evaluación, que permite la integración de los tipos evaluativos, habilidades intelectuales (dominio cognoscitivo), estrategias cognoscitivas, destrezas motoras y actitudes (dominio efectivo).
- La correlación positiva entre el potencial de aprendizaje que tenga el estudiante, la motivación de aprender, el grado de desarrollo mental; los conocimientos específicos, las experiencias previas, la oportunidad para aprender que le ofrece el medio, la organización académica, la distribución racional del tiempo y los factores socio- económicos.
- El diseño de experiencias de aprendizaje que desarrollen un aprendizaje creativo más que receptivo.
- La promoción de actividades de evaluación que estimulen al estudiante hacia la observación, el análisis y la averiguación para llegar a dar soluciones a motivaciones del pensamiento autónomo e investigativo.



### **Fundamentación Sociológica:**

El proceso evaluativo es el resultado dinámico interactuante, variable, individual - colectivo de todas las influencias y determinantes sociales que se originan en las estructuras y en el funcionamiento de las formaciones sociales existentes dentro de la universidad. El juicio crítico nos exige buscar respuestas al interrogante: ¿de dónde nace la ineficiencia social del modelo de educación? Las respuestas nos orientan a considerar la asociación existente entre el proceso educativo y las relaciones sociales que nacen, a su vez, de la estructura y el funcionamiento de la sociedad. Las malas calificaciones no obedecen a causas naturales aisladas; por el contrario, ellas son el resultado del proceso social, que genera en el individuo, la familia y la comunidad, de manera directa o indirecta, patologías que son finalmente aceptadas como fenómenos de normalidad por condicionamientos económicos y sociales. He aquí la importancia social de la evaluación.

### **Fundamentación Educativa:**

La Facultad de Ciencias Administrativas, a través de sus funciones, se ha propuesto:

- Continuar la formación integral del hombre, habilitándolo para desempeñarse en diferentes campos del quehacer humano, mediante el ofrecimiento de programas académicos relacionados con las ciencias del marketing.
- Generar conocimientos, técnicas y artes mediante la investigación, entendida como el principio del conocimiento y la praxis para buscar soluciones a los problemas de la sociedad.

- Cumplir la misión social de mantener actividades de extensión científica y cultural sirviendo a la comunidad, como modos concretos de materializar su responsabilidad social.
- Fomentar la innovación entendida como el conjunto de actos encaminados a proponer nuevos modelos de pensar y de actuar en lo relacionado con la problemática de los diferentes grupos humanos.

Una característica vital en la fundamentación educativa es la capacidad de adaptar los modelos a los cambios de las circunstancias históricas, culturales y socioeconómicas de la sociedad. Es así como la facultad enfrenta los retos generados por cambios sin precedentes en los sectores del marketing y la educación por cuanto ellos tienen una resonancia enorme en la misión moderna de la educación superior.

#### **Fundamentación Legal:**

La Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES) dispone:

**Art. 94.- Evaluación de la calidad.-** La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

**Art. 95.- Acreditación.-** La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

**Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.-** El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de

garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

**Art. 97.- Clasificación Académica o Categorización.-**

La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.

**NORMAS PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD**

**Art. 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación.-** La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de Autoevaluación.

**Art. 99.- La Autoevaluación.-** La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico

y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

**Art. 100.- La Evaluación Externa.-** Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

**Art. 101.- Reglamento y Código de Ética.-** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior aprobará el Reglamento que regulará las actividades de los evaluadores externos y de todos los especialistas, consultores y funcionarios; el Código de Ética en el que se hará constar los requisitos, las incompatibilidades, prohibiciones y su forma de selección.

En cada proceso de evaluación, acreditación y categorización, los miembros del equipo evaluador suscribirán el Código de Ética, en el que se hará constar la responsabilidad civil y laboral que acarrearía el incumplimiento del mismo, así como la declaración juramentada de los miembros del equipo evaluador de no tener

conflicto de intereses con la institución, carrera o programa que va a ser evaluada, acreditada y/o categorizada.

**Art. 102.- Evaluadores Externos.-** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, creará un Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, que estará bajo su responsabilidad y administración.

Las personas cuya información se encuentren en el Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, deberán acreditar formación académica de maestría o doctor, según el Art. 121 de la presente Ley; y, experiencia en procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

La calificación se la realizará de manera individual acorde con su formación, experiencia) evaluaciones realizadas.

Los evaluadores podrán ser nacionales o extranjeros.

**Artículo 103.- Examen Nacional de evaluación de carreras y programas académicos.-** Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último año de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad.

Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva.

En el caso de que un porcentaje mayor al 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: sin perjuicio de la aplicación de los otros procesos de evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante.

En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el transcurso de diez años nuevas promociones de estas carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios.

**Art. 104.- Examen de habilitación.-** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Para este tipo de carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con la

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, determinarán la obligatoriedad de este examen y expedirán el permiso respectivo para ejercer la profesión.

**Art. 105.- Inclusión de criterios de creación de instituciones del Sistema de Educación Superior en procesos de evaluación y acreditación.-** Para garantizar la calidad de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos de artes y conservatorios superiores, los procesos de evaluación y acreditación deberán incluir todos los criterios establecidos en esta Ley y en el Reglamento para la creación de este tipo de instituciones.

**Art.- 106.- Costos de la evaluación.-** Los costos de las evaluaciones externas y acreditaciones de las instituciones de educación superior, serán responsabilidad del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.



## **Objetivos de la Propuesta:**

### **Objetivo General:**

- Proponer un plan de mejoras para la carrera de Marketing de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que cumpla con todos los estándares de calidad propuestos por las autoridades de nuestro país.

### **Objetivos Específicos:**

- Motivar a las autoridades para que lleven adelante el Plan de Mejoras en la Carrera de Marketing de la Facultad de Administración de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Promover la aplicación del plan con fines de mejoramiento para la Carrera de Marketing.
- Colaborar al cumplimiento de todos los estándares propuestos por las autoridades educativas.
- Colaborar con la evaluación y acreditación de la Universidad.

## **Factibilidad de la Propuesta**

### **Factibilidad Financiera:**

Esta propuesta es factible financieramente hablando, ya que se enmarca en lo dispuesto en la Ley, y por lo tanto, su presupuesto estará cubierto por el de la Universidad.

### **Factibilidad Legal:**

**Art. 94.- Evaluación de la calidad.-** La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

**Art. 107 de la LOES.- Principio de pertinencia.-** El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación

superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

**Factibilidad Técnica:**

La propuesta es técnicamente factible, ya que existen los recursos técnicos adecuados para llevar adelante este Plan de Mejoras, incluyendo los manuales técnicos desarrollados por el cesado CONEA.

**Factibilidad de Recursos Humanos:**

El personal capacitado y profesional que intervendría en el Plan de Mejoras está formado por los docentes de la Universidad, que son de primera calidad, con títulos de cuarto nivel.

**Factibilidad Política:**

Existe la factibilidad política, ya que uno de los empeños de la Universidad es precisamente la acreditación, según lo indicado por su primera autoridad, el Rector.

## Descripción de la Propuesta

### PLAN DE MEJORAS

De la opinión obtenida de los informantes durante la implantación del proyecto de autoevaluación de la carrera, y considerando la valoración dada en la guía de autoevaluación con fines de acreditación del ex CONEA, se decidió generar un plan de mejoras que en general ha considerado todos los indicadores de esta investigación. Este plan será ejecutado gradualmente y se verá reflejado en los planes operativos de la institución a partir del segundo semestre del año 2011.

| INDICADOR                           | ACCIONES DE MEJORAS  | MESES OPERATIVOS DEL 2011 | RECURSOS               | RESPONSABLES           |
|-------------------------------------|--|---------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Indicador 1: Denominación</b>    | Verificación de las denominaciones de títulos similares a nivel internacional. | Septiembre                | Computador<br>Internet | Director<br>Secretaria |
| <b>Indicador 2: Misión y Visión</b> | Publicación de la Misión y Visión de la carrera en todos los cursos            | Octubre                   | Copias<br>\$ 5         | Técnico docente        |

|   |  |                     |                           |   |
|---|--|---------------------|---------------------------|---|
| <b>Indicador 3: Perfil Consultado</b>                 | Diseñar un perfil de egreso que responda a las necesidades del entorno.  | Octubre             | Computador<br>Internet    | Docentes                                |
| <b>Indicador 4: Perfil Publicado</b>                  | Publicación del perfil de egreso.  | Octubre             | Copias<br>\$ 5            | Técnico docente                         |
| <b>Indicador 5: Sistema implementado de monitoreo</b> | Constatación de un responsable del monitoreo, formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes. | Octubre             | Presupuesto universitario | Departamento de informática de la UPSE. |
| <b>Indicador 6: Resultados conocidos</b>              | Publicar los resultados de las evaluaciones periódicamente   | Octubre - Diciembre | Internet<br>Copias        | Secretaría de la carrera                |
| <b>Indicador 7: Actividades</b>                       | Desarrollo de actividades de   | Octubre - Diciembre | \$ 500                    | Docente de módulo                       |

|                                     |   |            |                     |                 |
|-------------------------------------|---|------------|---------------------|-----------------|
| <b>docentes</b>                     | actualización de conocimientos, participación en programas de mantenimiento y actualización del pensum y la bibliografía, elaboración de material de enseñanza, tutorías, horas de consulta, dirección de trabajos de titulación. |            |                     | de Proyectos    |
| <b>Indicador 8: Plan Curricular</b> | Elaboración de un plan curricular que relacione las materias y actividades del currículo con los resultados del aprendizaje a ser desarrollados durante la formación del estudiante.  | Septiembre | Documental<br>\$ 10 | Docentes        |
| <b>Indicador 9: Sílabos</b>         | Elaboración de un syllabus o programa que especifique   | Diciembre  | \$ 10               | Técnico docente |

|  |  |           |         |                 |
|--|--|-----------|---------|-----------------|
|  | claramente, además de los contenidos, los resultados de aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos.   |           |         |                 |
| <b>Indicador 10: Currículo Equilibrado</b> | Comparación de los créditos de los estándares comúnmente aceptados.  | Diciembre | -       | Técnico docente |
| <b>Indicador 11: Títulos</b>               | Evaluación del número de libros con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con el número de estudiantes presenciales. | Diciembre | -       | Secretaría      |
| <b>Indicador 12: Bibliotecas Virtuales</b> | Suscribirse a bibliotecas virtuales especializadas.  | Diciembre | \$ 300  | Director        |
| <b>Indicador 13: Textos Actualizados</b>   | Comprar un ejemplar de cada texto de referencia.   | Octubre   | \$ 300  | Director        |
| <b>Indicador 14: Laboratorios</b>          | Designar un estudiante por   | Octubre   | \$ 1000 | Técnico docente |

|   |   |            |         |                           |
|---|---|------------|---------|---------------------------|
| <b>pertinentes</b>                              | sitio de trabajo por turno.   |            |         |                           |
| <b>Indicador 15: Renovación de Laboratorios</b> | Ofrecer mantenimiento y renovación de los equipos de los laboratorios.                                  | Octubre    | \$ 2000 | Técnico de la universidad |
| <b>Indicador 16: Insumos de Laboratorios</b>    | Procurar disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio | Octubre    | \$ 200  | Técnico docente           |
| <b>Indicador 17: Conectividad</b>               | Procurar que los estudiantes tengan acceso a computadores personales con internet.                      | Septiembre | \$ 2000 | Rectorado                 |
| <b>Indicador 18: Calidad</b>                    | Designar aulas específicas para la carrera.   | Diciembre  | -       | Director                  |
| <b>Indicador 19: Oficinas Tiempo Completo</b>   | Designar estaciones de trabajo individuales a los profesores a tiempo completos.                        | Diciembre  | -       | Director                  |



|   |   |            |        |                 |
|---|---|------------|--------|-----------------|
| <b>Indicador 20: Sala tiempos parciales</b>                 | Designar una sala de permanencia para los profesores, con un número adecuado de computadores con acceso a internet. | Diciembre  | \$ 500 | Director        |
| <b>Indicador 21: Formación postgrado</b>                    | Designar docentes con cuarto nivel de estudios, mínimo 80%.   | Diciembre  | -      | Director        |
| <b>Indicador 22: Docentes tiempo completo</b>               | Designar docentes a tiempo completo, mínimo 80%.  | Diciembre  | -      | Director        |
| <b>Indicador 23: Estudiantes / docentes tiempo completo</b> | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -      | Técnico docente |
| <b>Indicador 24: Carga horaria tiempo completo</b>          | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -      | Técnico docente |
| <b>Indicador 25: Especificidad tiempo completo</b>          | Calcular la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y         | Septiembre | -      | Técnico docente |

|  |   |            |         |                 |
|--|---|------------|---------|-----------------|
|  | práctica.   |            |         |                 |
| <b>Indicador 26: Carga horaria tiempo parcial</b>  | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -       | Técnico docente |
| <b>Indicador 27: Eficiencia Docente</b>            | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -       | Técnico docente |
| <b>Indicador 28: Grado de satisfacción docente</b> | Pasar una encuesta para calcular este parámetro.                              | Septiembre | -       | Técnico docente |
| <b>Indicador 29: Publicaciones</b>                 | Incentivar la producción bibliográfica mediante publicaciones universitarias. | Octubre    | \$ 3000 | Director        |
| <b>Indicador 30: Experiencia</b>                   | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -       | Técnico docente |
| <b>Indicador 31: Experiencia profesional</b>       | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -       | Técnico docente |
| <b>Indicador 32: Formación pedagógica</b>          | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -       | Técnico docente |
| <b>Indicador 33: Actualización científica</b>      | Organizar eventos especializados (seminarios,                                 | Octubre    | \$ 5000 | Director        |

|                                    |   |            |       |                 |
|------------------------------------|---|------------|-------|-----------------|
|                                    | talleres, cursos y otros).  |            |       |                 |
| <b>Indicador 34: Admisión</b>      | Desarrollar y aplicar políticas de nivelación y admisión.   | Diciembre  | -     | Técnico docente |
| <b>Indicador 35: Transferencia</b> | Facilitar el acceso a los estudiantes para la convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras. | Diciembre  | -     | Técnico docente |
| <b>Indicador 36: Tutoría</b>       | Designar un tutor para cada estudiante de la carrera.   | Diciembre  | -     | Técnico docente |
| <b>Indicador 37: Registro</b>      | Contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante.                         | Octubre    | \$ 50 | Técnico docente |
| <b>Indicador 38: Deserción</b>     | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -     | Técnico docente |
| <b>Indicador 39: Graduación</b>    | Calcular este parámetro.  | Septiembre | -     | Técnico docente |
| <b>Indicador 40:</b>               | Calcular este parámetro   | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |

|   |   |            |       |                 |
|---|---|------------|-------|-----------------|
| <b>Satisfacción estudiantil</b>                                       | mediante una encuesta.                                    |            |       |                 |
| <b>Indicador 41:</b><br><b>Responsabilidad profesional</b>            | Calcular este parámetro mediante una encuesta.            | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |
| <b>Indicador 42:</b><br><b>Conocimientos de códigos profesionales</b> | Calcular este parámetro mediante una encuesta.            | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |
| <b>Indicador 43:</b><br><b>Comunicación escrita</b>                   | Calcular este parámetro mediante técnicas especializadas. | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |
| <b>Indicador 44:</b><br><b>Comunicación oral</b>                      | Calcular este parámetro mediante técnicas especializadas. | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |
| <b>Indicador 45:</b><br><b>Comunicación digital</b>                   | Calcular este parámetro mediante técnicas especializadas. | Septiembre | -     | Técnico docente |
| <b>Indicador 46:</b><br><b>Reconocimiento de</b>                      | Calcular este parámetro mediante una encuesta.            | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |

|   |   |            |       |                 |
|---|---|------------|-------|-----------------|
| <b>oportunidades</b>                                  |   |            |       |                 |
| <b>Indicador 47: Compromiso con el aprendizaje</b>    | Calcular este parámetro mediante una encuesta.  | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |
| <b>Indicador 48: Interés por temas contemporáneos</b> | Calcular este parámetro mediante una encuesta.  | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |
| <b>Indicador 49: Análisis de temas contemporáneos</b> | Calcular este parámetro mediante técnicas especializadas.   | Septiembre | \$ 20 | Técnico docente |
| <b>Indicador 50: Escalafón docente</b>                | Promulgar un reglamento de escalafón docente.   | Octubre    | \$ 50 | Director        |
| <b>Indicador 51: Planificación</b>                    | Diseñar un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento. | Octubre    | \$ 30 | Director        |
| <b>Indicador 52: Docentes</b>                         | Escalafonar a los docentes.   | Octubre    | -     | Técnico docente |

|   |  |            |         |                 |
|---|--|------------|---------|-----------------|
| <b>escalafonados</b>                              |  |            |         |                 |
| <b>Indicador 53: Remuneración tiempo completo</b> | Mejorar los ingresos de los docentes.  | Diciembre  | -       | Rector          |
| <b>Indicador 54: Remuneración tiempo parcial</b>  | Calcular este parámetro.   | Septiembre | -       | Técnico docente |
| <b>Indicador 55: Becas de postgrado</b>           | Procurar el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de postgrado. | Octubre    | \$ 5000 | Director        |
| <b>Indicador 56: Seminarios</b>                   | Apoyar institucionalmente a los docentes para la participación en seminarios especializados.               | Octubre    | \$ 1000 | Director        |
| <b>Indicador 57: Sabático</b>                     | Apoyar institucionalmente a los docentes para realizar un año sabático.                                    | Noviembre  | -       | Director        |

|   |   |            |         |                 |
|---|---|------------|---------|-----------------|
| <b>Indicador 58: Quejas de estudiantes.</b>   | Diseñar un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las quejas de los estudiantes.                          | Septiembre | \$ 20   | Técnico docente |
| <b>Indicador 59: Satisfacción</b>             | Diseñar un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes.                      | Septiembre | \$ 20   | Técnico docente |
| <b>Indicador 60: Líneas de investigación</b>  | Diseñar líneas de investigación explícitas.   | Septiembre | \$ 40   | Técnico docente |
| <b>Indicador 61: Sistema de investigación</b> | Otorgar presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados. | Octubre    | \$ 1000 | Director        |
| <b>Indicador 62:</b>                          | Definir grupos de   | Diciembre  | -       | Director        |

|  |                          |            |   |                 |
|--|--------------------------|------------|---|-----------------|
| <b>Investigación docente tiempo completo</b>     | investigación.           |            |   |                 |
| <b>Indicador 63:<br/>Vinculación docente</b>     | Calcular este parámetro. | Septiembre | - | Técnico docente |
| <b>Indicador 64:<br/>Vinculación estudiantes</b> | Calcular este parámetro. | Septiembre | - | Técnico docente |



## IMPACTO DE LA PROPUESTA

| <b>DIFICULTAD PARA LA SOLUCIÓN</b>  |                   |                   |                    |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| <b>1 Mucha</b>                      | <b>2 Bastante</b> | <b>3 Poca</b>     | <b>4 Ninguna</b>   |
| <b>PLAZO PARA LA SOLUCIÓN</b>       |                   |                   |                    |
| <b>1 Largo</b>                      | <b>2 Mediano</b>  | <b>3 Corto</b>    | <b>4 Inmediato</b> |
| <b>IMPACTO LUEGO DE LA SOLUCIÓN</b> |                   |                   |                    |
| <b>1 Ninguno</b>                    | <b>2. Poco</b>    | <b>3 Bastante</b> | <b>4 Mucho</b>     |

| <b>No</b>                      | <b>Nudos Críticos</b> | <b>Dificultad</b> | <b>Plazo</b> | <b>Impacto</b> | <b>Total Puntaje</b> |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------|--------------|----------------|----------------------|
| <b>OBJETIVOS EDUCACIONALES</b> |                       |                   |              |                |                      |
| <b>1</b>                       | Denominación          | <b>4</b>          | <b>4</b>     | <b>2</b>       | <b>10</b>            |
| <b>2</b>                       | Misión y visión       | <b>4</b>          | <b>4</b>     | <b>3</b>       | <b>11</b>            |
| <b>3</b>                       | Perfil consultado     | <b>4</b>          | <b>4</b>     | <b>4</b>       | <b>12</b>            |
| <b>4</b>                       | Perfil publicado      | <b>4</b>          | <b>4</b>     | <b>4</b>       | <b>12</b>            |
| <b>5</b>                       | Sistema implementado  | <b>2</b>          | <b>1</b>     | <b>3</b>       | <b>6</b>             |
| <b>6</b>                       | Resultados conocidos  | <b>4</b>          | <b>4</b>     | <b>4</b>       | <b>12</b>            |
| <b>7</b>                       | Actividades docentes  | <b>4</b>          | <b>4</b>     | <b>2</b>       | <b>10</b>            |

| <b>CURRÍCULO</b>       |                            |          |          |          |          |
|------------------------|----------------------------|----------|----------|----------|----------|
| <b>8</b>               | Plan curricular            | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>8</b> |
| <b>9</b>               | Sílabos                    | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>8</b> |
| <b>10</b>              | Currículo equilibrado      | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>7</b> |
| <b>INFRAESTRUCTURA</b> |                            |          |          |          |          |
| <b>11</b>              | Títulos                    | <b>4</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>9</b> |
| <b>12</b>              | Bibliotecas virtuales      | <b>2</b> | <b>1</b> | <b>4</b> | <b>7</b> |
| <b>13</b>              | Textos actualizados        | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>8</b> |
| <b>14</b>              | Laboratorios pertinentes   | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>4</b> | <b>6</b> |
| <b>15</b>              | Renovación de laboratorios | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>4</b> | <b>6</b> |
| <b>16</b>              | Insumos de laboratorios    | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>4</b> | <b>6</b> |
| <b>17</b>              | Conectividad               | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>8</b> |
| <b>18</b>              | Calidad                    | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>8</b> |
| <b>19</b>              | Oficinas tiempo completo   | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>4</b> | <b>6</b> |
| <b>20</b>              | Salas tiempos parciales    | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>4</b> | <b>6</b> |

| <b>CUERPO DOCENTE</b> |  |          |          |          |           |
|-----------------------|--|----------|----------|----------|-----------|
| <b>21</b>             | Formación postgrado                    | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>3</b> | <b>5</b>  |
| <b>22</b>             | Docentes tiempo completo               | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>8</b>  |
| <b>23</b>             | Estudiantes / docentes tiempo completo | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>8</b>  |
| <b>24</b>             | Carga horaria tiempo completo          | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>8</b>  |
| <b>25</b>             | Especificidad tiempo completo          | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>4</b> | <b>8</b>  |
| <b>26</b>             | Carga horaria tiempo parcial           | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>8</b>  |
| <b>27</b>             | Eficiencia Docente                     | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>9</b>  |
| <b>28</b>             | Grado de satisfacción docente          | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>12</b> |
| <b>29</b>             | Publicaciones                          | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>7</b>  |
| <b>30</b>             | Experiencia docente                    | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>8</b>  |
| <b>31</b>             | Experiencia profesional                | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>8</b>  |

|                    |  |          |          |          |           |
|--------------------|--|----------|----------|----------|-----------|
| <b>32</b>          | Formación pedagógica                   | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>8</b>  |
| <b>33</b>          | Actualización científica               | <b>1</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>7</b>  |
| <b>ESTUDIANTES</b> |  |          |          |          |           |
| <b>34</b>          | Admisión                               | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>12</b> |
| <b>35</b>          | Transferencia                          | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>12</b> |
| <b>36</b>          | Tutoría                                | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>10</b> |
| <b>37</b>          | Registro                               | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>11</b> |
| <b>38</b>          | Deserción                              | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>2</b> | <b>10</b> |
| <b>39</b>          | Graduación                             | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>2</b> | <b>10</b> |
| <b>40</b>          | Satisfacción estudiantil               | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>12</b> |
| <b>41</b>          | Responsabilidad profesional            | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>11</b> |
| <b>42</b>          | Conocimientos de códigos profesionales | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>11</b> |
| <b>43</b>          | Comunicación escrita                   | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>10</b> |
| <b>44</b>          | Comunicación oral                      | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>10</b> |
| <b>45</b>          | Comunicación digital                   | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>9</b>  |

| <b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b> |                                  |          |          |          |           |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------|----------|----------|-----------|
| <b>46</b>                         | Reconocimiento de oportunidades  | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>10</b> |
| <b>47</b>                         | Compromiso con el aprendizaje    | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>9</b>  |
| <b>48</b>                         | Interés por temas contemporáneos | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>9</b>  |
| <b>49</b>                         | Análisis de temas contemporáneos | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>9</b>  |
| <b>ENTORNO INSTITUCIONAL</b>      |                                  |          |          |          |           |
| <b>50</b>                         | Escalafón docente                | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>10</b> |
| <b>51</b>                         | Planificación                    | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>10</b> |
| <b>52</b>                         | Docentes escalafonados           | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>10</b> |
| <b>53</b>                         | Remuneración tiempo completo     | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>9</b>  |
| <b>54</b>                         | Remuneración tiempo parcial      | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>9</b>  |
| <b>55</b>                         | Becas de postgrado               | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>4</b> | <b>6</b>  |
| <b>56</b>                         | Seminarios                       | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>8</b>  |

|  |                                       |          |          |          |           |
|--|---------------------------------------|----------|----------|----------|-----------|
| <b>57</b>                              | Sabático                              | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>3</b> | <b>5</b>  |
| <b>58</b>                              | Quejas de estudiantes                 | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>11</b> |
| <b>59</b>                              | Satisfacción                          | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>11</b> |
| <b>INVESTIGACIÓN FORMATIVA</b>         |                                       |          |          |          |           |
| <b>60</b>                              | Líneas de investigación               | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>10</b> |
| <b>61</b>                              | Sistema de investigación              | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>8</b>  |
| <b>62</b>                              | Investigación docente tiempo completo | <b>1</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>7</b>  |
| <b>VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD</b> |                                       |          |          |          |           |
| <b>63</b>                              | Vinculación docente                   | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>9</b>  |
| <b>64</b>                              | Vinculación estudiantes               | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>10</b> |

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ABAD, Jorge; (2011); Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ABAD, Jorge; (2011); El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALEGRÍA, Rodrigo; TERÁN, Rosa; (2005); Metodología de la investigación científica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALOMÍA, Martha; VÁSCONEZ, Grecia; (2005); Eficiencia educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALOMÍA, Martha; VÁSCONEZ, Grecia; (2006); Metodología y monitoreo de evaluación de proyectos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ANDINO, Patricio; (2006); Formulación de proyectos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ANDINO, Patricio; (2006); Inducción a la Maestría en Educación Superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ANDINO, Patricio; (2006); Metodología de la investigación, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ARANDA, Alcides; (2007); Planificación Estratégica Educativa; Ediciones Abya-Yala. Quito Ecuador.
- ARANDA, Alcides; (2011); Sociedad y Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BARROS, Teodoro; LOZADA, Vicente; (2007); Teoría y diseño curricular, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BASTIDAS, Alfredo; (2011); El Plan Estratégico Operativo y de Mejoras; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BASTIDAS, Alfredo; (2011); Planeación, modelos y métodos; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- CABRERA, Guillermo; (2011); Seguimiento y control institucional; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.



- CHUCHUCA, Fernando; SILVA, Rita; (2006); Andragogía superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ESTRELLA, Andrés; ORTIZ, Carlos; (2006); Planificación financiera, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- GARCÍA, Rosa; SIERRA, Carol; (2006); Inglés, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- LOZADA, Vicente; TERÁN, Rosa; YÉPEZ, Edison; ALEGRÍA, Rodrigo; (2007); Tutoría de la investigación Científica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MOLINA, Fran; (2006); Planificación estratégica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MONTENEGRO, Mario; BARROS, Teodoro; (2006); Proyectos de desarrollo, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MORAN, Enrique; REVELO, Maribel; (2006); Computación básica, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- MORÁN, Lenín; MORÁN, Enrique; (2006); Tecnología educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- NOVILLO, Nelson; ARANDA, Alcides; (2007); Evaluación de la educación superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- PÁEZ, Ruth; ALEGRÍA, Rodrigo; (2006); Proyectos de investigación en docencia superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- PALACIOS, Galo; ISCH, Edgar; (2007); Problemas socio económicos contemporáneos, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- QUICHIMBO, Marcos; VÁSCONEZ, Grecia; LOZADA, Vicente; (2007); Metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- REVELO, Maribel; (2011); Computación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RIVERA, Nicolás; ANDINO, Patricio; (2005); Diseño curricular, Instituto de Post Grado y Educación Continua

de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- RIZZO, Pedro; (2006); Epistemología, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RODRÍGUEZ, Fernando; (2011); Epistemología de la Investigación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- SALINAS, Judith; (2011); La investigación evaluativa; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- SILVA, Rita; (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- TERÁN, Rosa; ALEGRÍA, Rodrigo; YÉPEZ, Edison; (2007); Metodología de la investigación II, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- TORO, Enrique; MONTENEGRO, Mario; (2007); Comportamiento y desarrollo organizacional, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VALAREZO, Reinaldo; (2011); Gestión Administrativa de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- VÁSCONEZ, Grecia; ALOMÍA, Martha; (2006); Evaluación educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VÁSCONEZ, Grecia; ALOMÍA, Martha; (2007); Paradigmas de la educación, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VELÁSQUEZ, Cristóbal; BERMUDEZ, Vicente; (2007); Legislación educativa, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VILLAMAR, Eduardo; MOLINA, Fran; (2006); Marco lógico, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- YÉPEZ, Edison; ALEGRÍA, Rodrigo; TERÁN, Rosa; (2005); Taller introductorio al Diplomado Superior, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- YEROVI, Rita Jeannette (2003); Propuesta de creación del departamento de talentos humanos del personal docente del sistema de educación superior semi presencial a distancia de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, convenio interuniversitario Universidad Central del Ecuador, Universidad de Guayaquil.